



BOLETÍN INFORMATIVO

Febrero / 2006 No. 12

CONTENIDO

Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno

- Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
 - Información estadística de las actividades parlamentarias
- Mesa Directiva
 - Acuerdo para regular el ingreso y permanencia del personal de servicio y de apoyo de los grupos parlamentarios al Salón de Sesiones
 - Convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir los delitos electorales federales y fomentar la participación ciudadana que celebran la Procuraduría General de la República y la Cámara de Diputados
- Junta de Coordinación Política
- Comité de Administración
- Consejo Editorial

Secretaría General

- Informe Trimestral de Labores octubre –diciembre 2005
- Programa Operativo Anual
- Retos 2006
- Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

- Proyecto sobre la modernización de la página web y el sistema integral de información
- Edificio de los centros de estudios
- Higiene y sanidad de los restaurantes
- Eventos en la Cámara de Diputados

Secretaría de Servicios Parlamentarios

- Numeralia de actividades de la Comisión Permanente
- Trámites Parlamentarios: cambios y / o sustituciones en la integración de las comisiones ordinarias
- Sistema de información de intervenciones de diputados
- Centro de Documentación, Información y Análisis
- Centros de estudios

Vida Parlamentaria en los Congresos Estatales

- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí



**Boletín informativo periódico
de la Secretaría General
de la Cámara de Diputados**

Órgano de comunicación interna

No. 12 Año 1

Febrero de 2006

Tiraje 1300 ejemplares

Consulta: <http://www.diputados.gob.mx/boletines.htm>

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:
boletinformativosg@congreso.gob.mx

Directorio

Dr. Guillermo Haro Bélchez,
Secretario General;

Lic. Rodolfo Noble San Román,
*Secretario de Servicios Administrativos
y Financieros;*

Lic. Alfredo Del Valle Espinosa,
Secretario de Servicios Parlamentarios.

Responsable de la publicación

Lic. Eugenia García Gómez,
Asesora de la Secretaría General.

**Impreso en los Talleres Gráficos
de la Cámara de Diputados**

C. Antonio Rodríguez Zarco, *Director.*

**Secretaría General
de la Cámara de Diputados**

Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio E,
1er. Nivel, Ala Sur, Col. El Parque,
Delegación Venustiano Carranza; C.P. 15969,
México, D.F.

Índice

Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	5
-Información estadística de las actividades parlamentarias	7
Mesa Directiva	24
-Acuerdo para regular el ingreso y permanencia del personal de servicio y de apoyo de los grupos parlamentarios al Salón de Sesiones	24
-Convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir los delitos electorales federales y fomentar la participación ciudadana que celebran la Procuraduría General de la República y la Cámara de Diputados	27
Junta de Coordinación Política	31
Comité de Administración	32
Consejo Editorial	33
Fines de semana largos: Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo	35

Secretaría General

Informe Trimestral de Labores de la Secretaría General octubre – diciembre 2005	
-Fundamentación jurídica sobre la ejecución del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo a la reingeniería de la estructura organizacional de la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y Secretaría de Servicios Parlamentarios de fecha 4 de noviembre de 2005	37
Programa Operativo Anual	51
Avance en la atención de compromisos del diagnóstico administrativo y parlamentario	54
Retos 2006	57
Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo	59
Avances en la atención de observaciones de la Auditoría Superior de la Federación	60

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Proyecto de modernización de la página web y el sistema integral de información de la Cámara de Diputados	61
Edificio de los centros de estudios	74
Higiene y sanidad de los restaurantes	76
Apoyo al programa reciclemos para educar	76
Eventos en la Cámara de Diputados	77

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Numeralia de actividades de la Comisión Permanente que sesionó durante el Primer Receso de Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura	79
Trámites parlamentarios: Sobre los cambios y / o sustituciones en la integración de las comisiones ordinarias	81
Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria: Sistema de información de intervenciones de diputados	82
Centro de Documentación, Información y Análisis	
Servicio de Investigación y Análisis – SIA: Investigaciones recientes	83
Información Sistematizada	84
Adquisiciones recientes	86
Biblioteca Legislativa. Biblioteca Virtual	89
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	90
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	93
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	95
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	99

Vida Parlamentaria en los Congresos Estatales

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero	104
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí	111

ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

Durante el mes de enero la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos sostuvo una reunión de trabajo, los principales acuerdos son los siguientes:

19 de enero de 2006

- Fue presentado el Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría General, correspondiente al cuarto trimestre de 2005, octubre - diciembre.
- La Secretaría General presentó un informe sobre los avances en el proceso de reorganización administrativa, en atención al acuerdo de este órgano dado en su reunión de trabajo celebrada el 4 de noviembre. Sobre el particular, el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, expuso de manera resumida las acciones que la administración ha llevado a cabo para cumplir con el acuerdo mencionado.
- Fue presentado, aprobado en sus términos y signado en el acto, el acuerdo de la Conferencia por el que se designa como titular de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad al C.P. José Gabriel González Ramírez.
- En relación con el tema de la página Web y el sistema de información de la Cámara de Diputados, y según fue acordado en la reunión de Conferencia de 4 de noviembre de 2005, el Dip. Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente de la Conferencia, cedió la palabra al Secretario General para hacer la presentación del "Proyecto sobre la modernización de la página WEB y el sistema integral de información de la Cámara de Diputados para la debida transparencia de todas sus acciones".

La Conferencia aprobó que la Secretaría General fortalezca y lleve a cabo todas las acciones planteadas para perfeccionar la página Web, con el presupuesto que tiene asignado, mismas que consisten básicamente en el mejoramiento de su portal, implementar una forma de navegar con mayor método y simplicidad, y el fortalecimiento de la información que ya está enunciada en la página no solamente incrementándola sino haciéndola oportuna (el proyecto se incluye en la página 61).

- Al abordar la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Dip. Rafael García Tinajero Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual solicita a la Conferencia para Dirección de los Trabajos Legislativos modifique el Acuerdo sobre la elaboración del orden del día de las sesiones, con el propósito de agotar todos los apartados establecidos en el orden del día, la Conferencia acordó que la Secretaría Técnica de la Presidencia elabore, con el apoyo de la Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, una propuesta sobre el particular para ilustrar el criterio de los integrantes de este órgano. Dicho documento de trabajo deberá ser remitido a las coordinaciones de los grupos parlamentarios, para ser enriquecido. Entre tanto, se determinó dar respuesta al proponente, con objeto de hacer de su conocimiento que la Conferencia está analizando sus consideraciones.
- La Conferencia conoció del oficio del Dip. Eduardo Espinoza Pérez, por el que comunica el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para tratar en la Conferencia la solicitud del Grupo Parlamentario del PVEM para que sean dictaminadas diversas iniciativas. Una vez analizado el tema, los integrantes de la Conferencia resolvieron que durante los primeros diez días de febrero los grupos parlamentarios presenten su propuesta sobre Agenda Legislativa, para integrar el Programa de Trabajo Legislativo de este Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de la LIX Legislatura. Se considera pertinente tomar en cuenta en la integración de dicho documento las propuestas hechas por el Grupo Parlamentario del PVEM.

● En atención a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General, en el sentido de que es la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el órgano facultado para declarar la extinción de las comisiones especiales cuando se haya agotado su objeto o al final de la Legislatura, en términos del informe que al efecto presente el Secretario General de la Cámara, fue presentado a los integrantes de la Conferencia un Proyecto de Acuerdo sobre la declaratoria de extinción de las siguientes comisiones, mismo que fue aprobado y signado en el acto:

-Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros, creada el 17 de marzo de 2004 y cuyo plazo de existencia con una prórroga ocurrió el 15 de noviembre de 2005, habiendo presentando el informe correspondiente.

-Comisión Especial para el Campo, creada el 17 de marzo de 2004 y con fecha de conclusión de sus trabajos con una prórroga al 15 de noviembre de 2005, también con informe de resultados presentado y publicado en la Gaceta Parlamentaria.

A solicitud del Secretario General se acordó solicitar oficialmente a las comisiones, remitan a la Secretaría General los archivos correspondientes para su guarda y custodia.

● En relación con la propuesta de Calendario Legislativo para el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura remitido por la Junta de Coordinación Política, y luego de realizar algunas modificaciones, la Conferencia acordó su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

● La Presidencia presentó un informe sobre el cumplimiento de las comisiones en el envío de los reportes respecto de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que podían dictaminarse en el pasado Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio y el grado de cumplimiento que en cada caso se alcanzó, con base en el acuerdo dado en la reunión de trabajo de fecha 10 de octubre de 2005. El Presidente de la Conferencia recordó que en la reunión del 4 de noviembre fue presentado un informe sobre las respuestas de las comisiones y, en atención a sus medianos resultados, se acordó que la Presidencia transmitiera un recordatorio de la Conferencia a los presidentes de las comisiones que no habían enviado reportes para que lo hicieran en un plazo perentorio.

A petición del Presidente, la Conferencia obsequió la solicitud de que, en términos de la normatividad relativa a la transparencia, se haga pública la información correspondiente en la página Web de la Cámara (ver página 17).

● Por su parte, y a solicitud de la Presidencia, la Secretaría de Servicios Parlamentarios presentó la información y estadística de las actividades parlamentarias de septiembre a diciembre del año próximo pasado (ver página 7).

● Así mismo, el Presidente de la Conferencia cedió el uso de la palabra al Secretario de Servicios Parlamentarios con objeto de presentar el informe sobre el cumplimiento por parte de las comisiones respecto de las obligaciones establecidas en el artículo 45 numeral 6 incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General, con base en el acuerdo aprobado por el Pleno, a propuesta de este órgano de gobierno, el cual establece los contenidos y la forma en la que las comisiones deben presentar sus programas anuales de trabajo y sus informes semestrales de actividades (ver página 16).

● El Dip. Heliodoro Díaz Escárraga expresó que la Presidencia de la Conferencia ha estado promoviendo el cumplimiento de estas determinaciones, sin mayor posibilidad vinculatoria que los oficios. A solicitud de la Presidencia, fue aprobado elaborar un reporte, en función de las determinaciones que tomó esta Conferencia y la obligación que hay de rendir los informes correspondientes, especificando cuáles de todas las comisiones no han cumplido con la presentación de su programa o sus informes, en qué fecha y difundirlo a través de la Gaceta Parlamentaria (la información se incluye en la página 23).

● La Conferencia aprobó el Programa Anual de Control y Auditoría para el año 2006 de la Contraloría Interna.

● Por otra parte, el Presidente de la Conferencia informó a los integrantes de este órgano que recibió de parte de la Contraloría Interna el documento que contiene la "Revisión de las ampliaciones presupuestales autorizadas durante 2005 a la Coordinación General de Comunicación Social. El Presidente señaló que la propia Contraloría Interna estableció un plazo de 45 días a la Coordinación General de Comunicación Social para que informe "sobre las medidas que solventen las observaciones y eviten su recurrencia".

INFORME DE ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2005

En cumplimiento a lo señalado en el *Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen la forma y términos en que deberá presentarse la información y estadística de las actividades parlamentarias para conocimiento de dicho órgano colegiado y su correspondiente publicación*, la Secretaría de Servicios Parlamentarios presenta el siguiente informe, en el cual se incluyen los datos correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2005, relativos a las actividades generales del Pleno.

La información general que aquí se señala, se presenta de manera detallada en los anexos que acompañan al presente informe.

INFORMACIÓN GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1 DEL ACUERDO:

I) Sesiones celebradas.

Mes	Número sesiones celebradas	Tiempo acumulado
septiembre	9	40:34
octubre	9	39:58
noviembre	9	41:45
diciembre	5	29:15
TOTAL	32	151:32

II) Asistencias e inasistencias promedio.

Mes	Asistencias	Inasistencias
septiembre	491	7
octubre	493	6
noviembre	458	41
diciembre	438	60
PROMEDIO MENSUAL	470	29

III) Solicitudes de licencias, diputados suplentes que rinden protesta y diputados que se reincorporan.

Mes	Licencias	Diputados suplentes que tomaron protesta	Diputados que se reincorporan
septiembre	1	3	3
octubre	2	-	1
noviembre	3	1	2
diciembre	9	1	-
TOTAL	15	5	6

IV) Proposiciones de Acuerdo de los Órganos de Gobierno, presentadas al Pleno.

Mes	De la Junta de Coordinación Política	De la Conferencia	De la Mesa Directiva
septiembre	19	-	-
octubre	35	1	-
noviembre	20	2	-
diciembre	21	1	-
TOTAL	95	4	-

V) Minutas remitidas por la Cámara de Senadores a la Cámara de Diputados.

Septiembre

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
Permisos constitucionales	6	6	-
Ley o decreto	17	1	16
-Inciso a) del artículo 72 constitucional	9	-	9
-Inciso e) del artículo 72 constitucional	4	1	3
-Inciso d) del artículo 72 constitucional	4	-	4
-Inciso c) del artículo 72 constitucional	-	-	-
Emisión de Monedas conmemorativas	-	-	-
TOTAL	23	7	16

Octubre

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
Permisos constitucionales	2	2	-
Ley o decreto	14	2	12
-Inciso a) del artículo 72 constitucional	9	1	8
-Inciso e) del artículo 72 constitucional	3	1	2
-Inciso d) del artículo 72 constitucional	2	-	2
-Inciso c) del artículo 72 constitucional	-	-	-
Emisión de Monedas conmemorativas	-	-	-
TOTAL	16	4	12

Noviembre

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
Permisos constitucionales	7	7	-
Ley o decreto	14	8	6
-Inciso a) del artículo 72 constitucional	3	1	2
-Inciso e) del artículo 72 constitucional	9	6	3
-Inciso d) del artículo 72 constitucional	1	-	1
-Inciso c) del artículo 72 constitucional	-	-	-
Declaratoria	1	1	-
TOTAL	21	15	6

Diciembre

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
Permisos constitucionales	1	1	-
Ley o decreto	18	2	16
-Inciso a) del artículo 72 constitucional	11	-	11
-Inciso e) del artículo 72 constitucional	6	2	4
-Inciso d) del artículo 72 constitucional	1	-	1
-Inciso c) del artículo 72 constitucional	-	-	-
TOTAL	19	3	16

Resumen:

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
Septiembre	23	7	16
Octubre	16	4	12
Noviembre	21	15	6
Diciembre	19	3	16
TOTAL	79	29	50

VI) Minutas remitidas por la Cámara de Diputados a la Cámara de Senadores.

Septiembre

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
Permisos constitucionales	3	3	-
Ley o decreto	18	5	13
-Inciso a) del artículo 72 constitucional	17	5	12
-Inciso e) del artículo 72 constitucional	1	-	1
-Inciso d) del artículo 72 constitucional	-	-	-
-Inciso c) del artículo 72 constitucional	-	-	-
Emisión de Monedas conmemorativas	-	-	-
TOTAL	21	4	17

Octubre

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
Permisos constitucionales	2	2	-
Ley o decreto	15	8	7
-Inciso a) del artículo 72 constitucional	9	4	5
-Inciso e) del artículo 72 constitucional	4	3	1
-Inciso d) del artículo 72 constitucional	1	-	1
-Inciso c) del artículo 72 constitucional	1	1	-
- Emisión de Monedas conmemorativas	-	-	-
TOTAL	17	10	7

Noviembre

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
Permisos constitucionales	2	2	-
Ley o decreto	14	7	7
-Inciso a) del artículo 72 constitucional	12	5	7
-Inciso e) del artículo 72 constitucional	2	2	-
-Inciso d) del artículo 72 constitucional	-	-	-
-Inciso c) del artículo 72 constitucional	-	-	-
- Emisión de Monedas conmemorativas	-	-	-
TOTAL	16	9	7

Diciembre

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
Permisos constitucionales	8	3	5
Ley o decreto	46	6	40
-Inciso a) del artículo 72 constitucional	38	5	35
-Inciso e) del artículo 72 constitucional	6	1	5
-Inciso d) del artículo 72 constitucional	2	-	2
-Inciso c) del artículo 72 constitucional	-	-	-
- Emisión de Monedas conmemorativas	-	-	-
TOTAL	54	9	45

Resumen:

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
Septiembre	21	4	17
Octubre	17	10	7
Noviembre	16	9	7
Diciembre	54	9	45
TOTAL	108	32	76

VII) Iniciativas con proyecto de ley o decreto presentadas, aprobadas y pendientes.

Mes	Presentadas	Aprobadas*	Pendientes
septiembre	97	19	78
octubre	132	9	123
noviembre	162	9	153
diciembre	55	-	55
TOTAL	446	37	409

VIII) Dictámenes con proyecto de ley o decreto.

Septiembre

Dictámenes	Aprobados
De Ley o reformas	19
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país.	2
Permiso para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios a gobiernos extranjeros.	6
TOTAL	27

Octubre

Dictámenes	Aprobados
De Ley o reformas	19
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país.	2
Permiso para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios a gobiernos extranjeros.	3
TOTAL	24

Noviembre

Dictámenes	Aprobados
De Ley o reformas	19
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país.	1
Permiso para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios a gobiernos extranjeros.	5
TOTAL	25

Diciembre

Dictámenes	Aprobados
De Ley o reformas	55
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país.	-
Permiso para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios a gobiernos extranjeros.	12
TOTAL	67

IX) Dictámenes que desechan iniciativas con proyectos de ley o decreto.

Mes	Dictámenes	Iniciativas desechadas
septiembre	9	9
octubre	28	28
noviembre	15	15
diciembre	12	14
TOTAL	64	66

X) Proposiciones con punto de acuerdo presentadas, aprobadas y pendientes.

Mes	presentadas	Aprobadas por dictamen	Aprobadas de urgente resolución	pendientes
septiembre	28	6	4	18
octubre	64	-	-	64
noviembre	118	6	-	112
diciembre	135	-	-	135
TOTAL	345	12	4	329

XI) Dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, con contestación y sin ella.

Mes	Dictámenes aprobados	Con contestación al punto de acuerdo	Sin contestación al punto de acuerdo
septiembre	9	-	9
octubre	17	1	16
noviembre	7	-	7
diciembre	35	-	35
TOTAL	68	1	67

XII) Dictámenes que desechan proposiciones con punto de acuerdo.*

Mes	Dictámenes	Proposiciones desechadas
septiembre	-	-
octubre	16	16
noviembre	-	-
Diciembre	12	12
TOTAL	28	28

**Los dictámenes que desechan proposiciones, se publican en Gaceta Parlamentaria y solamente se comunican al Pleno.*

XIII) Solicitudes de excitativas.

Mes	Presentadas
septiembre	10
octubre	3
noviembre	24
diciembre	10
TOTAL	47

XIV) Proyectos de decreto remitidos al Ejecutivo Federal publicados y pendientes de publicación en el Diario Oficial de la Federación*.

Mes	Decretos remitidos al Ejecutivo	Publicados	Pendientes de publicar
septiembre	1	1	-
octubre	2	1	1
noviembre	5	3	2
diciembre	10	-	10
TOTAL	18	5	13

**Se consignan los datos al cierre del periodo del informe.*

XV) Proyectos de decreto de reformas constitucionales remitidos a las legislaturas de los estados.

Mes	Proyectos remitidos
septiembre	-
octubre	-
noviembre	-
diciembre	-
TOTAL	-

XVI) Leyes o decretos observados por el Ejecutivo Federal.

Mes	Leyes o decretos observados
septiembre	1
octubre	-
noviembre	-
diciembre	-
TOTAL	1

XVII) Votaciones promedio de proyectos de reformas constitucionales y de proyectos de ley o decreto.

Mes	Promedio de votaciones de reformas constitucionales
septiembre	381
octubre	389
noviembre	-
diciembre	-
TOTAL	770

Mes	Promedio de votaciones de proyectos de ley o decreto*
septiembre	368
octubre	373
noviembre	379
diciembre	351
TOTAL	1471

**Se excluyen las votaciones de proyectos relativos a permisos para prestar servicios y aceptar condecoraciones de gobiernos extranjeros, así como los relacionados con viajes internacionales del Presidente de la República.*

XVIII) Temas de agenda política.

Mes	Temas
septiembre	-
octubre	-
noviembre	-
diciembre	-
TOTAL	-

XIX) Reuniones Interparlamentarias y actividades de diplomacia parlamentaria.

Mes	Reuniones Interparlamentarias
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	2
Diciembre	-
TOTAL	2

Mes	Actividades de diplomacia parlamentarias
Septiembre	83
Octubre	37
Noviembre	45
diciembre	42
TOTAL	207

Fuentes:

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Dirección General de Apoyo Parlamentario

Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo

INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2005

INFORMACIÓN GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO:

I) Reuniones convocadas y celebradas por las comisiones.

Mes	Convocadas	Celebradas
septiembre	163	132
octubre	155	126
noviembre	143	115
diciembre	66	47
TOTAL	527	420

II) Asistencia promedio a las reuniones de comisiones.

Mes	Asistencia Promedio
septiembre	54.1%
octubre	57.8%
noviembre	60.5%
diciembre	65.9%
PROMEDIO	59.57%

III) Comparecencias o reuniones con servidores públicos.

Mes	Comparecencias o reuniones
septiembre	42
octubre	32
noviembre	26
diciembre	7
TOTAL	107

IV) Foros, consultas, audiencias y conferencias celebradas.

Mes	Eventos
septiembre	9
octubre	7
noviembre	13
diciembre	5
TOTAL	34

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMISIONES EN EL ENVÍO DE LOS REPORTES RESPECTO DE LAS INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO QUE PODÍAN DICTAMINARSE EN EL PASADO PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO QUE EN CADA CASO SE ALCANZÓ, CON BASE EN EL ACUERDO DADO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2005

COMISIÓN	CONTESTÓ	ASUNTOS COMPROMETIDOS	D I C T Á M E N E S					OBSERVACIONES	
			TIPO	Reportaron	No entregados	Aprobados por el Pleno	Quedaron de Lectura		Pendientes del conocimiento del Pleno
Agricultura y Ganadería	SI	24	INIC	2	8	1		1	Oficio No. P.CAG/419-AJ05, 1-nov-05. Reporta 1 iniciativa y 1 minuta que ya fueron aprobadas por el Pleno. (no se contabilizaron) Oficio s/n de fecha Nov-03-05
			MINU	-					
			P.P.A.	-	14				
Asuntos Indígenas	SI	4	INI	-					Nota: señala que en los 4 asuntos existe co-dictaminadoras, por lo que espera acordar las resoluciones de manera conjunta, para continuar el trámite legislativo de dichos asuntos. Oficio de fecha Nov-03-05
			MINU	-	2				
			P.P.A.	-	2				
Atención a Grupos Vulnerables	SI	-	INI	-					Nota: La comisión remite listado de asuntos turnados a la misma, señalando que en la mayoría de los casos se requiere trabajo en comisiones unidas. Oficio HCUAC/CYT/526, 25-Oct-05
			MINU	-					
			P.P.A.	-					
Ciencia y Tecnología	SI	3	INI	1	1	1			Nota: Reporta 2 iniciativas y un punto de acuerdo que ya fueron aprobadas por el Pleno (no se contabilizaron)
			MINU	-					
			P.P.A.	-					
Comunicaciones	SI	12	INI	-					Of. LIX-00620 Folio:001698 Nov-04-05
			MINU	-					
			P.P.A.	1	8	1			
Cultura	SI	5	INI	-					S/Nº de Oficio, 26-oct-05
			MINU	-					
			P.P.A.	-					
Defensa Nacional	SI	3	INI	1	1	1			Turno: LIX-674 Folio:001698 Nov-08-05 Of. CDN/624/05- Nov-08-05
			MINU	-					
			P.P.A.	-					
Desarrollo Metropolitano	SI	14	INI	1	2			1	Oficio LIX/CDM/47405, 27-oct-05
			MINU	-					
			P.P.A.	2	9			2	

COMISIÓN	CONTESTÓ	ASUNTOS COMPRO- MIDOS	TIPO	Reportaron	No entrega- dos	Aprobados por el Pleno	Queda- ron de 1ª Lectura	Pendientes del conocimiento del Pleno	OBSERVACIONES
Desarrollo Rural	SI	10	INI	3	5			3	CDR0788.05 Nov-04-05
			MINU	2				2	
			P.P.A.	-					
Desarrollo Social	SI	9	INI	-	7				
			MINU	-					
			P.P.A.	-	2				
Distrito Federal	SI	Tumo:0698 Follo:1948 Nov-10-05 P.CDF.922.05	5	9	5				Oficio CEF1879/05, de fecha 03 nov 05.
Economía	SI	18	INI	1	3			1	Nota: indica que los asuntos señalados formaran parte de las reformas a las siguientes leyes: Ley Federal de Competencia Económica, Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la MIP/MIPE, Código de Comercio, Ley de la Propiedad Industrial, Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Federal de Correduría Pública y Ley Federal para el Fomento de la Micro Industria y la Actividad Artesana.
			MINU	-					
			P.P.A.	-					
Educación Pública y Servicios Educativos	SI	7	INI	2	1			2	Tumo: LK-622 Follo:001721 Oficio: CEF1083 Nov04-05
			MINU	-	1				
			P.P.A.	-	3				
Energía	SI	6	INI	2	4	2			Oficio N° C.E.1064/05 de fecha 03 nov 05
			MINU	-					
			P.P.A.	-					
Equidad y Género	SI	13	INI	2	2			2	Nota: señala que en los 3 iniciativas existe co-dictaminadora, por lo que espera acordar las resoluciones de manera conjunta, para continuar el trámite legislativo de dichos asuntos. Of. 0643 Follo:1777 Nov-07-05 Of.N°1662-05 Nov-04-05
			MINUT	1	4		1		
			P.P.A.	-	4				

COMISIÓN	CONTESTÓ	ASUNTOS COMPROME- TIDOS	TIPO	D I C T Á M E N E S				OBSERVACIONES
				Reportaron	No entregados	Aprobados por el Pleno	Quedaron de 1ª Lectura	
Fomento Cooperativo y Economía Social	SI	4	INI	-	3			Tumo:0723 Folio:2000 del 11-Nov-05 Of de la Comisión del 10-Nov-05
			MINU	-	1			
			P.P.A.	-				
Fortalecimiento al Federalismo	SI	18	INI	-	18			Oficio CFF054205 de fecha 03 nov 05 Nota: en 10 iniciativas reporta avance de dictamen en más del 50 % y 8 iniciativas las señala como parte de una posible reforma federalista y 1 en proceso sin reportar avance.
			MINU	-				
			P.P.A.	-				
Gobernación	SI	20	INI	8	7		1	Oficio CGALIX/20106, de fecha 27-Oct-05 recibido en S\$P 03 nov05. Nota: reporta que 5 iniciativas y 3 proposiciones le fueron remitidas por otras comisiones.
			MINU	-				
			P.P.A.	2	3			
Hacienda y Crédito Público	SI	15	INI	3	10	1	2	Oficio CHCP 6141205, de fecha 08-17-05 Nota: Reporta 4 iniciativas ya aprobadas (paquete fiscal). No se contabilizaron. La Comisión señala que en los posibles asuntos por dictaminar en este periodo tomará en cuenta los que se relacionan con el Código Fiscal de la Federación; Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia; Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de la Ley sobre el Contrato de Seguro y Ley de Coordinación Fiscal.
			MINU	2		2		
			P.P.A.	-				

COMISIÓN	CONTESTÓ	ASUNTOS COMPROME- TIDOS	TIPO	Reportaron	No entrega- dos	Aprobados por el Pleno	Queda- ron de 1ª Lectura	Pendientes del conocimiento del Pleno	OBSERVACIONES	D I C T Á M E N E S	
										COMISIÓN	ASUNTOS
Justicia y Derechos Humanos	SI	26	INI	1	20	1			Turno:0709 Folio:1960 de Nov 10, 2005 Oficio de la Comisión N° HCD/CJyDH318/05/Nov 09, 2005. En el que incluye un Oficio del Congreso del Estado de Colima referente a la pena de muerte y que fue considerado en el rubro de proposiciones.		
			MINU	-	1						
			P.P.A.	-	4						
Juventud y Deporte	SI	7	INI	1	6	1			Oficio C.JD-122/3, de fecha Nov-04- 05 LIX-00621001719-NOV-04-05		
			MINUT	-							
			P.P.A.	-							
Marina	SI	4	INI	-	3				Oficio N° P/232/05, de fecha Nov-02- 05 Nota: reporta que las 3 iniciativas fueron de turno conjunto y sólo falta la aprobación de Marina.		
			MINUT	-							
			P.P.A.	-	1						
Medio Ambiente y Recursos Naturales	SI	21	INI	-	8				Oficio QM/ARM/1007/05, 01-nov-05. Nota: Reporta 2 proposiciones que ya fueron aprobadas por el Pleno. (no se contabilizaron)		
			MINUT	-	2						
			P.P.A.	4	7	4					
Participación Ciudadana	SI	2	INI	-	2				LIX/PCPP/TL/46-05 de fecha Nov-03- 05		
			MINUT	-							
			P.P.A.	-							
Pesca	SI		INI	-					Of. LIX-00615/001713 Nov-04-05 Of. CP/ST/05 Nov-03-05		
			MINU	-	2						
			P.P.A.	-							
Población Fronteras y Asuntos Migratorios	SI	11	INI	1	8		1		Oficio 696 001930/ Nov-08-05		
			MINU	-	2						
			P.P.A.	-							
Presupuesto y Cuenta Pública	SI	7	INI	-	6				Oficio S/N de fecha 03-nov-05 Nota: Se reportó el decreto de Presupuesto 2006, mismo que no está contabilizado ya que se aprobó el 15 de noviembre de 2005.		
			MINU	-							
			P.P.A.	1							

COMISIÓN	CONTESTÓ	ASUNTOS COMPROME- TIDOS	TIPO	D I C T Á M E N E S					OBSERVACIONES
				Reportaron	No entregados	Aprobados por el Pleno	Quedaron de 1ª Lectura	Pendientes del conocimiento del Pleno	
Puntos Constitucionales	SI	29	INI	-	28				Of. Tumo: LK-670 Folio 001867 Nov-08-05 Of. CPC: 0630/2005 Nov-07-05
			MINU	-	1				
			P.P.A.	-					
Radio, Televisión y Cinematografía	SI	1	INI	-	1				Oficio N° CRTCC343/2005 de fecha 03 nov-05 Nota: reporta que la iniciativa es en turno conjunto.
			MINU	-					
			P.P.A.	-					
Recursos Hídricos	SI	6	INI	-					Oficio CRH087/085, 27-Oct-05 Nota: señala que en los 6 asuntos existe co-dictaminadora, por lo que solo espera las resoluciones de las otras comisiones, para continuar el trámite legislativo de dichos asuntos.
			MINUT	-					
			P.P.A.	-	6				
Reforma Agraria	SI	20	INI	4	7			4	Oficio CRA/448/05, de fecha 03 nov. 2005
			MINUT	2				2	
			P.P.A.		7				
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	SI	2	INI	1	1			1	Oficio de fecha 03 nov-05
			MINUT						
			P.P.A.						
Relaciones Exteriores	SI	3	INI	-	2				Oficio CRE861, 28-Oct-05 Nota: señala que en los 3 asuntos existe co-dictaminadora, por lo que solo espera las resoluciones de las otras comisiones, para continuar el trámite legislativo de dichos asuntos.
			MINUT	-					
			P.P.A.	-	1				
Salud	SI	24	INI	4	12	4			Oficio SG/2-02338/2005 del 7 de noviembre de 2005.
			MINUT	1		1			
			P.P.A.	4	3	4			
Seguridad Pública	SI	4	INI	-	2				Of. LK-667 Folio 001839 Of. CSP/505/2005 Nov-08-05
			MIN	-					
			P.P.A.	-	2				

COMISIÓN	CONTESTÓ	ASUNTOS COMPROME- TIDOS	D I C T Á M E N E S					OBSERVACIONES
			TIPO	Reportaron	No entrega- dos	Aprobados por el Pleno	Queda- ron de 1ª Lectura	
Seguridad Social	SI	24	INI	-	16			Turno:707 Folio:1969 del 10-Nov-05 Of. CS SMAR/LK-3/739.05 del 10- Nov-05 Esta relación consta de 5 iniciativas y 1 proposición de la LVIII Legislatura.
			MINU	-	2			
			P.P.A.	1	5	1		
Trabajo y Previsión Social	SI	7	INI	2	2			Turno: LK-726 Folio:002003 del 11- Nov-05 CTPS/EBG/LK-3/16/2005 del 9-Nov-05 Esta relación consta de 2 iniciativas y 1 minuta de la LVIII Legislatura.
			MINU	1		1		
			P.P.A.	2		2		
Transportes	SI	3	INI	1				Turno: LK-00716 Folio:001978 con fecha 10 de noviembre de 2005 Oficio de la Comisión de Transportes con fecha del 3 de noviembre de 2005.
			MINU	-	2			
			P.P.A.	-				
Turis mo	SI	9	INI	-				Oficio CT/ST/2005/0391, 18-oct-05 Nota: Reporta 1 iniciativa que ya fue aprobada por el Pleno. (no se contabilizó)
			MINU	-				
			P.P.A.	-	9			
Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación	SI							Turno: LK-704 Folio:001965 del 8 de noviembre de 2005 y Of. CVASFALIX/771/05 del 8 de noviembre de 2005 por el que informa que la Comisión no tiene facultad de dictaminar de acuerdo al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
Vivienda	SI	7	INI	-	3			Of. Turno: LK-675 Folio:001871 Nov-08-05
			MINU	-	2			
			P.P.A.	-	2			
TOTALES		402	72	328	47	4	22	

INFORME RELATIVO A LAS COMISIONES QUE A LA FECHA DEL PRESENTE NO HAN HECHO ENTREGA DE LOS PROGRAMAS E INFORMES DE SUS ACTIVIDADES A LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

En reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, realizada el 19 de Enero de 2006, se conoció la información correspondiente a aquellas comisiones que han dado cumplimiento a lo dispuesto en los incisos a) y b) del numeral 6 del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en dicha reunión se acordó, difundir en la Gaceta Parlamentaria, la relación de aquellas comisiones que no han cumplido con la obligación que señala el artículo citado:

Comisión	No ha remitido a la Conferencia
Atención a Grupos Vulnerables	Programa Anual correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.
Comunicaciones	Informe de Actividades del Primer Semestre correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.
	Informe de actividades del Segundo Semestre correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.
	Programa Anual correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.
Cultura	Informe de Actividades del Segundo Semestre correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.
	Programa Anual correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.
Educación Pública y Servicios Educativos	Informe de Actividades del Primer Semestre correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.
	Informe de actividades del Segundo Semestre correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.
	Programa Anual de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.
Marina	Informe de Actividades del Primer Semestre correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.
Pesca	Programa Anual de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio.
Presupuesto y Cuenta Pública	Informe de actividades del Segundo Semestre correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.
	Programa Anual de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.
Recursos Hidráulicos	Informe de Actividades del Primer Semestre correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.
	Programa Anual de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.
Relaciones Exteriores	Informe de Actividades del Primer Semestre correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.
	Programa Anual de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.
Seguridad Pública	Programa Anual de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.
	Programa Anual de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.
Vivienda	Programa Anual de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.

MESA DIRECTIVA

Durante el mes de enero la Mesa Directiva sostuvo una reunión de trabajo, los principales acuerdos son los siguientes:

16 de enero de 2006

- El Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva, entregó a los integrantes de este órgano de gobierno, el Manual del Usuario, Guía Práctica de Acceso a la Información de la Comisión Permanente, Comunicación Social y Programa de Actividades.

Sobre el particular, comentó que dicho Manual fue elaborado por la Secretaría General, en un proceso de fortalecimiento de mecanismos de difusión que se están llevando a cabo con la página de la Cámara de Diputados y que tiene como propósito establecer una guía para acceder a la siguiente información: Comisión Permanente; el área de Comunicación Social y el Programa de Actividades que se están llevando a cabo en la Cámara de Diputados.

- La Presidencia de la Mesa Directiva informó que de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que establece los Lineamientos para acreditar las asistencias de las diputadas y diputados a las sesiones plenarias, el pasado 10 de enero fue recibido por parte de la Secretaría de la Mesa Directiva el reporte de las inasistencias sin justificar de los legisladores durante el Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, mismo que se turnó a la Secretaría General para su publicación en Gaceta Parlamentaria y para realizar los descuentos económicos correspondientes.
- El Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva, informó de las previsiones de horarios del miércoles 1º de febrero del año en curso para la Sesión de Clausura de los trabajos de la Comisión Permanente a las 10:00 hrs., para la Sesión de Congreso General para la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura a las 11:00 horas y de la Primera Sesión de la Cámara de Diputados que se realizaría al término de la de Congreso General.

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA REGULAR EL INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE SERVICIO Y DE APOYO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS AL SALÓN DE SESIONES (Aprobado el 2 de febrero de 2006)

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, numeral 2, incisos a) y f); 22, numeral 1 y 23, numeral 1, inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

- I. Que con fundamento en el artículo 20, numeral 2, incisos a) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva asegura el adecuado desarrollo de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y determina las sanciones con relación a las conductas que atenten contra la disciplina parlamentaria.

- II. Que con fundamento en el artículo 22 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia de la Mesa Directiva vela por la inviolabilidad del recinto legislativo.
- III. Que con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso e) la Presidencia de la Mesa Directiva tiene la facultad de exigir orden al público asistente e imponerlo cuando hubiere motivo para ello.
- IV. Que en el marco de la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento para el Gobierno Interior, la Cámara de Diputados suscribe acuerdos parlamentarios que interpretan, integran y complementan su normatividad interna.
- V. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos en su reunión de fecha 3 de septiembre de 2003, acordó el número de personas de apoyo con acceso al salón de sesiones para cada grupo parlamentario.
- VI. Que con el acuerdo de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, con fecha 31 de enero de 2005 la Secretaría General emitió las Normas y Criterios Generales para el Acceso al salón de sesiones del personal administrativo y parlamentario de la Cámara de Diputados;
- VII. Que es necesario mantener el control y la disciplina en el salón de sesiones, regulando el acceso y permanencia al mismo, para todo el personal que apoya a los grupos parlamentarios y a los que pertenezcan a las áreas administrativas y parlamentarias adscritas a la Secretaría General de la Cámara de Diputados y a las Comisiones y Comités.

Por lo anteriormente expuesto, la Mesa directiva adopta el siguiente:

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para regular el ingreso y permanencia del personal de servicio y de apoyo de los grupos parlamentarios al salón de sesiones.

Primero.- Están autorizados para ingresar al salón de sesiones:

- a) El personal de apoyo a los grupos parlamentarios, debidamente acreditados en términos del acuerdo respectivo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- b) El personal de apoyo que presta sus servicios a los integrantes de la Mesa Directiva, de conformidad con el número que acuerde la misma, previo registro ordenado por la Presidencia;
- c) El personal perteneciente a las áreas administrativas y parlamentarias adscritas a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, que estén debidamente acreditados en términos de las normas y criterios que al respecto ha adoptado la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política;

Segundo.- El personal autorizado para ingresar al salón de sesiones deberá:

- a) Desempeñar su función en los términos autorizados;
- b) Abstenerse de ocupar las curules;
- c) Ingresar al salón por el acceso autorizado;
- d) Abstenerse, en los casos en que cuente con huella, de permitir o facilitar el acceso a personas no autorizadas;
- e) Desempeñar su responsabilidad en las áreas correspondientes, sin perturbar el orden o distraer la visibilidad de los legisladores;

Tercero.- Se consideran áreas restringidas la conocida como trasbanderas y presidium, a las que sólo podrá acceder el personal autorizado mediante gafete especial.

Cuarto.- Los secretarios técnicos de las comisiones o comités, con la presentación de su credencial de Cámara, tendrán acceso al área de invitados especiales para establecer comunicación con los integrantes de su comisión o comité. Para tal efecto, contarán con el apoyo del personal de asistencia y del servicio de edecanes.

Cuando se requiera su ingreso al salón de sesiones para recabar firmas, por conducto de la Secretaría General se obtendrá la autorización de la Presidencia de la Mesa Directiva. Su permanencia en el salón sólo será la necesaria para el cumplimiento de su cometido, debiendo abstenerse de ocupar las curules o los lugares destinados a los diputados.

Quinto.- Se cancelará la autorización de ingreso al personal que realice conductas contrarias al presente acuerdo y será sujeto, en su caso, a lo que dispone la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Sexto.- La Secretaría General instrumentará lo conducente para el cumplimiento del presente acuerdo.

Transitorio

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por la Mesa Directiva.

Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 2 de febrero de 2006

Dip. Marcela González Salas y Petricioli

(Rúbrica)
Presidenta

Dip. Heliodoro Díaz Escárraga

(Rúbrica)
Vicepresidente

Dip. Álvaro Elías Loredo

Vicepresidente

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra

Vicepresidente

Dip. Ma. Sara Rocha Medina

(Rúbrica)
Secretaria

Dip. Patricia Garduño Morales

(Rúbrica)
Secretaria

Dip. Marcos Morales Torres

(Rúbrica)
Secretario

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA PREVENIR LOS DELITOS ELECTORALES FEDERALES Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA PROCURADURÍA”, Y POR LA OTRA PARTE, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, EL DIPUTADO HELIODORO DÍAZ ESCÁRRAGA, EN LO SUCESIVO “LA CÁMARA”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en torno a la procuración de justicia, establece que para combatir los delitos del ámbito federal, es prioritario aplicar acciones especializadas para prevenir, investigar y perseguir eficazmente dichos delitos, así como incrementar la participación social y ciudadana en la construcción de una gran política nacional en materia de prevención de delitos, que busque inhibir los factores generadores de conductas delictivas a efecto de lograr que la incidencia de éstas sea cada vez menor.

Uno de los objetivos del mencionado Plan Nacional, es garantizar una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a la ley y de respeto pleno a los derechos humanos, por lo que con el cumplimiento de las funciones y la organización eficiente de la Institución del Ministerio Público de la Federación, bajo un nuevo modelo de Administración Pública con elevada eficacia jurídica y el apoyo de la investigación científica aplicada en el combate a las formas tradicionales y más recientes de actividades ilícitas, se garantizará una procuración de justicia de calidad para todos los mexicanos.

Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 22 de abril de 2002, se aprobó el Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006, el cual dispone en el punto 2.6, del Apartado I, que con el propósito de crear una cultura de la Legalidad y de la Responsabilidad, e incorporar la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno, que contribuyan en la prevención de los delitos (participación social y fortalecimiento de la representación ciudadana), es menester fortalecer y celebrar convenios de colaboración entre Instituciones, cimentados en Programas de Prevención del delito.

DECLARACIONES

I.- DE “LA PROCURADURÍA”:

- I.1** Que es una Institución ubicada en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal que tiene a su cargo el despacho de los asuntos que al Ministerio Público de la Federación y al Procurador General de la República les atribuyen los artículos 21 y 102, apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 4 5, y 6 fracción X de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 1, 5, 7 y 10 de su Reglamento.
- I.2** Que entre sus atribuciones, tiene la de investigar y perseguir los delitos del orden federal, promover la pronta, expedita y debida procuración de justicia, vigilar la observancia de la constitucionalidad y legalidad en el ámbito de su competencia, velar por el respeto de los derechos humanos, sin perjuicio de las atribuciones que legalmente correspondan a otras autoridades jurisdiccionales o administrativas;
- I.3** Que para el ejercicio de sus funciones cuenta con el apoyo de las diversas unidades administrativas que la integran, entre las que se encuentran la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) que le corresponde investigar y perseguir en forma exclusiva y con autonomía técnica, los delitos electorales federales, que a su vez tiene adscrita a la Dirección General de Información y Política Criminal en Materia de Delitos Electorales, la cual lleva a cabo la ejecución de los

programas de prevención de delitos en materia electoral federal, así como promover la participación social en las entidades federativas y difundir los mecanismos para la recepción de denuncias relativas a la comisión de delitos electorales federales de conformidad con los artículos 2, 7, 17, 18 fracción VII y 48 fracción II y III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;

- I.4 Que el Titular de la Institución cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º, fracción X de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y
- I.5 Que para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en Paseo de la Reforma 211-213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C. P. 06500.

II.- DE “LA CÁMARA”:

- II.1 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “**LA CÁMARA**” es una de las dos partes integrantes del Poder Legislativo.
- II.2 Que con fecha 30 de agosto de 2005, el Diputado Heliodoro Díaz Escárraga fue elegido por el Pleno para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, inciso I) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es el representante legal de este órgano legislativo y con ese carácter suscribe el presente instrumento.
- II.3. Que señala como su domicilio legal, para los efectos de este instrumento, el ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, C. P. 15969, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en sujetar sus compromisos en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es que “**LA CÁMARA**” y “**LA PROCURADURÍA**”, esta última por conducto de la **FEPADE**, instrumenten acciones conjuntas de divulgación, difusión y capacitación en materia de delitos electorales federales, para fomentar la participación ciudadana en la prevención de los mismos y estimular la cultura de la denuncia, cuyas acciones serán dirigidas a los servidores públicos de “**LA CÁMARA**” así como a la ciudadanía en general.

SEGUNDA.- Para la realización del objeto del presente Convenio, las partes se comprometen:

- A. “**LA CÁMARA**”, de conformidad con su disponibilidad presupuestal autorizada para el ejercicio fiscal correspondiente y previa autorización del órgano de gobierno competente de “**LA CÁMARA**”, en coordinación con la “**PROCURADURÍA**”, a:
 - a) Organizar conferencias para los servidores públicos de “**LA CÁMARA**”, así como para la ciudadanía en general, sobre la cultura penal electoral y la prevención de delitos electorales federales.

- b) Difundir temas relativos a la prevención de delitos electorales federales, a través de trípticos, volantes, carteles y demás medios impresos, dirigidos a los servidores públicos de “**LA CÁMARA**” y a los ciudadanos en general, relativos a temas de prevención de delitos electorales federales. Asimismo, se incorporará a tales documentos, lo relativo a la orientación legal en materia de procuración de justicia penal-electoral que brinda “**LA PROCURADURÍA**”, a través de su servicio telefónico gratuito FEPADETEL (01 800 8 33 72 33) y del correo electrónico fepadenet@pgr.gob.mx, de la FEPADE, las 24 horas de los 365 días del año, medios que servirán incluso para recibir quejas y solicitudes de apoyo.
- c) Incluir en la página de Internet de que disponga, información referente a la promoción de una cultura de legalidad, participación ciudadana y de prevención de delitos electorales federales.
- d) Publicar artículos y folletos, así como co-ediciones de interés común.

B. “LA PROCURADURÍA”, de conformidad con su disponibilidad presupuestal autorizada para el ejercicio fiscal correspondiente, en coordinación con “**LA CÁMARA**” a:

- a) Desarrollar un programa de capacitación continua en materia de delitos electorales federales, para actualizar en este tema, a los servidores públicos de “**LA CÁMARA**”.
- b) Participar en las conferencias que “**LA CÁMARA**” organice para todo tipo de audiencia, especialmente dirigidas a los integrantes de las organizaciones políticas, promotores sociales y ciudadanos vinculados o que se relacionen con el quehacer institucional de “**LA CÁMARA**”, sobre participación ciudadana y prevención de delitos electorales federales.
- c) Orientar en materia penal electoral federal a los ciudadanos, en los distritos electorales, de acuerdo al programa anual de trabajo que al efecto se elabore.
- d) Retroalimentar a los servidores públicos de “**LA CÁMARA**” con estudios, trabajos, publicación de artículos y folletos, así como coediciones de interés común.

TERCERA.- Las Partes acuerdan formar una Comisión Técnica para facilitar el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio, mediante la aprobación de los programas de trabajo u otros instrumentos de colaboración, su seguimiento y evaluación a la luz de los objetivos del presente Convenio, la cual se integrará por igual número de representantes de cada una de las partes, designados mediante oficio suscrito por el Procurador General de la República y por el Presidente de la Mesa Directiva de “**LA CÁMARA**”, respectivamente.

CUARTA.- La Comisión a que se refiere el artículo anterior sesionará mensualmente previa convocatoria, debiéndose citar a dicha reunión cuando menos con 36 horas de anticipación. En caso necesario, se podrán celebrar reuniones de carácter extraordinario, mismas que serán convocadas con 24 horas de anticipación. Dicha Comisión tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Analizar y, en su caso, aprobar programas de trabajo u otros instrumentos de colaboración específica, en los cuales se establezcan los objetivos a alcanzar;
- II. Dar seguimiento a la ejecución de las actividades que se estimen pertinentes para el cumplimiento de los programas y acciones derivados del presente Convenio;
- III. Evaluar los resultados y elaborar los informes derivados de los instrumentos de colaboración específica;
- IV. Acordar las acciones a seguir para resolver los inconvenientes que se presenten en el desarrollo de las actividades y programas acordados; y
- V. Las demás inherentes al cumplimiento del presente Convenio.

QUINTA.- Las partes convienen en que el personal que “LA PROCURADURÍA” y “LA CÁMARA” comisionen, asignen o contraten para el desarrollo de las acciones que les correspondan para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, estará bajo la dirección y responsabilidad directa de cada una de las partes que lo haya comisionado, asignado o contratado y, por consiguiente, no se generarán relaciones de carácter laboral ni de patrón sustituto, asumiendo cada una de las partes la responsabilidad laboral que le corresponda.

SEXTA.- En lo relativo a la propiedad industrial, los comparecientes convienen en reconocerse mutuamente la titularidad de los derechos que cada uno de ellos detenta sobre patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y derechos de autor, obligándose a mantenerlos vigentes para la ejecución del objeto de este Convenio.

Asimismo, las partes convienen en que los derechos de propiedad intelectual derivados del presente instrumento, corresponderán a la parte que los haya producido o a ambas en proporción a sus aportaciones.

En consecuencia, las partes asumirán frente a terceros, la responsabilidad que a este respecto, corresponda a cada uno.

SEPTIMA.- Las dudas e interpretaciones que se susciten con motivo de la aplicación del presente Convenio, se resolverán de común acuerdo por las partes.

OCTAVA.- El presente instrumento podrá ser modificado o adicionado de común acuerdo por las partes y las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de la fecha de su firma.

NOVENA.- Este Convenio surtirá efectos jurídicos a partir del día siguiente de su suscripción y su vigencia será hasta el 31 de agosto de 2006, pudiéndose concluir anticipadamente por cualquiera de las partes, previo aviso dado a la otra por escrito y con treinta días hábiles de anticipación. En este último caso, las actividades que se encuentren en ejecución, continuarán hasta su total conclusión.

DÉCIMA.- Las partes manifiestan que el presente Convenio es producto de la buena fe, por lo que se comprometen a resolver de común acuerdo cualquier duda o controversia que surja con motivo de la interpretación y cumplimiento del mismo.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por cuadruplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil seis.

POR “LA PROCURADURÍA”

**Lic. Daniel Francisco Cabeza de Vaca
Hernández (Rúbrica)**
Procurador General de la República

POR “LA CÁMARA”

**Dip. Heliodoro Díaz Escárraga
(Rúbrica)**
Presidente de la Mesa Directiva

T E S T I G O S

**Dra. Ma. de los Ángeles Fromow Rangel
(Rúbrica)**
Fiscal Especializada para la Atención de
Delitos Electorales de la PGR

**Dip. Rebeca Godínez y Bravo
(Rúbrica)**
Presidenta de la Comisión de
Justicia y Derechos Humanos

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Durante la reunión de trabajo celebrada en enero por la Junta de Coordinación Política se acordaron los siguientes temas:

16 de enero de 2006

- Se acordó solicitar al Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que de no existir inconveniente, proponga a su similar en la Cámara de Senadores llevar a cabo una Sesión Solemne de Congreso General con motivo del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García el próximo 21 de marzo del año en curso, por la tarde.
- El Director General de Asuntos Jurídicos informó del estado que guarda el juicio laboral 934/05 derivado de la demanda interpuesta por el Sindicato, así como del juicio de amparo 1523/2005 promovido por la Cámara de Diputados en contra de los actos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Asimismo, informó sobre los avances relacionados a la iniciativa de reformas al artículo 5º de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.

En este sentido, se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, presentar nota informativa de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, la votación que se llevo a cabo en el Senado de la República, así como un informe sobre los orígenes, argumentos y negociaciones referentes a la demanda interpuesta por el Sindicato de Trabajadores de esta Cámara.

- Se acordó someter a la consideración de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la propuesta de designación al cargo de la estructura de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, a saber:

CARGO	PROPUESTA
Director General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	C.P. José Gabriel González Ramírez

- Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que autoriza a la Secretaría General a no ejercer el techo presupuestal, correspondiente a 2006, de las comisiones y comités que no hayan comprobado el ejercicio de su presupuesto asignado para 2005.
- Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que autoriza un incremento del 4.1% en el monto de gastos médicos menores para el ejercicio 2006.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El pasado 1º de febrero el Comité de Administración celebró su primera reunión de trabajo correspondiente al ejercicio 2006, en dicha sesión se aprobaron diversos asuntos, destacando los siguientes:

16 de enero

- Se autorizó la contratación del desarrollo de un nuevo sistema automatizado para la administración de recursos humanos, el cual comprende la aplicación de nómina en sus diferentes variantes.

Con este sistema se atenderá una necesidad urgente en virtud de que la operación actual requiere un trabajo considerable en hojas de cálculo, lo que implica mayor riesgo de error y dificulta su funcionamiento, además el proceso no se encuentra distribuido entre el personal operativo.

Además, los procesos de nómina se encuentran distribuidos entre las direcciones generales de recursos humanos, finanzas y contabilidad.

- De acuerdo con la normatividad, el Comité de Administración tomó conocimiento de las adquisiciones y contratación que se llevaron a cabo durante el último bimestre de 2005 fuera del Programa Anual de Adquisiciones.
- La contratación de un grupo de trabajo para agilizar las tareas de integración del inventario de mobiliario y equipo, lo cual será de utilidad para llevar a cabo la entrega - recepción con motivo del cambio de Legislatura.
- Se ajustaron las tarifas por concepto de uso de vehículo por parte de los CC. Diputados que radican en un radio no superior a los 300 kilómetros alrededor de la Ciudad de México.
- Considerando que dentro de la Cámara no se cuenta con espacio para albergar nuevas unidades administrativas, se autorizó la renta de oficinas para ubicar al Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujer y la Equidad de Género, dicha contratación será temporal en tanto se construye el edificio para los Centros de Estudios.
- Se autorizaron los recursos para la actualización y modernización del portal de información de la Cámara de Diputados, trabajo que se ejecutará a través de la Dirección General de Tecnologías de Información.
- Se aprobó el otorgamiento de anticipos de sueldo a los empleados de la Cámara, con excepción de los prestadores de servicios y el personal sindicalizado.

Durante la reunión se analizaron otras peticiones de Comisiones y Comités, así como de los CC. Diputados, autorizándose únicamente aquellas que eran estrictamente necesarias para el trabajo y que no representaban un gasto fuera de la normatividad administrativa o presupuestal.

CONSEJO EDITORIAL

A continuación se incluyen los principales acuerdos alcanzados en la reunión de trabajo celebrada por el Consejo Editorial durante el mes de enero:

18 de enero

- Respecto a la solicitud del Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, para la edición de las Memorias del Parlamento *El Binomio Derecho y Política frente al desafío del 2006*, se distribuyó copia en versión electrónica para su análisis y dictamen antes de la próxima sesión.
- Fue autorizada la impresión del trabajo del Dip. Inelvo Moreno Álvarez titulado *Desarrollo Económico y Proceso Legislativo*, en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, tal como fue su petición, y el encajado con cargo al Grupo Parlamentario del PRD. Haciendo la recomendación al promovente de observar las sugerencias emitidas en los dictámenes.
- Se aprobó la solicitud del Grupo Parlamentario del PRI, por la que se pide que la obra *Los Contextos de la Estasiología* del Lic. Eliseo Rangel Gaspar sea incluida en la Serie Conocer para Decidir.
- Por lo que toca a la solicitud del Dip. Rafael Flores Mendoza para la publicación de la obra de su autoría *Apuntes de Derecho Eclesiástico*, se distribuyó a los consejeros copia en versión electrónica para su análisis y dictamen antes de la próxima sesión.
- Se dio cuenta de una solicitud para la impresión por parte de la Cámara del trabajo denominado *Moneda de Plata para México y América Latina. La técnica para introducirla a circulación*, remitida por los diputados Fernando Guzmán Pérez Peláez (PAN) Rafael Candelas Salinas (PRD) y Benito Chávez Montenegro (PRI). Sobre el particular, se distribuyó a los consejeros copia en versión electrónica para su análisis y dictamen antes de la próxima sesión.
- En cuanto a la solicitud del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, para la publicación, en coedición con el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, del Tomo I de la obra *Las Responsabilidades en el Servicio Público*, de la autoría del Lic. José Trinidad Lanz Cárdenas, se distribuyó copia en versión electrónica del tomo I para su análisis y dictamen antes de la próxima sesión. Por otra parte, se determinó que aún cuando la solicitud referida hace mención de la aprobación de un segundo tomo, su análisis y dictamen, quedará pendiente hasta en tanto se cuente con el material mencionado.
- Se presentó informe y se realizó el análisis correspondiente en relación con el estado que guarda la obra *Los Derechos del Pueblo Mexicano: México a través de sus Constituciones*.
- Respecto a la solicitud del Grupo Editorial Porrúa para que se prorrogue la entrega de seis títulos por editar en la Colección Conocer para Decidir, se acordó autorizar la prórroga de la entrega de las siguientes obras, sin aplicar las penas convencionales establecidas, a fin de que sean remitidas en el periodo de enero a marzo de 2006:
 1. *Industria y medio ambiente en México: Hacia un nuevo paradigma para el control de la contaminación*, de David Romo, Omar Romero y Ricardo Samaniego.
 2. *Transición: México ¿del presidencialismo al semipresidencialismo?*, de Sandra Valdés Robledo.

3. *La oposición parlamentaria en México: su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*, de Margarita Jiménez Badillo.
 4. *Los ausentes siempre presentes. Las vidas transnacionales de los migrantes mexicanos entre México y New York*, de Robert Courtney Smith.
 5. Cambio político y legitimidad funcional. El Congreso Mexicano en la encrucijada, de Cecilia Mora-Donatto.
 6. Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se aprobó el cambio de título de las obras: *Decadencia del sindicalismo corporativo y transición bajo el gobierno de Vicente Fox*, por *Sindicalismo corporativo: La crisis terminal, y México en New York: las vidas transnacionales de los nuevos migrantes*, por *Los ausentes siempre presentes. Las vidas transnacionales de los migrantes mexicanos entre México y New York*, lo anterior por considerar que no existe modificación alguna en el contenido de las obras.
 - Se dio a conocer diversas comunicaciones recibidas por parte del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, a través de las cuales se informa de las entrevistas e inserción publicitaria que se han realizado para la difusión de la Serie Conocer para Decidir.
 - El Consejo Editorial conoció de la entrega de 20,000 ejemplares de la reedición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para niños, de igual forma comunicó que la Junta de Coordinación Política aprobó la propuesta de distribución del mencionado título, a fin de que éstos sean repartidos en las escuelas pertenecientes a los distritos y circunscripciones que correspondan a los diputados de los distintos grupos parlamentarios.
 - En relación con la publicación de los títulos *Política Criminal y Sistema de Control Penal* y *La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, elaborados por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en convenio con el Congreso del Estado de Baja California, en la Serie Conocer para Decidir, se determinó comunicar, tanto al promovente como a las instituciones participantes, que al tomar la determinación favorable para la publicación de ambas obras este Consejo no tenía conocimiento de las particularidades del convenio que les dio origen, por lo que el convenio de coedición correspondiente que habrá de ser elaborado y firmado deberá sujetarse a las condiciones que han regido habitualmente dicha Colección.
 - Se acordó que la Secretaría de Servicios Parlamentarios elabore y presente en próxima sesión una propuesta de reforma a los *Criterios para la Publicación de Obras*, a efecto de establecer que las solicitudes que sean presentadas ante el Consejo Editorial deban acompañarse de una carta compromiso, con objeto de que el promovente asuma cualquier responsabilidad adquirida con anterioridad y evitar contingencias futuras.
-

FINES DE SEMANA LARGOS

Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**DECRETO por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:
Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Artículo 74. Son días de descanso obligatorio:

- I. El 1o. de enero;
- II. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero;
- III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;
- IV. El 1o. de mayo;
- V. El 16 de septiembre;
- VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre;
- VII. El 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal;
- VIII. El 25 de diciembre, y
- IX. El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Por la conmemoración en el año 2006 del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas, la fracción III, tendrá vigencia a partir del año 2007.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2005.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárrega**, Presidente.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Patricia Garduño Morales**, Secretaria.- Sen. **Micaela Aguilar González**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de enero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

SECRETARÍA GENERAL

INFORME TRIMESTRAL DE LABORES DE LA SECRETARÍA GENERAL OCTUBRE – DICIEMBRE 2005

Con el propósito de cumplir con lo que señala el artículo 48, numeral 4, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría General entregó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el Informe Trimestral de Labores del periodo octubre - diciembre de 2005, sobre las acciones realizadas por ella y con respecto a la prestación de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros, entre las acciones relevantes que se reportaron destacan las siguientes:

Secretaría General

La Secretaría General, en coordinación con las secretarías de servicios, durante el periodo reportado (octubre-diciembre 2005) llevó a cabo las siguientes actividades:

- ❖ Se revisó el programa inicial de trabajo para desarrollar la normatividad administrativa de la Cámara, con el propósito de simplificarlo y facilitar su elaboración y posterior consulta. Actualmente los proyectos se encuentran de la siguiente forma:
 - Tres aprobados por la Junta de Coordinación Política y dos en proceso de análisis y autorización.
 - Siete en análisis por parte del grupo de revisión.
 - Cuatro en espera de revisión por el grupo revisor.
 - 15 en revisión por las áreas responsables.
- ❖ En forma permanente se realiza la actualización del sistema para seguimiento de los acuerdos de los órganos de gobierno y se vigila el cumplimiento de aquellos que corresponden a la Secretaría General.
- ❖ Conjuntamente con los secretarios de servicios, la Secretaría General redefinió el tipo de acceso al Salón de Sesiones para el personal de la Cámara.
- ❖ La Secretaría General realiza un especial seguimiento de la edición de la obra “Los Derechos del Pueblo Mexicano, México a través de sus constituciones”, con el propósito de que se concluya oportunamente.
- ❖ Mediante reuniones quincenales de trabajo con la Delegada en Venustiano Carranza y funcionarios de esta demarcación, se continúa el seguimiento del Convenio de Colaboración que se formalizó el 19 de mayo de 2005, a través de la Presidencia de la Mesa Directiva. Adicionalmente a las acciones normales resultado del Convenio, se instaló un módulo del 14 de noviembre al 9 de diciembre para tramitar licencias permanentes de manejo y del 28 de noviembre al 2 de diciembre se llevó a cabo el programa de expedición de pasaportes.

Reingeniería Organizacional

Con objeto de atender la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación se realizó el proceso reingeniería organizacional, para lo cual se modificó la estructura de organización de la administración y las áreas que la integran, con base en el proyecto que la Junta de Coordinación Política conoció con fecha 17 octubre de 2005, mismo que fue turnado y aprobado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el 4 de noviembre de 2005.

A continuación se incluye la fundamentación jurídica sobre la ejecución de dicho acuerdo.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, RELATIVO A LA REINGENIERÍA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS Y SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2005.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con los artículos 38, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 4, 5, Segundo Transitorio y Tercero Transitorio del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, es el órgano de gobierno competente para conocer y autorizar sobre los asuntos de la organización estructural administrativa.

II. Que de conformidad con los artículos Segundo y Tercero Transitorios, del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados se precisó:

SEGUNDO. A más tardar el 25 de mayo del 2000, la Secretaría General presentará a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos: el organograma (sic) general de la Cámara de Diputados; las bases, modalidades y tiempos para la reestructuración orgánica prevista en el presente Estatuto; el Manual de Organización; así como el Catálogo de Rangos y Puestos. En tanto se presenta la reestructuración orgánica prevista en el presente Estatuto; el Manual de Organización; así como el Catálogo de Rangos y Puestos. En tanto se presenta la reestructuración orgánica, la Conferencia podrá autorizar adecuaciones parciales, a propuesta de la Secretaría General.

A partir del 1º de junio se abroga el Manual de Organización aprobado por la Presidencia de la Gran Comisión de la LV Legislatura, con fecha 5 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, y se derogan las disposiciones parlamentarias y administrativas que se opongan al presente ordenamiento.

TERCERO. Que conforme al presente Estatuto y al Manual de Organización, o, en su caso, las reestructuraciones parciales que apruebe la Conferencia, los recursos humanos, materiales y financieros con que contaban las áreas o unidades administrativas establecidas con anterioridad a la fecha de iniciación de la vigencia de los nuevos ordenamientos y que fueren necesarios, pasarán a la unidad administrativa competente, de conformidad con el ámbito de atribuciones que a cada una corresponda. Los derechos laborales del personal que pasen de una unidad a otra serán respetados conforme a la ley.

III. Que atendiendo a las previsiones transcritas en el numeral anterior, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por acuerdo de fecha 16 de mayo de 2001, estableció como los lineamientos para determinar la forma de organización y funciones de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros, en tanto se revisa o aplica el Estatuto lo siguientes:

a) Determinar provisionalmente la estructura orgánica y funcional de las Secretarías de Servicios Parlamentarios, de Servicios Administrativos y Financieros, la Coordinación General de Servicios Financieros, la Coordinación de Comunicación Social y la Contraloría Interna, así como las unidades técnicas y administrativas que actualmente existen, con los recursos humanos y materiales que tienen asignados, respectivamente, para el cumplimiento de sus atribuciones; de conformidad con lo establecido en los Artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, lo anterior, en tanto se revisa y pone en marcha el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

b) Establecer los principios, criterios, instancias y procedimientos para la designación en las plazas vacantes y en la que se lleguen a desocupar, de directores y demás personal de confianza que forman parte de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros de esta Cámara de Diputados, en tanto se revisa y pone en marcha el Estatuto de Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera.

IV. Que con fundamento en el último párrafo del numeral III del Acuerdo de la Conferencia de 16 de mayo de 2001, en relación con el inciso a) del numeral II del mismo Acuerdo, la Conferencia determinará, en su caso, la compactación o adscripción de alguna otra área administrativa según resulte necesario para la adecuada prestación de los servicios.

V. Como puede advertirse, la Conferencia es el órgano colegiado facultado para determinar la compactación o adscripción de alguna otra área administrativa, como la que es motivo de esta opinión y que fue presentada por la Secretaría General, debe entenderse comprendida en dicho supuesto, dado que de otra manera, perdería sentido la disposición transcrita en cuestión.

Es precisamente ante la necesidad de adecuar las estructuras administrativas al quehacer de las áreas que la integran, que la disposición transitoria y el Acuerdo de 16 de mayo de 2001, facultó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para autorizar las propias adecuaciones.

CONCLUSIONES

PRIMERA. La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de conformidad con los artículos 38, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Segundo y Tercero Transitorio del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, y Acuerdo de la Conferencia de fecha 16 de mayo de 2001, es el órgano competente para conocer y autorizar los asuntos concernientes a la organización estructural administrativa de la H. Cámara de Diputados.

SEGUNDA. Es procedente la ejecución del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de 4 de noviembre de 2005, por ser precisamente el objeto por el cual la propia Conferencia lo autoriza, sin perjuicio del proceso que siga la iniciativa de reformas para formalizar los cambios respectivos.

TERCERA. La inejecución del Acuerdo por parte de la Secretaría General, llevaría a la inobservancia de decisiones adoptadas legalmente por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, e implicaría reconocer la invalidez de los precedentes análogos, como lo es el Acuerdo de dicho órgano de fecha 16 de mayo de 2001.

Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Secretaría General coordinó la revisión de la actual Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, para la cual se contó con la colaboración de las áreas involucradas en estas operaciones, así como de la Contraloría Interna, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Asesores de la SSAF.

La revisión de la Norma actual se llevó a cabo con el propósito de facilitar su consulta, ya que los procesos de adquisiciones difieren de los de obra pública, asimismo, se buscó simplificar algunas operaciones, adecuar los rangos para efectuar los procedimientos de adjudicación y que los importes se actualicen en forma automática, entre otras ventajas.

Los documentos se aprobaron por parte de la Junta de Coordinación Política y se presentaron al Pleno, el cual las autorizó el 1° de febrero de 2006.

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
--

Programación y Presupuesto

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2005, el total del Presupuesto Programable de la Cámara de Diputados, ascendió a **3,956,726** miles de pesos, de los cuales **3,915,408** miles de pesos, fueron ministrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como presupuesto autorizado y **41,318** miles de pesos, se obtuvieron a través de la captación de rendimientos financieros, venta de bases de licitación, certificaciones, recuperación de primas de diversos seguros y de aprovechamiento de bienes, entre otros ingresos.

Finalmente y conforme a los lineamientos establecidos al interior de la Cámara para la aplicación y uso de los recursos presupuestales, se está llevando a cabo el cierre definitivo del Ejercicio Fiscal 2005.

**PRESUPUESTO PROGRAMABLE AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005
(CIFRAS PRELIMINARES EN MILES DE PESOS)**

CAPÍTULOS

1000 SERVICIOS PERSONALES	2,019,865
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	156,017
3000 SERVICIOS GENERALES	1,698,253
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	77,183
6000 OBRAS PÚBLICAS	2,463
7000 INVERSIÓN FINANCIERA, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS Y OTRAS	2,945
<u>TOTAL PRESUPUESTO 2005</u>	<u>3,956,726</u>

Asimismo, el presupuesto de la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2006 fue aprobado en el mes de noviembre del 2005 por el Pleno Cámara por un monto de **4,268,728** miles de pesos, derivado de lo anterior, fue registrado el calendario presupuestal de esta soberanía ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Administración Financiera

- ❖ Pago, en tiempo y forma de impuestos a la Tesorería de la Federación del ISR e IVA.
- ❖ Transferencias de recursos con oportunidad a las instituciones financieras para el pago de nóminas.
- ❖ Elaboración y gestión ante la Tesorería de la Federación de las cuentas por liquidar certificadas para la ministración de los recursos presupuestales de la Cámara de Diputados.
- ❖ Elaboración y gestión ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del anticipo de ministración de recursos presupuestales para el mes de enero del ejercicio 2006.

- ❖ Se inició en el mes de diciembre la inversión de recursos presupuestales disponibles, con intermediarios financieros, conforme al procedimiento aprobado por los órganos de gobierno.

Ministraciones recibidas de la Tesorería de la Federación	\$ 1'079,866,793.00
Ingresos no presupuestales	61,292.52
Cheques expedidos	350'084,658.13
Cargos Banca Electrónica	874'502,320.85

- ❖ Se atendieron las observaciones derivadas de la Auditoría que realizó la Contraloría Interna al Ejercicio Fiscal 2004.
- ❖ Pago de nómina y apoyos a los CC. Diputados correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2005.
- ❖ Al 31 de diciembre de 2005 fueron ingresados al pago de nómina por sistema electrónico el personal de honorarios asimilados con los bancos, BANORTE, BANAMEX y BBVA BANCOMER sumando la cantidad de 1229 depósitos, lo que representa un 91% del total de la nómina, emitiendo tan solo a esta fecha 124 cheques que corresponde al 9% restante.
- ❖ Para los pagos del mes de diciembre fue utilizado un nuevo sistema integral que permite tener habilitadas las opciones para que las percepciones de los empleados, incluso a los jubilados, se puedan depositar en los diferentes bancos con los que trabaja la Cámara (Banorte, Banamex y BBVA Bancomer). Dicho sistema tuvo como objetivo principal atender la petición de la Secretaría General, a fin de captar al personal que no tenía una cuenta de nómina y que seguía cobrando mediante cheque o efectivo, obteniendo con ésto una reducción en los costos financieros y operativos, además de permitir un mejor control de los pagos de nómina.

Administración de Recursos Humanos

- ❖ Elaboración y presentación del Informe Final de Resultados de los procesos de selección del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Estos informes fueron remitidos a la Secretaría General para opinión del Comité de cada Centro y autorización de la Junta de Coordinación Política.
- ❖ Participación en eventos de reclutamiento de prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales: Feria de servicio social de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco, Feria de Servicio Social de la Facultad de Estudios Superiores Aragón "UNAM", Feria de Servicio Social de la Universidad del Valle de México, campus San Rafael. Tianguis de Servicio Social de la Universidad Iberoamericana, Feria de Servicio Social de la Facultad de Derecho de la UNAM, Junta de Trabajo en la Universidad Anáhuac del Norte para la exposición y entrega de proyectos de servicio social para el periodo enero-julio 2006.
- ❖ Asignación de 150 prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales durante el trimestre, mismos que fueron asignados en diversas áreas de la Cámara.
- ❖ Se realizaron 56 eventos que suman 1,088 horas, a los que se inscribieron 875 trabajadores de los cuales asistieron 690 y se emplearon 16,856 horas hombre.

Nuevos Convenios de Descuento

- ❖ Vista Diagnóstico 10% de descuento, Sport club 40 % de descuento en inscripción (octubre 2005).
- ❖ Colegio "Franz Mayer". Descuentos en Inscripción 30% y Colegiaturas 20%. Agencia Automotriz Disemy Motors, S.A. de C.V. Seat, Descuentos en refacciones, y en adquisición de vehículos al contado del 5%. Renovación de 6 convenios en noviembre 2005.

Eventos

- ❖ Desayuno del Día del Empleado Postal. Sede Salón de Usos Múltiples del Sindicato. Asistencia 50 trabajadores sindicalizados en noviembre 2005.
- ❖ Comida de Fin de Año. Sede Salón Gran Forum. Asistentes 2500 trabajadores sindicalizados, de base y supernumerarios en diciembre 2005.
- ❖ Pastorela. Sede Auditorio del Edificio "E" del Palacio Legislativo. Asistentes 350 trabajadores en diciembre 2005.

Administración de Recursos Materiales y Servicios

- ❖ Se realiza permanentemente el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al Recinto Legislativo y a sus instalaciones, aire acondicionado, reloj, cronómetro, iluminación, instalaciones especiales, puertas giratorias de acceso al Pleno.
- ❖ Se participó en el proceso de enajenación de 25 vehículos en desuso, propiedad de la Cámara, desde su avalúo por parte de BANOBRAS, la inspección de las unidades por los interesados, así como el retiro de cada vehículo para ser entregado.
- ❖ Se realizaron los trabajos correspondientes a la impermeabilización en todos los edificios del Palacio Legislativo y Sindicato (Donceles N° 40 Centro).
- ❖ Se llevaron a cabo las pruebas de funcionamiento a la red contra incendio instalada en el Edificio "E" del Palacio Legislativo.
- ❖ Se generaron 70 contratos de servicios en el periodo octubre – diciembre.
- ❖ Se concluyó la entrega de los 3,163 bienes en desuso relativos al segundo y tercer paquetes propuestos para enajenación que se vendieron al C. José Luis Pineda Jiménez, al amparo del contrato del contrato No. DGRMS-209/2005, levantando el acta de hechos donde se hace constar la terminación del proceso de desalojo de los mismos, remitiendo copia de ella y sus 15 anexos al Director de Contabilidad para que se lleve a cabo su registro contable de baja.
- ❖ Se enmarcaron y colocaron en el Salón de Protocolo del edificio "C" las dos obras pictóricas donadas a ésta Cámara de Diputados por el Maestro Raúl Anguiano, solicitando también su aseguramiento dentro del patrimonio de este Órgano Legislativo.
- ❖ Dando seguimiento al contrato de Donación Número DGRMS-050/2004 entre la Cámara de Diputados y Hewlett Packard para seguir contribuyendo con el Programa "Planet Partners", que tiene como finalidad la preservación de la tortuga marina, se efectuó la undécima entrega de envases vacíos de cartuchos de tinta y cartuchos de toners, por un total de 730 piezas.
- ❖ Atención de las solicitudes de impresión de libros, folletos, revistas y en general papelería personal y oficial de los CC. Diputados, comisiones y órganos de gobierno.
- ❖ Durante el trimestre se recibieron y se atendieron 1445 solicitudes de impresiones diversas para áreas legislativas.

Tecnologías de Información

- ❖ Se dio seguimiento a los compromisos asumidos por la Dirección en el Programa para integrar, actualizar, y complementar la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados.
 - ❖ Se realizaron 1927 páginas nuevas y 291 actualizaciones en el portal institucional.
-

- ❖ Se publicaron 495 notas informativas, 298 boletines y 240 monitoreos en portal de comunicación social.
- ❖ Se realizaron 355 actualizaciones de los 42 micro-sitios de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

Asuntos Jurídicos

- ❖ En materia de juicios políticos y solicitudes de Declaración de Procedencia, y en auxilio de la Secretaría General, se procedió a la recepción, ratificación y remisión a la Subcomisión de Examen Previo de dos denuncias.
- ❖ En materia de Adquisiciones, Arrendamiento, Obra Pública y Servicios, se asistió a los actos de Aclaración de Bases, Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas, Apertura de Ofertas Técnicas, Apertura de Ofertas Económicas y Fallo de dos concursos y una licitación pública, realizados por la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.
- ❖ Participación en juicios de amparo, dentro de los que se incluyen 24 relevantes.
- ❖ Se promovieron 26 juicios de amparo en contra de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
- ❖ Se promovieron en el periodo ocho controversias constitucionales.

Resguardo y Seguridad

- ❖ Coordinación del proceso de entrega de corbatines de acceso a los estacionamientos, conforme a la información de altas o bajas de los vehículos.
 - Se entregaron 199 corbatines de acceso a los estacionamientos exteriores.
 - Se realizó la entrega de 19 tarjetas de acceso al estacionamiento cubierto.
- ❖ A partir del mes de diciembre se realizó la rotación de agentes dentro de los diferentes grupos operativos, asimismo, se instauró la rotación periódica de asignación de personal a puestos de servicio.
- ❖ El día 31 de diciembre se concluyó el servicio de seguridad en el Centro de Desarrollo Social en San Pedro Mártir, reintegrando a los agentes a su respectivo grupo operativo.
- ❖ Se establecieron dispositivos de seguridad por la presencia de 38 contingentes de manifestantes durante el trimestre.
- ❖ A partir de la segunda quincena de noviembre se empezó a regular el trabajo de los lavacoches, lo que motivó que la Mesa Directiva emitiera un acuerdo que contempla los requisitos que deben cumplir estas personas en las labores propias al interior del Palacio Legislativo. Se regularizó a 17 personas que se dedican a esta actividad, los cuales firmaron una carta responsiva en la que se establece sus obligaciones y prohibiciones, Así mismo, se les expidió una nueva credencial para su identificación y acceso al interior de la Cámara de Diputados.
- ❖ Se realizaron pruebas de funcionamiento de los Sistemas de Detección de Humo, Fuego y Voceo instalados en los edificios A, B, C, D, E, F, G y H.

- ❖ Con fecha 19 de octubre, se efectuó un macro simulacro en el conjunto de inmuebles que componen la Cámara de Diputados, con la participación de un número mayor a 7000 personas.

Áreas Participantes	No. de Personas
Dirección de Protección Civil	38
Dirección de Seguridad	89
Servicios Médicos	6
Brigadistas	170
Personal Externo	52
Personal Evacuado	7000
TOTAL	7355

- ❖ En el concepto de reclutamiento de brigadistas, al término del periodo reportado, la Cámara de Diputados cuenta con una fuerza de tarea de 241 elementos registrados y capacitados.

Servicio Médico

- ❖ Se brindó apoyo a la Comisión de Salud, para la realización de la campaña para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama en diputadas y personal femenino de la Cámara, del 11 al 21 de octubre, realizándose un total de 766 de mastografías.
- ❖ Se aplicó la vacuna contra la influenza los días 29 y 30 de noviembre.
- ❖ Se impartió un curso de primeros auxilios por parte del área paramédica el día 5 de diciembre a 11 empleados de la Cámara, para la formación de las brigadas de protección civil de la institución.

Atención a Diputados

- ❖ Se gestionó, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la expedición de 297 pasaportes oficiales para diputados federales, y se concertaron 280 citas de cortesía para tramitar el pasaporte ordinario en las distintas delegaciones de la SRE; así mismo se gestionaron 62 visas ante la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica y 22 visas para otros países.

Eventos

- ❖ Se realizaron actividades de apoyo a eventos, tales como: grabación de 1,177 audio cassetes, herramienta necesaria para la elaboración de versiones estenográficas; se dio el apoyo para el montaje y ambientación en 31 exposiciones; se elaboraron 460 placas de unicel con leyenda alusiva; 48 proyectos arquitectónicos para la adecuación de lugares; diseño y elaboración de 102 logotipos; 5,421 gafetes de identificación para reuniones, foros y comparecencias y, nueve textos computarizados.
- ❖ Se apoyaron a los siguientes eventos especiales:
 - 21 Sesiones del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio y dos Sesiones de la Comisión Permanente. En total se registró una asistencia programada de 11,574 legisladores y legisladoras.
 - Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" al maestro Raúl Anguiano.
 - Sesión Solemne para la entrega de Reconocimientos a los jugadores y cuerpo técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub-17, por haber ganado el Campeonato Mundial de la especialidad, se llevó a cabo el viernes 4 de noviembre.

- En la primera semana de cada mes se realizó la Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera en el Frontispicio del Palacio Legislativo, con la asistencia de diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios y funcionarios de la Cámara de Diputados.
- Comparecencia de los titulares de despacho de las dependencias y entidades para el análisis de la Glosa del V Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Actividades administrativas

Octubre-Diciembre	Gestión, control y seguimiento de los asuntos turnados por la Secretaría General y los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados.
	Atención y trámite a las solicitudes formuladas por los legisladores, comisiones y comités, grupos parlamentarios y áreas administrativas, sobre información legislativa.
	Supervisión de la operación y mantenimiento al Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado.
	Supervisión de publicaciones en Gaceta Parlamentaria y en la página de Internet, de los listados de asistencias a las sesiones y sus actualizaciones que realiza la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como de las votaciones efectuadas por los legisladores en el Pleno.
	Elaboración y presentación de reportes sobre estadísticas del trabajo del Pleno, así como de los informes de actividades que presentan las comisiones legislativas.
	Notificación oportuna y personal a los diputados sobre el término del periodo de su función legislativa, en atención a la instrucción de la Secretaría General.
	Atención a solicitudes de información de la Unidad de Enlace.

Actividades legislativas

SESIONES ORDINARIAS Octubre-Diciembre	Asistencia técnico-normativa a la Presidencia de la Mesa Directiva durante 22 sesiones correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.
	Registro y seguimiento en bases de datos de las actividades del Pleno. (<i>Iniciativas, dictámenes, proposiciones con punto de acuerdo, excitativas, licencias, comunicaciones, etc.</i>)
	Actividades de apoyo a los trabajos del Pleno en coordinación con las áreas de Proceso Legislativo, Crónica y Gaceta Parlamentaria, Protocolo, Apoyo Parlamentario y Eventos.
COMISIÓN PERMANENTE Diciembre	Asistencia técnico-normativa a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente durante la sesión de instalación y una sesión correspondiente al mes de diciembre.
	Registro y seguimiento en bases de datos de las actividades del Pleno de la Comisión Permanente. (<i>Iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, comunicaciones, etc.</i>)
	Actividades de apoyo a los trabajos del Pleno de la Comisión Permanente en coordinación con las áreas de Proceso Legislativo, Crónica y Gaceta Parlamentaria, Protocolo, Apoyo Parlamentario y Eventos.

❖ Se atendieron las siguientes comparecencias, correspondientes al análisis del V Informe de Gobierno:

4 de octubre	Comparecencia del Procurador General de la República, <i>Francisco Daniel Cabeza de Vaca Hernández</i>
4 de octubre	Comparecencia del Secretario de Reforma Agraria, <i>Florencio Salazar Adame</i>
5 de octubre	Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, <i>Eduardo Tomás Medina-Mora Icaza</i>
5 de octubre	Comparecencia del Secretaria de Desarrollo Social, <i>Josefina Vázquez Mota</i>
29 de noviembre	Comparecencia del Director General de Comisión Nacional del Agua, <i>Cristóbal Jaime Jáquez</i>

❖ Se realizaron las siguientes actividades correspondientes a las funciones del Consejo Editorial:

- Asistencia a cuatro reuniones del Consejo.
- Participación en la elaboración de dictámenes sobre diversas obras, para efectos de su posible edición y publicación.
- Análisis sobre el Estado que guarda la investigación y edición de la obra “Derechos del Pueblo Mexicano: México a través de sus constituciones”.
- Actualización y supervisión de la nueva edición del Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al mes de septiembre.

Proceso Legislativo

- ❖ Se cubrieron 22 sesiones ordinarias correspondientes a los meses de octubre a diciembre.
- ❖ Se cubrieron dos sesiones solemnes correspondientes a la entrega de la Medalla Eduardo Neri, Legisladores de 1917 y la entrega de un Reconocimiento a la Selección Nacional de Fútbol Sub-17.
- ❖ Se elaboraron los guiones correspondientes a cada sesión.
- ❖ Se elaboraron cinco guiones correspondientes a las diversas comparecencias de los titulares de dependencias de la Administración Pública, en el marco del análisis al V Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Comisión Permanente

- ❖ Se prepararon dos sesiones ordinarias, correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura.
- ❖ Se elaboraron dos guiones correspondientes a cada sesión con los documentos que integran la cartera que aparece en el Orden del Día.
- ❖ Se prestó asistencia al Presidente y a los Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente en la conducción de las sesiones.

Apoyo Parlamentario

- ❖ Se actualizaron las bases de datos de diputados, y de comisiones y comités, conforme a las comunicaciones y otros asuntos abordados en las sesiones ordinarias de los meses de octubre, noviembre y diciembre.
 - ❖ Se dio seguimiento en la generación de reportes sobre asuntos pendientes de las LVIII y LIX legislaturas.
-

- ❖ Se creó la base de datos con la información de los asuntos tratados en las reuniones de trabajo de las comisiones y Comités.
- ❖ Se elaboraron los listados de asistencia de diputados correspondientes a las sesiones de octubre a diciembre y se generó el archivo para su publicación en la página de Internet.
- ❖ Se actualizó el registro de huellas dactilares del personal administrativo que fue autorizado por la Secretaría General para ingresar al Salón de Sesiones.

Crónica Parlamentaria

- ❖ Se concluyó la edición del Diario de los Debates de todas las sesiones correspondientes al año 2005.
- ❖ Se instalaron en la página Web 26 versiones estenográficas correspondientes a 22 sesiones ordinarias, dos sesiones solemnes y dos sesiones de Comisión Permanente.
- ❖ Se elaboraron 299 versiones estenográficas correspondientes a las reuniones de comisiones legislativas, comités, centro de capacitación, sesiones ordinarias y de las reuniones de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.
- ❖ Se llevó a cabo la supervisión y actualización de la página Web de la Dirección General, la cual registró 411,843 visitas durante el periodo que concierne y la Subdirección de Archivo se atendieron 308 consultas vía telefónica.
- ❖ Se llevó a cabo la investigación de archivo "Presupuesto de Egresos de la Federación de 1931 a 1972".

Gaceta Parlamentaria

- ❖ Se publicaron 64 números, del 1853 al 1916, de la Gaceta Parlamentaria.
- ❖ Se actualizó la base de datos y listados de iniciativas, dictámenes, acuerdos, informes, actas, planes, asistencias y votaciones de la página de Internet hasta el 31 de diciembre de 2005.
- ❖ Se supervisó el número de visitas a la página Web de la Gaceta Parlamentaria, a la cual registró 324,356 visitas durante el periodo que concierne.

Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo

- ❖ La Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo llevó a cabo la atención protocolaria de 406 visitantes distinguidos a la Cámara de Diputados: Senadores de la República, secretarios y subsecretarios de Estado, servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal, jefes de estado, ministros, viceministros y parlamentarios extranjeros, embajadores y personal de embajadas acreditadas en México, miembros del servicio exterior y representantes de organismos internacionales.
- ❖ Se atendió la visita de 4,155 invitados especiales.
- ❖ Se atendieron a 34,781 visitantes correspondientes a 640 instituciones, que realizaron visitas guiadas: escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades y grupos especiales.

PERIODO	PRIMARIAS		SECUNDARIAS		PREPARATORIAS		UNIVERSIDADES		GRUPOS ESPECIALES	
	Escuelas	Visitantes	Escuelas	Visitantes	Escuelas	Visitantes	Escuelas	Visitantes	Grupos	Visitantes
1º octubre al 31 de diciembre de 2005	106	6,969	51	3,625	86	4,845	228	10,411	169	8,931

INSTITUCIONES VISITANTES

TOTAL	640	34,781
-------	-----	--------

Servicios de Biblioteca

- ❖ Se recibió un total de 22,409 materiales documentales, incluyendo libros, publicaciones periódicas, material audiovisual y electrónico.
- ❖ Se entregaron a la Biblioteca General 2,917 títulos, 4,308 volúmenes y 1,883 fascículos.
- ❖ Se entregaron a la Biblioteca Legislativa 2,333 títulos, 3,190 volúmenes y 1,452 fascículos.

Museo Legislativo

- ❖ Durante el periodo comprendido se recibieron 23,948 visitantes.
- ❖ Participaron en sus talleres 5,055 visitantes.
- ❖ Se repartió un total de 1,746 ejemplares de folletería entre cedularios, dípticos y carpetas.
- ❖ Se presentó la exposición “Indígenas Historia Legislativa”, del 25 al 29 de octubre en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- ❖ Se inauguró la exposición “Benito Pablo Juárez García 1806-1872”, en el marco del 11º Aniversario del Museo Legislativo.
- ❖ Se puso en funcionamiento el nuevo Video Muro.

CENTROS DE ESTUDIOS

Finanzas Públicas

- ❖ Se atendieron 79 consultas de diputados, grupos parlamentarios y asesores que correspondieron principalmente al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal de 2006.
 - ❖ Documentos relevantes elaborados:
 - Evolución de la Economía Mexicana, 2000-2005/Ago y Estimaciones en los CGPE-2006
 - Aspectos Relevantes del Programa Económico 2006.
 - Recursos Identificados para la Infraestructura Carretera, Ferroviaria, Portuaria y otros. PEF 2006.
 - Programas Sociales. PEF 2006.
 - ❖ Se realizó la actualización de las bases de datos estadísticas.
 - ❖ Se realizó la Conferencia magistral sobre la “Aplicación del IVA en España”, impartida por la Dra. Mónica Rodrigo Gómez de la Bárcena.
 - ❖ Se formalizó con el INEGI los objetivos, la estructura y la agenda del curso “Sistemas de Cuentas Nacionales de México”.
 - ❖ Participación en el Foro “Realidades y Perspectivas de las Relaciones Económicas y Comerciales México - China”.
-

Sociales y de Opinión Pública

- ❖ Actividades de Investigación:
 - Argumentos a favor y en contra de la reforma del sector eléctrico.
 - Información para el documento “Tendencias y lineamientos para mejorar la comunicación política gubernamental”.
 - Legislación actual y propuestas de legislación en materia de legalización de trabajadores indocumentados, programas de trabajo temporal y acceso a beneficios sociales para indocumentados en Estados Unidos.
 - Análisis de la información estadística sobre el gasto social en Chiapas.
 - Análisis del gasto en ramos vinculados al desarrollo social.
 - Se realizó la actualización de las bases de datos responsabilidad del Centro.
- ❖ Seguimiento y análisis de prensa de los siguientes temas: opinión pública y trabajo legislativo; expectativas ciudadanas respecto de la Cámara de Diputados; encuestas y opinión pública, asuntos sociales y desempleo en México.
- ❖ Se atendieron 32 solicitudes de información de documentos elaborados por el Centro.

De Derecho e Investigaciones Parlamentarias

- ❖ Actividades de Investigación:
 - Sobre la viabilidad de un proyecto de iniciativa para ampliar la atribuciones de los Comités de los Centros de Estudios.
 - Estudio jurídico para analizar los efectos y consecuencias que generará la acción de inconstitucionalidad promovida por la Procuraduría General de la República en contra de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
 - Estudio Jurídico: “El Papel de las Entidades Federativas en el Sistema Federal Mexicano”.
 - Sobre el tema “Los Trabajadores de Confianza, Mitos y Realidades”.
- ❖ Se distribuyeron las revistas Quórum Legislativo No. 81 y 82 y Expediente Parlamentario No. 4 y 5.

Para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

- ❖ Actividades de Investigación:
 - Sobre la formulación del anteproyecto de iniciativa de Ley para Impulsar la Agroindustria para la Producción de Etanol y otros Biocombustibles.
 - Sobre la iniciativa de Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable.
 - Sobre el estado de la regulación de los derechos indígenas.
 - Sobre el anteproyecto de iniciativa de Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria de la Nación y Nutricional de la Población.
 - Sobre el articulado relacionado con el sector rural, en el PPEF 2006 e integración de propuestas de texto de las comisiones legislativas del sector rural.
 - Sobre la iniciativa de Ley Federal de Acceso y Aprovechamiento de Recursos Genéticos.
-

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Como parte del proceso de cambio de la administración de la Cámara a partir del mes de diciembre de 2004, se inició la instrumentación del Programa Operativo Anual (POA) para las áreas que conforman a la Secretaría General, con lo anterior se pretende mejorar el proceso de planeación, presupuestación, así como el establecimiento de metas específicas que deben desarrollar las áreas para el logro de objetivos comunes.

El proyecto lo impulsa la Secretaría General y su seguimiento y control se asigna a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, la cual es responsable de clarificar a las áreas las dudas que puedan surgir en el proceso y evaluar trimestralmente su avance, a fin de corregir posibles desviaciones y apoyar a que se cumpla el POA.

Entre los proyectos que se incluyeron en el POA se encuentran los siguientes:

Áreas de la Secretaría General

Dirección General de Asuntos Jurídicos

- Control de gestión de documentos

Dirección General de Resguardo y Seguridad

- Fortalecer la vigilancia y administración de estacionamientos
- Control de acceso y salida de personal en la Cámara
- Seguridad en edificios administrativos y en el Recinto Parlamentario
- Desarrollo de investigaciones
- Supervisión de sistemas electrónicos de seguridad
- Capacitación en materia de protección civil
- Identificación y erradicación de riesgos

Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo

- Atención protocolaria de carácter internacional y nacional

Áreas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Dirección General de Proceso Legislativo

- Apoyo al desarrollo de sesiones (periodo ordinario)
- Asistencia a la Mesa Directiva (periodo ordinario de sesiones)
- Asistencia a la Mesa Directiva (Comisión Permanente)
- Control y seguimiento de asuntos turnados a Comisiones (periodo ordinario y Comisión Permanente)
- Apoyo a la Sesión Constitutiva LX Legislatura

Dirección General de Apoyo Parlamentario

- Generación de bases de datos y estadística parlamentaria
- Asistencia técnica y análisis del trabajo de Comisiones
- Estadística e información del trabajo de Comisiones

Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria

- Publicación de la Gaceta Parlamentaria
- Publicación del Diario de los Debates
- Elaboración de versiones estenográficas (periodo ordinario de sesiones, Comisión Permanente y de comisiones y comités)
- Administración de la página Web de Crónica y Gaceta Parlamentaria
- Actualización del Sistema de Información de la XLVIII a la LIX legislaturas
- Sistemas de información de proposiciones con puntos de acuerdos LIX Legislatura

Centro de Documentación, Información y Análisis

- Adquisición y registro de material documental
- Selección de obras bibliográficas
- Creación y actualización de bases de datos
- Difusión de la cultura parlamentaria
- Servicio de Internet (leyes vigentes, "SIA" y "GLIN")
- Administrar la Unidad de Servicios de Información, Estadística y Geográfica
- Administrar e incrementar el acervo de la Biblioteca Digital
- Programa educativo cultural e histórico
- Brindar servicios de investigación y análisis

Áreas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros**Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad**

- Seguimiento y análisis y actualización del marco jurídico en materia administrativa
- Elaboración del anteproyecto del presupuesto
- Aprobación, calendarización y registro del proyecto del presupuesto
- Determinación de techos presupuestales y control del presupuesto autorizado
- Elaboración de informes sobre el comportamiento presupuestal
- Elaboración de estados financieros y cuenta pública
- Cumplimiento de atribuciones tributarias

Dirección General de Finanzas

- Pago a proveedores
- Administración del presupuesto de comisiones, comités y grupos parlamentarios
- Administración de pago a diputados
- Administración de servicios de tesorería

Dirección General de Recursos Humanos

- Programa de capacitación
- Evaluación, selección y desarrollo de personal
- Estimulación temprana y aplicación del programa de educación preescolar (CENDI)
- Atención del clima laboral
- Relaciones laborales y servicios al personal
- Implantación del nuevo sistema de nómina

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

- Preservación de bienes mueble e inmuebles
- Operación y mantenimiento de equipos
- Administración de bienes muebles instrumentales y de consumo
- Dotación de bienes de consumo a las áreas administrativas y legislativas
- Bajas de bienes de consumo
- Registro y control de información de bienes instrumentales y de consumo
- Destino final y baja de bienes muebles e instrumentales
- Registro y control de inventarios
- Adquisición de bienes y servicios
- Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma
- Elaboración de impresos en los talleres gráficos

Dirección General de Tecnologías de Información

- Administración de la red institucional
- Desarrollo de sistemas
- Soporte técnico y mantenimiento bienes informáticos
- Elaboración, publicación y mantenimiento de portales y páginas Web

Dirección de Servicios Médicos

- Sistema de atención médica curativa y preventiva a CC. Diputados y sus beneficiarios
- Atención odontológica a CC. Diputados y sus beneficiarios, así como a personal de la Cámara
- Atención odontológica al CENDI
- Reembolso de gastos médicos menores

Dirección de Eventos

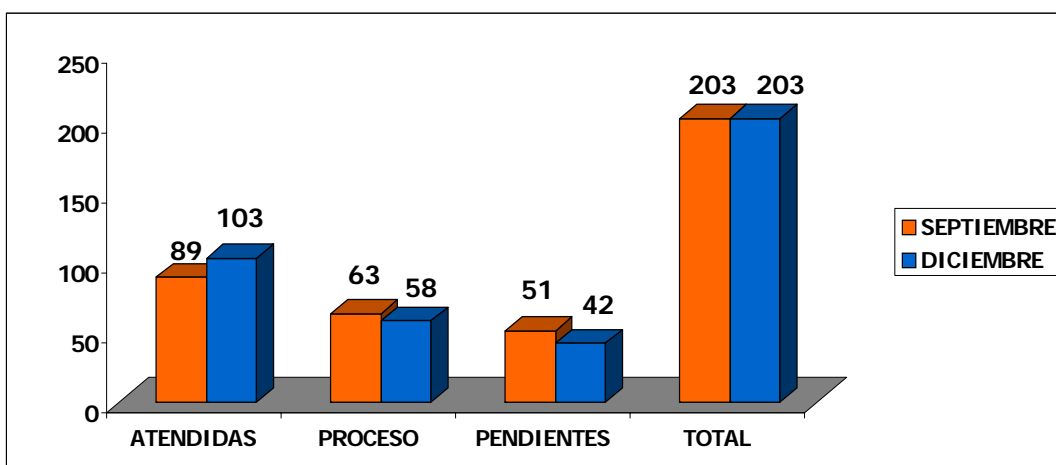
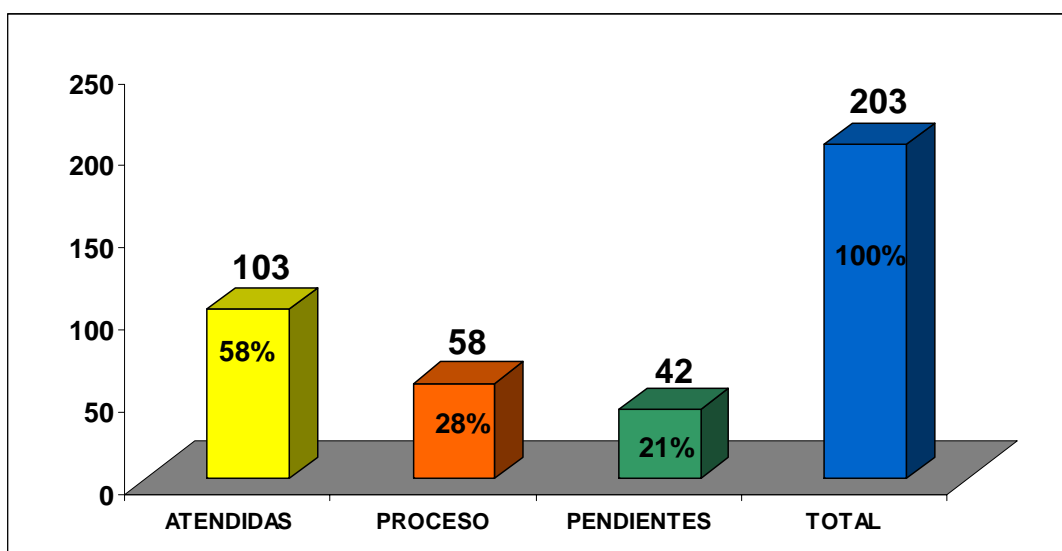
- Prestación de servicios durante el periodo de sesiones ordinario y permanente
- Atención a los órganos de gobierno, Comisiones, Comités y grupos parlamentarios y áreas administrativas
- Apoyo logístico a reuniones interparlamentarias
- Control del gasto de servicios de alimentación
- Apoyo logístico para la entrega - recepción de la Legislatura
- Actualización del catálogo de firmas para el trámite de eventos
- Apoyo logístico a la Sesión del cambio del Poder Ejecutivo Federal

Dirección de Atención a Diputados

- Administrar los apoyos para transportación aérea
- Administración de pasajes y viáticos para comisiones oficiales, internacionales y nacionales
- Apoyo para trámite de pasaportes
- Apoyo para trámite de visas
- Apoyo para trámites migratorios
- Apoyo para trámite de licencias de conducir en Cámara

**AVANCE EN LA ATENCIÓN DE COMPROMISOS
DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO Y PARLAMENTARIO**

Al 31 de diciembre de 2005 las áreas que integran la administración de la Cámara, de un total de 203 compromisos, reportaron como atendidos 103, en proceso 58 y pendientes 42. Sobre el particular, la Secretaría General en reunión que llevó a cabo con los mandos medios y superiores solicitó que se realizara un esfuerzo para cumplir con todos aquellos acuerdos cuya implementación resulta prioritaria para mejorar el funcionamiento de este Órgano Legislativo. Asimismo, les requirió avanzar en la totalidad de sus proyectos pendientes.

Situación al 31 de diciembre de 2005

Es conveniente señalar que de la revisión de todos los acuerdos pendientes se ubicaron algunos que, por falta de presupuesto o por su naturaleza, no será posible cumplir en la presente legislatura, la situación por área se presenta en el cuadro siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACUERDOS					
	ATENDIDOS	PROCESO	CANCELADOS	FALTA DE PRESUPUESTO	PENDIENTES	TOTAL
Secretaría General	11	0	2	0	4	17
Dirección General de Resguardo y Seguridad	8	1	0	1	0	10
Dirección General de Asuntos Jurídicos	2	2	0	0	1	5
Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo	1	0	0	2	1	4
Subtotal	22	3	2	3	6	36
Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	15	14	3	0	10	42
Dirección General de Recursos Humanos	0	5	0	0	0	5
Dirección General de Finanzas	5	1	0	0	0	6
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	10	4	0	0	1	15
Dirección General de Tecnologías de Información	5	1	0	0	2	8
Dirección de Servicios Médicos	3	2	0	0	0	5
Dirección de Atención a Diputados	3	1	0	0	0	4
Dirección de Eventos	1	0	0	0	0	1
Subtotal	42	28	3	0	13	86
Secretaría de Servicios Parlamentarios	5	4	0	0	3	12
Dirección General de Apoyo Parlamentario	11	9	0	0	0	20
Dirección General de Proceso Legislativo	3	1	0	0	3	7
Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria	10	7	1	0	2	20
Centro de Documentación, Información y Análisis	10	6	0	2	4	22
Subtotal	39	27	1	2	12	81
Gran Total	103	58	6	5	31	203

Entre los acuerdos prioritarios para el ejercicio 2006, destacan los siguientes:

Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de tabuladores aprobados por la Junta de Coordinación Política ➤ Coordinación de actividades (logística) para el Informe Presidencial 2006 ➤ Definición de la agenda de asuntos a tratar durante la transición entre Legislaturas ➤ Preparación de la Sesión Constitutiva de la LX Legislatura
Dirección General de Asuntos Jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización de manuales de procedimientos
Secretaría de Servicios Parlamentarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir los lineamientos para la prestación de los servicios parlamentarios ➤ Fijar los lineamientos para el diseño de las Bases de Datos y su actualización ➤ Coordinar la integración del informe final de las actividades de la LIX Legislatura ➤ Actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Apoyo Parlamentario ➤ Consolidar la base de datos de apoyo parlamentario ➤ Elaborar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Proceso Legislativo
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnóstico para identificar los sistemas automatizados que requiere la Cámara ➤ Implantar el programa operativo anual ➤ Implantación del sistema automatizado de administración presupuestal ➤ Diseño de la normatividad para la administración del presupuesto ➤ Programa de austeridad y disciplina presupuestaria 2006 ➤ Depuración del archivo histórico de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad ➤ Desarrollo del sistema de administración de recursos humanos
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa anual de capacitación 2006 ➤ Programa del servicio de carrera (Implantarlo conjuntamente con la Secretaría General) ➤ Sistema de control de inventarios de bienes muebles y de consumo ➤ Desarrollo del sistema COMPRANET de la Cámara

RETOS 2006

Para mejorar y hacer más eficiente en su conjunto la administración de la Cámara se tiene considerada la ejecución de diversos proyectos, los cuales presentan diferentes grados de avance y existe el compromiso de las áreas responsables de su ejecución para llevarlos a cabo durante este año.

Los proyectos comprenden diversos ámbitos como la reorganización de las áreas adscritas a la Secretaría General, el desarrollo y modernización de los sistemas automatizados, la mejora en la administración de los recursos humanos, la revisión de la normatividad y la adecuación de las instalaciones de la Cámara.

Entre los proyectos prioritarios para la modernización de la Cámara se encuentran los siguientes:

Programa de Reingeniería

Se desea atender aspectos prioritarios en los que existe retraso, lo cual disminuye la eficiencia en el funcionamiento general de la Cámara, este proceso incluye:

- **Reingeniería Organizacional.** Este se encuentra en ejecución y falta la autorización por el Pleno de las adecuaciones a la Ley Orgánica y al Estatuto, asimismo, se requiere determinar el personal necesario por unidad administrativa y la actualización del Manual General de Organización, posteriormente se llevará a cabo el análisis de las estructuras de las áreas ajenas a la administración de la Cámara.
- **Programa de Retiro Voluntario.**
- **Programa de trabajo para integrar, actualizar y complementar la normatividad administrativa.**
- **Desarrollo o modernización de sistemas automatizados.** Para mejorar la operación de la Cámara se requiere el desarrollo de diversos sistemas prioritarios.
- **Nuevas Condiciones Generales de Trabajo.** El proyecto que elaboraron la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Recursos Humanos se encuentra en revisión conjunta con el Sindicato para proceder a su aplicación.
- **Programa de Capacitación.** La Dirección General de Recursos Humanos vigorizará la capacitación en aspectos sustantivos del trabajo de la Cámara.

Proyectos prioritarios para la modernización

- Puesta en marcha del Servicio de Carrera.
- Atender la demanda del Sindicato de Trabajadores de la Cámara.
- Edición y entrega de la actualización del libro Los Derechos del Pueblo Mexicano, México a través de sus constituciones.

Proyectos prioritarios para la modernización

- Mejorar la calidad profesional y técnica de los servicios que se brindan a los Órganos de Gobierno, Diputados, Comisiones y Comités.
- Avanzar en la modernización de los servicios parlamentarios.
- Fortalecer de manera especial los servicios que requieren las comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que le fueren turnados.
- Impulsar la capacitación del personal técnico parlamentario.
- Avanzar en la organización del archivo parlamentario.
- Consolidar la base de datos de apoyo parlamentario.
- Nuevo sistema de control y registro de asistencia.
- Construcción del edificio para los centros de estudios.
- Construcción del nuevo CENDI en las instalaciones de la Cámara.
- Concluir la incorporación del personal al sistema de pago de nómina por medio de tarjeta electrónica.
- Ajustes al Catálogo de Centros de Costos y adecuar el presupuesto a la nueva organización.

Informe Presidencial y cambio de Poderes

- Logística para el Informe Presidencial 2006.
- Proceso de cambio de Legislatura LIX-LX.
- Ceremonia de toma de posesión del Poder Ejecutivo (1º de diciembre).

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DEL PROTOCOLO

Actividades y visitas protocolarias de carácter internacional a la Cámara de Diputados atendidas por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo

1. Presencia de Delegaciones Parlamentarias de otros países

10 de enero

La Cámara de Diputados recibió la visita de una Delegación del Parlamento Europeo, encabezada por la Dip. Erika Mann, en ocasión de la II Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México. Dicha Delegación participó, junto con los C.C. Legisladores mexicanos asistentes a este encuentro, en la tercera mesa de trabajo del "Seminario sobre los Fondos Estructurales y de Cohesión" efectuado en el Salón Legisladores de la República. Posteriormente, la Cámara de Diputados ofreció comida en honor de los ilustres visitantes.

Cabe señalar que el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Cámara de Diputados, dio un mensaje de bienvenida a esta Delegación del Parlamento Europeo.

2. Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México

4 de enero

El Sr. Ahmed Mulay Ali Hamadi, Encargado de Negocios de la República Árabe Saharaui Democrática en México, efectuó visita de cortesía al Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Cámara de Diputados.

17 de enero

El Excmo. Sr. Josef Adamec, Embajador de la República Eslovaca en nuestro país, sostuvo reunión de trabajo con la Dip. Consuelo Camarena Gómez, Presidenta del Grupo de Amistad México-República Eslovaca, para ver lo relativo a los apoyos protocolarios y logísticos para la presentación de una exposición de fotografías y litografías de artistas de aquella nación, que se efectuará el 21 de febrero de 2006.

Visita a Parlamentos de otras naciones

23 y 24 de enero

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por su Presidente, el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, efectuó visita de trabajo a la ciudad de Madrid, España, donde se entrevistó en reuniones por separado, en su primer día de estancia, con el Dip. Manuel Marín González, Presidente de la Mesa del Congreso de los Diputados del Reino de España, así como con diputados integrantes de la Mesa del Congreso; con diputados de la Ponencia encargada del Estudio de la Reforma del Reglamento, y con el Excmo. Sr. Gabriel Jiménez Remus, Embajador de México ante aquella nación.

En el segundo día de trabajo, los C.C. Diputados integrantes de la Mesa Directiva sostuvieron reuniones con el Dr. Francisco Caamaño Domínguez, Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes; con la Dip. Concepción Dancausa Treviño, Presidenta de la Asamblea de Madrid; y con Diputados miembros del Grupo de Amistad España-México de las Cortes Generales, encabezados por el Sen. Isidro Molas i Batllori y el Dip. Javier Barrero López, Presidente y Vicepresidente de dicho Grupo, respectivamente.

OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CUENTA PÚBLICA

Como parte de los proyectos de atención especial por parte de la Secretaría General se cuenta la atención de las observaciones tanto de la Auditoría Superior de la Federación como de la Contraloría Interna. Cabe hacer mención de que se ha solicitado con especial énfasis a los titulares de las áreas que integran a la Secretaría General que respeten la normatividad y no se realicen operaciones que puedan ser observadas por parte de los órganos de control y vigilancia.

Con relación a la revisión de la cuenta pública de los años 1999 y 2002 la Auditoría Superior de la Federación, informó a esta instancia administrativa que ya fueron solventadas las observaciones como se muestra en los siguientes cuadros:

Cuenta Pública 1999

Resumen	R	OIC	SA	S	PEFCF
Solventada	14	0	0	0	0
Total	14	0	0	0	0

Cuenta Pública 2002

Resumen	R	OIC	SA	S	PEFCF
Solventada	17	0	0	0	0
Total	17	0	0	0	0

Por lo que se refiere a los observaciones del ejercicio 2003, de un total de 20 observaciones, fueron solventadas 9 y 11; no obstante haber sido atendidas, la Auditoría Superior de la Federación consideró insuficiente la respuesta, por lo que se hizo necesario enviarle información complementaria y se está a la espera de que se consideren solventadas.

Cuenta Pública 2003

Resumen	R	OIC	SA	S	PEFCF
Respuesta en análisis	1	0	0	0	0
Respuesta insuficiente	10	0	1	0	0
Solventada	9	0	0	0	0
Total	20	0	1	0	0

R	Recomendación
OIC	Órgano Interno de Control
SA	Solicitud de Aclaración
S	Solventada

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS****1. Antecedentes.**

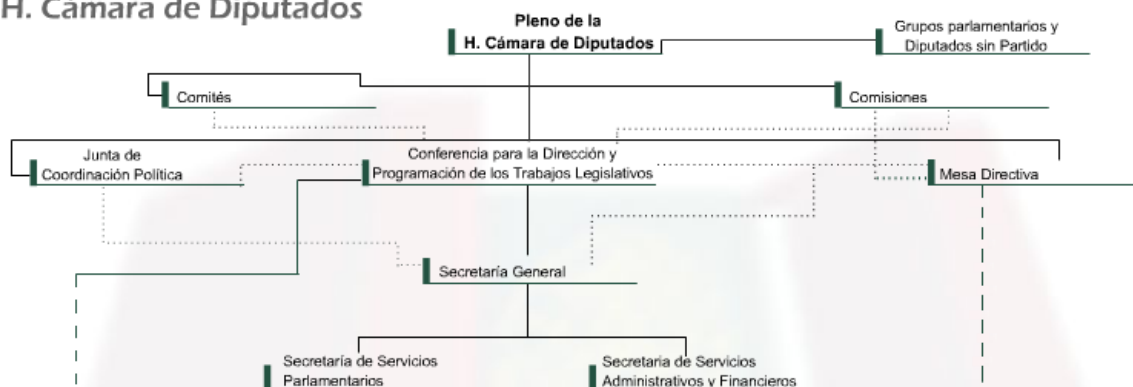
Es reconocido que, desde hace algunos años, el Poder Legislativo en general y la Cámara de Diputados en particular han pasado a ocupar un lugar relevante dentro del sistema institucional y político mexicano. La actividad de los órganos por excelencia de la representación popular y de quienes los integran han crecido exponencialmente y con ello la información que día a día generan.

En consecuencia, los problemas de comunicación extra, intra e inter institucional que al respecto se presentan no son por carencia, sino por exceso o saturación de información y quizás por la forma en que se ofrece para su consulta, **en especial en la actual página de internet de la Cámara de Diputados.**

2. Marco Normativo.

De conformidad con el **Artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM)**, la instancia encargada de coordinar y supervisar los servicios administrativos en la Cámara de Diputados es la Secretaría General, asimismo dispone que la prestación de los servicios queda a cargo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Estructura Orgánica de la H. Cámara de Diputados



El **Artículo 51, Numeral 1, Inciso d) de la LOCGEUM** establece como un **servicio** adscrito a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, **el de Informática (en específico asesoría y planificación informática)**, estructura orgánica que se contempla en el acuerdo de reingeniería aprobado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

El **Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados**, en su **Artículo 53, Inciso c)**, dispone que la **Dirección General** del ramo es la **responsable de administrar los sistemas** y equipos informáticos de la Cámara y promover su óptimo aprovechamiento,

El servicio de informática, según el **Artículo 54 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados**, prestado por la Dirección General del ramo, prevé una oficina responsable de: **administrar los sistemas** y equipos de informática y telecomunicaciones de la Cámara y promover su óptimo aprovechamiento; así como **desarrollar y promover los servicios de Intranet y página Web de la Cámara**, aplicando la normatividad que se establezca.

De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Artículo 7) y con el Reglamento de Cámara de Diputados de la Ley en la materia (Artículo 2), **la Secretaría General está obligada** a publicar información legislativa, misma que se encuentra en el portal de este Órgano Legislativo:

1. Gaceta Parlamentaria.
2. Diario de los Debates.
3. Bitácora de asistencias y voto en las sesiones del Pleno.
4. Dictámenes a iniciativas.
5. Viajes oficiales de diputados.
6. Resultados de los estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realizan los centros de estudios.



De acuerdo a las disposiciones normativas referidas, la Secretaría General tiene la obligación de publicar las actas de las reuniones, la lista de asistencia, los acuerdos adoptados y el sentido del voto de los diputados, tanto de la Mesa Directiva como de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, información que puede consultarse en la dirección electrónica <http://www.diputados.gob.mx/acuerdosl.shtml>; en el Boletín Informativo de la Secretaría General, en impresión y en versión electrónica (<http://www.diputados.gob.mx/boletines.htm>), y en la Gaceta Parlamentaria, adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los apartados de acuerdos y actas.

El Artículo 3° del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (RTAI) dispone para la **Secretaría General** la obligación de **publicar la información de los Organos de Gobierno, Comisiones y Comités.**

Acuerdos de los Organos de Gobierno

Mesa Directiva	
Lunes	5 12 19 26
Martes	6 13 20 27
Miércoles	7 14 21 28
Jueves	1 8 15 22 29
Viernes	2 9 16 23 30
Sábado	3 10 17 24 31
Domingo	4 11 18 25 Más

Resoluciones aprobadas por la Mesa Directiva en reunión de trabajo celebrada el 29 de noviembre de 2005

MDRREV/001/2005 MDRREV/002/2005 MDRREV/003/2005

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	
Lunes	3 10 17 24 31
Martes	4 11 18 25
Miércoles	5 12 19 26
Jueves	6 13 20 27
Viernes	7 14 21 28
Sábado	1 8 15 22 29
Domingo	2 9 16 23 30 Más

Comité de Administración	
Lunes	7 14 21 28
Martes	1 8 15 22 29
Miércoles	2 9 16 23 30
Jueves	3 10 17 24
Viernes	4 11 18 25
Sábado	5 12 19 26
Domingo	6 13 20 27 Más

Junta de Coordinación Política	
Lunes	7 14 21 28
Martes	1 8 15 22 29
Miércoles	2 9 16 23 30
Jueves	3 10 17 24
Viernes	4 11 18 25
Sábado	5 12 19 26
Domingo	6 13 20 27 Más

Consejo Editorial	
Lunes	3 10 17 24 31
Martes	4 11 18 25
Miércoles	5 12 19 26
Jueves	6 13 20 27
Viernes	7 14 21 28
Sábado	1 8 15 22 29
Domingo	2 9 16 23 30 Más

El Artículo 4º del RTAI dispone que es la **Secretaría General** es la encargada de publicar los **informes de los grupos parlamentarios y diputados sin partido**.

**Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión**

Inicio Organización Administración Acuerdos Comunicación Correo

Mesa Directiva
Conferencia
Junta Coord. Política
Comisiones y Comités
Grupos Parlamentarios
Servicios Parlamentarios
Servicios de Bibliotecas
Museo Legislativo
Transparencia
Sitios de Interés
Mapa del Sitio

Grupos Parlamentarios

Composición de Grupos Parlamentarios
Fecha de actualización: 6 de septiembre del 2001

PARTIDO	MAYORÍA	PLURINOMINALES	TOTAL
P R I	160	62	222
P A N	79	69	148
P R D	56	41	97
P V E M	3	14	17
CONVERGENCIA	0	05	05
P T	0	06	06
Sin Partido	1	3	04
TOTAL	300	200	498

Ley Orgánica

Conforme a lo dispuesto por el artículo 70 constitucional, el Grupo Parlamentario es el conjunto de diputados según su afiliación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas en la Cámara.

El Grupo Parlamentario se integra por lo menos con cinco diputados y sólo podrá haber uno por cada partido político nacional que cuente con diputados en la Cámara.

3. Usuarios

En la actualidad se calcula que existen **702 millones de usuarios de INTERNET en el mundo**.

- México tiene 17.1 millones de usuarios mayores de 6 años, que representan el 12% del total de los usuarios en el mundo, considerando que para el 2007 se alcanzaría el 18%.
- El 69% de los internautas en México son mayores de 18 años.
- El 60% de los usuarios han utilizado servicios de gobierno, realizando 1,225 trámites gubernamentales a través de **INTERNET**.

El **INTERNET** permite la publicación de información, consulta de la misma de manera inmediata, accesibilidad a foros de discusión, interactividad entre los internautas y las instituciones y/o organizaciones, entre otras cosas; lo que hace del **INTERNET** una herramienta importante para la **publicación de información**, la cual es una de las funciones de la Secretaría General.

Actualmente **11.3 millones de internautas han visitado la página de la Cámara de Diputados**.

4. Página de Internet de la Cámara

La Cámara de Diputados cuenta con un espacio público en **INTERNET** (www.diputados.gob.mx) que permite acercar a la sociedad con el quehacer legislativo, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas.

- Ofrece información competente de este Órgano Legislativo.
- Sirve como canal de comunicación entre las instancias de la Cámara.
- Difunde información Administrativa de la Cámara a través del Boletín.
- El diseño de la página es muy similar a los demás portales gubernamentales.

4.1. Información Actual

En la página se puede encontrar la siguiente información:

- Estructura y Actas de Órganos de Gobierno.
- Información de Diputados Federales y fichas Curriculares.
- Integrantes, micrositos y actas de comisiones.
- Composición y enlaces a Grupos Parlamentarios.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Marco Jurídico del H. Congreso de la Unión.
- Leyes Federales y Estatales.
- Normatividad diversa.
- Glosario de términos legislativos.
- Iniciativas presentadas.
- Proposiciones.
- Datos relevantes de las sesiones.
- Gaceta parlamentaria.
- Diario de debates.
- Acuerdos.
- Históricos de votaciones durante las sesiones.
- Publicación de asistencia a las Sesiones.
- Administración (Información Financiera, Adquisiciones, Servicios de Personal, Recursos Materiales, Viajes Internacionales, etc.)
- Información de las legislaturas pasadas.
- Agenda de eventos.
- Cítorios de la Mesa Directiva.
- Orden del día de las sesiones.
- Posicionamientos.
- Servicios de biblioteca.
- Directorio telefónico.
- Promoción de eventos de Comisiones.
- Transmisión en tiempo real de las sesiones.
- Publicación de spots de Comunicación Social.
- Información del Museo.
- Enlaces a los Centros de Estudios.
- Boletines Informativos.
- Notas de agencia de noticias.
- Actividades del día (fotografía).
- Monitoreo de Radio y Televisión.
- Síntesis informativa.

4.2. Comparación con otros Congresos.

OTROS CONGRESOS

CHILE

The screenshot displays the website of the Chamber of Deputies of Chile. The main content area features three news articles:

- Empresas subcontratistas deberán constituir garantía por sus trabajadores:** Article about a law project regarding labor conditions.
- Comisión aprueba condonación de deudas hipotecarias:** Article about a law project for mortgage debt forgiveness.
- Entregado informe de investigación a comités de CODELCO:** Article about the delivery of an investigation report to CODELCO committees.

The website includes a navigation menu on the left with categories like Historia, Diputados, Autoridades, Comisiones, Legislación, Organización, Visitas, and Sitios de Interés. A top navigation bar contains Inicio, Consultas, Contacto, Opiniones, and Mapa del Sitio. The date 23 de Noviembre de 2005 is shown. A sidebar on the right lists various services and documents, and a bottom banner advertises a 'CONCURSO DE LAS ARTES'.

Información que se puede encontrar en la página:

- Historia
- Estructura y actas de órganos de gobierno
- Información de diputados federales y ficha curricular
- Integrantes, microsítios y actas de comisiones
- Composición y enlaces a grupos parlamentarios
- Constitución
- Marco Jurídico
- Leyes federales y estatales en versiones electrónicas
- Normatividad diversa
- Iniciativas presentadas
- Proposiciones
- Datos relevantes de las sesiones
- Gaceta parlamentaria
- Diario de debates
- Acuerdos
- Histórico de votaciones durante las sesiones
- Publicación de asistencias a las sesiones
- Información de legislaturas pasadas
- Agenda de eventos diarios
- Citatorios de la mesa directiva
- Orden del día de las sesiones
- Directorio electrónico
- Transmisión en tiempo real de las sesiones
- Comunicación social
- Boletines informativos
- Monitoreo de radio y televisión
- Entrevistas
- Históricos de boletines y noticias
- Administración
- Directorio de funcionarios

OTROS CONGRESOS

SUIZA

The screenshot shows the website 'The Federal Assembly - The Swiss Parliament'. The header includes navigation links like 'Home', 'Index', and 'Contact'. The main content area is divided into several sections:

- Current News:** Includes 'Agenda', 'Interventions parlementaires auxquelles le Conseil fédéral a répondu', and 'Rapport du DFI sur la politique de la Confédération concernant les musées'.
- The presidents:** Lists 'National Council 2004/05' and 'Council of States 2004/05' with photos of Thérèse Meyer and Bruno Fink.
- The Sessions:** Mentions 'Winter session: 28 November - 16 December 2005'.
- National Council:** Provides links for 'Programme.pdf' and 'Programme.doc'.
- Council of States:** Provides links for 'Programme.pdf' and 'Programme.doc'.
- Dossiers qui font l'objet de la session d'hiver:** Lists various legislative topics such as 'Allocations familiales', 'Asile: révision partielle de la loi', 'Assurance-maladie: nouvelles propositions', 'Budget 2006', 'Electricité: loi fédérale sur l'approvisionnement (LApE)', 'Etrangers: nouvelle loi (LEt)', 'Or de la BNS et distribution du bénéfice de la BNS', 'Programme d'armement 2005', 'Protection des animaux: Initiative populaire et loi fédérale', 'Protection des enfants et des jeunes', 'Radio et télévision (LRTV): révision totale de la loi', and 'Réforme des chemins de fer 2'.
- Votations populaires:** Mentions '27 novembre 2005' and 'Votations précédentes'.

The right sidebar contains search tools, including 'Simple search', 'Advanced Search', 'Parl. Requests', 'Search Aids', 'Rapid access', 'Federal Courts', 'Recrutement de juges', 'Federal Supreme Court', 'Tribunal pénal fédéral', 'Services', 'RSS', 'News Service', 'Contact', 'FAQ', 'Abbreviations', 'Lexique', 'Election glossary', 'Switzerland a brief guide', 'Parliament: a brief guide', 'Vacancies', 'Liste de liens', 'Link index', 'Links', 'Federal Council', 'Administration', 'Parties', 'Cantons', and 'Swiss Fed. Constitution'.

Información que se puede encontrar en la página:

- Cuenta con buscador general
- Estructura y actas de presidencias de consejo
- Información de miembros del Parlamento y ficha curricular
- Integrantes, micrositos y actas de comisiones
- Reportes e informes de comisiones
- Constitución Federal de Suiza
- Marco Jurídico del Parlamento
- Colección de leyes federales en versiones electrónicas
- Foro político
- Partidos políticos
- Iniciativas presentadas
- Proposiciones
- Datos relevantes de las sesiones
- Boletín oficial
- Acuerdos
- Histórico de votaciones durante las sesiones
- Publicación de asistencias a las sesiones
- Información de legislaturas pasadas
- Agenda de eventos
- Orden del día de las sesiones
- Posicionamientos
- Servicios de biblioteca
- Directorio electrónico
- Transmisión en tiempo real de las sesiones
- Glosario de términos legislativos
- Información del museo
- Enlaces a las cortes federales
- Comunicación Social
 - Boletines informativos
 - Noticias
 - Actividades del día con fotografía
 - Entrevistas
 - Históricos de boletines y noticias
 - Servicios RRS
 - Servicios de noticias
- Administración
 - Información financiera
 - Adquisiciones
 - Servicios personales
 - Recursos materiales
 - Viajes internacionales
 - Publicación de vacantes

OTROS CONGRESOS



SUECIA

SVERIGES RIKSDAG

Så fungerar riksdagen | Väj inställningar | Lyssna | Beställ | Ordbok

Demokrati ▶ Lagar ▶ Statens budget ▶ Kontrollmakten ▶ Internationellt ▶ Dokument

Talmannen ▶ Ledamöter & partier ▶ Utskotten & EU-nämnden ▶ Förvaltningen

Hitta rätt

KALENDER

Torsdag 24 november

09.00 Utskotten sammanträder

12.00 EU-debatt

14.00 Frågestund

Debatt och beslut

▶ Se hela kalendern

Senaste

Motioner från allmänna motionstiden

Beslut i korthet

Vad är vad i kammaren?

Spela Rixdax!

Prenumerationer

Lediga tjänster

AKTUELLT

Riksdagen debatterar EU

På torsdag debatterar riksdagen aktuella frågor i EU-samarbetet inför 2006.
[Läs mer om EU-debatten](#)

Vice statsministern deltar i frågestunden

Till torsdagens frågestund kommer bland annat vice statsminister Bosse Ringholm, utrikesminister Laila Freivalds och finansminister Pär Nuder.
[Läs mer om frågestunden](#)

Svenska miljömålen

På torsdag debatterar riksdagen regeringens utvärdering av och förslag om de svenska miljömålen. Beslut fattas på fredag.
[Läs mer om förslagen](#)

Statsbudgetens utgiftsramar och inkomster

På onsdagen beslutade riksdagen om budgetramarna och beräkningen av statsinkomsterna för 2006.
[Läs beslutet](#)
[Se debatterna](#)

Registret för ledamöternas ekonomiska intressen och åtaganden ska ses över

[Läs mer om beslutet](#)

Skatteutskottet reser till Edinburgh och London

[Läs mer om utskottets resa](#)

[Aktuelltnotiser 10 november-23 november](#)

Teckenspråk

Lättläst

English

Andra språk

Kontakt och besök

Press

Riksdagsbiblioteket

Lärarrummet

Riksdagen och EU

Andra webbplatser

- » Regeringen
- » Från Riksdag & Departement
- » EU-upplysningen
- » Riksbanken
- » Riksdagens ombudsmän - JO
- » Riksrevisionen

Sveriges riksdag
100 12 Stockholm
Telefon: 08-786 40 00 (växel)

Frågor om riksdagen
Telefon: 020-349 000
E-post: riksdagsinformation@riksdagen.se

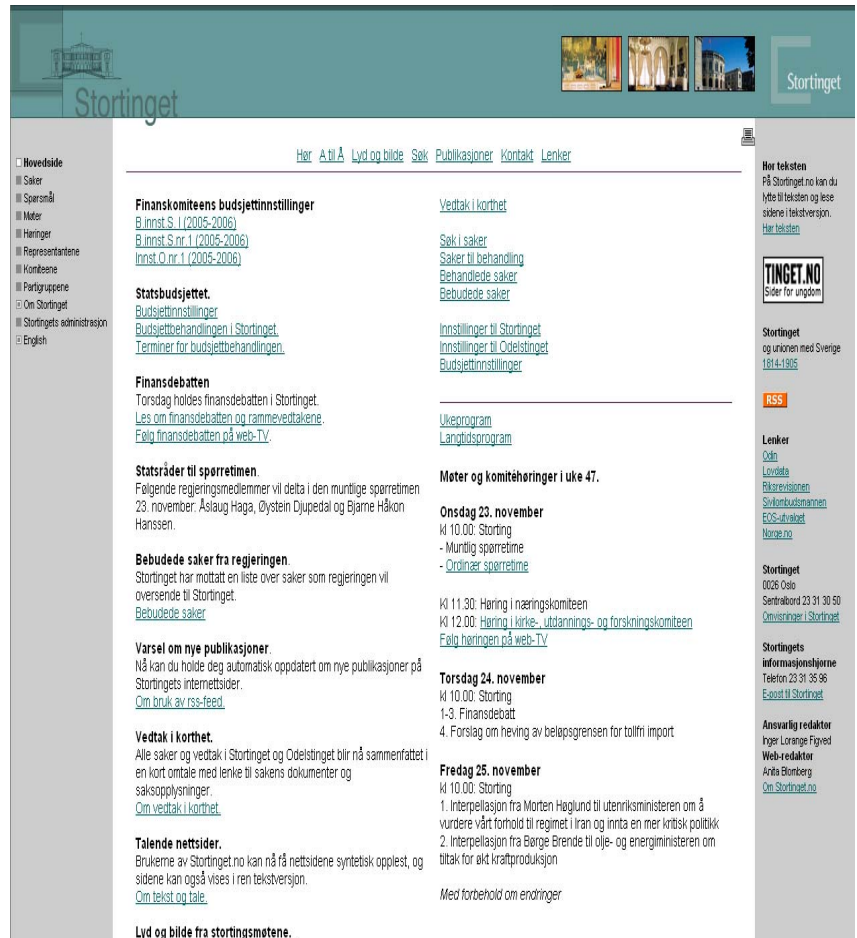
[Om webbplatsen](#)

Información que se puede encontrar en la página:

- Cuenta con un buscador general
- Información sobre democracia
- Información sobre la legislación
- Órganos de gobierno
- Información de miembros integrantes y ficha curricular
- Composición y enlaces a grupos parlamentarios
- Constitución de Suecia
- Marco Jurídico y el *Risck Act*
- Control Parlamentario
- Normatividad y procedimientos parlamentarios
- Iniciativas presentadas
- Proposiciones
- Sesiones
- Debates
- Publicaciones diversas
- Información de legislaturas pasadas
- Posicionamientos
- Directorio electrónico
- Transmisión en tiempo real de las sesiones
- Transmisión por radio internet de las sesiones
- Agenda
- Calendario de eventos
- Comunicación social
- Boletines informativos
- Noticias
- Actividades del día con fotografía
- Monitoreo de radio y televisión
- Entrevistas
- Históricos de boletines y noticias
- Síntesis informativa en versión electrónica
- Administración
- Presupuesto
- Procedimientos diversos
- Centro de información de EU
- El Instituto Sueco

OTROS CONGRESOS

NORUEGA



The screenshot shows the Stortinget website with a navigation menu on the left and a main content area. The main content area is divided into several sections:

- Finanskomiteens budsjettinnstillinger**: Includes links for budget proposals for 2005-2006.
- Statsbudsjettet**: Includes links for the state budget and its handling.
- Finansdebatten**: Information about the weekly financial debate.
- Statsråder til spørretimen**: Information about government members participating in the question hour.
- Bebudede saker fra regjeringen**: Information about bills proposed by the government.
- Varsel om nye publikasjoner**: Information about new publications.
- Vedtak i korthet**: Information about decisions in short form.
- Talende nettsider**: Information about the website's accessibility.

On the right side, there is a section for **Møter og komitehøringer i uke 47**, listing meetings for Wednesday 23rd and Thursday 24th November.

At the bottom of the page, there is a link for **Lyd og bilde fra stortingsmøtene**.

Información que se puede encontrar en la página:

- Cuenta con un buscador general
- Estructura y actas de órganos de gobierno
- Información de diputados federales y ficha curricular
- Integrantes, micrositos y actas de comisiones
- Composición y enlaces a grupos parlamentarios
- Marco Jurídico
- Leyes federales
- Iniciativas presentadas
- Proposiciones
- Datos relevantes de las sesiones
- Gaceta
- Publicación de debates
- Acuerdos
- Histórico de votaciones durante las sesiones
- Publicación de asistencias a las sesiones
- Publicaciones diversas
- Información de legislaturas pasadas
- Orden del día de las sesiones
- Posicionamientos
- Directorio electrónico
- Transmisión en tiempo real de las sesiones
- Comunicación Social
 - Boletines informativos
 - Noticias
- Administración
 - Directorio de funcionarios

5. Oportunidades de mejora.

Para garantizar la calidad del servicio es conveniente fortalecer los siguientes puntos:

- Simplificar la navegación por la página para usuarios promedio.
- Reorganización de la información.
- Versión en inglés (no existe vía Internet).
- Interacción con los ciudadanos (no existe vía Internet).
- Uso eficaz de tecnología para la coordinación y flujo de información en las Comisiones.
- Mejorar la información de interés para los diputados.
- Optimizar la coordinación y supervisión de la información con los Medios de Comunicación.

6. Consideraciones.

En el análisis que se realizó con objeto de dar forma al presente proyecto, la Secretaría General coincidió con la Coordinación General de Comunicación Social en la necesidad de reestructurar la página electrónica de la Cámara de Diputados a fin de mejorar los contenidos, las formas de presentación y de consulta de la información legislativa. Asimismo, reconoce que dicha reestructuración no debe orientarse únicamente a mejorar la función de difusión o publicidad de las actividades parlamentarias entre los medios de comunicación y el público en general, aprovechando el número de usuarios de **INTERNET** en el mundo y en el país y su continuo crecimiento y penetración, pues no existen datos concretos que nos permitan aseverar que dicha expansión estimule de manera directa el interés por los temas legislativos. Al respecto, conviene destacar que la mayoría de los usuarios de **INTERNET** la emplea para leer y enviar correos electrónicos (personales y/o comerciales), buscar información general, "chatear", leer noticias, descargar audio o videos, consultar o pagar servicios bancarios y realizar compras, entre otros; y que sólo un 30% visita portales de dependencias gubernamentales.

La nueva página debe dirigirse también a cubrir otros dos aspectos medulares: que permita cumplir eficientemente con las diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados; pero sobre todo, que dote a los órganos de gobierno, las comisiones, comités y centros de estudios, los grupos parlamentarios, los cuerpos de asesores y a los diputados en lo individual, de información oportuna, veraz, validada y permanentemente actualizada que les permita una mejor toma de decisiones para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.

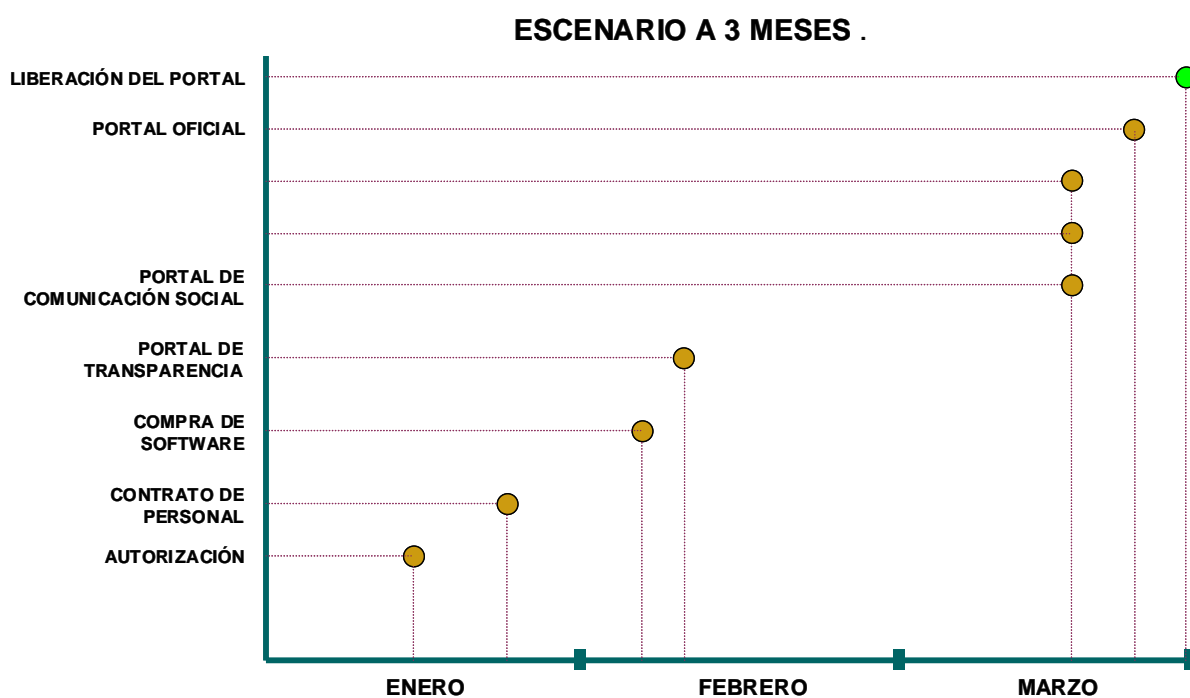
Se ha estimado pertinente que la determinación de criterios, características, formatos de presentación, requerimientos informativos y mecanismos de atención de consultas de la información que habrá de publicarse en la nueva página de **INTERNET**, quede bajo la coordinación de la Secretaría General, con la participación de la Coordinación General de Comunicación Social, las diversas áreas que procesan el grueso de la información parlamentaria y administrativa y la unidad de transparencia, para enriquecer el proyecto y definir con precisión qué información será responsabilidad de cada una de ellas para evitar duplicidades.

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros tiene adscrita a su cargo a la Dirección General de Tecnologías de Información (DGTI), una de sus responsabilidades es **desarrollar y promover los servicios de Intranet y página web de la Cámara.**

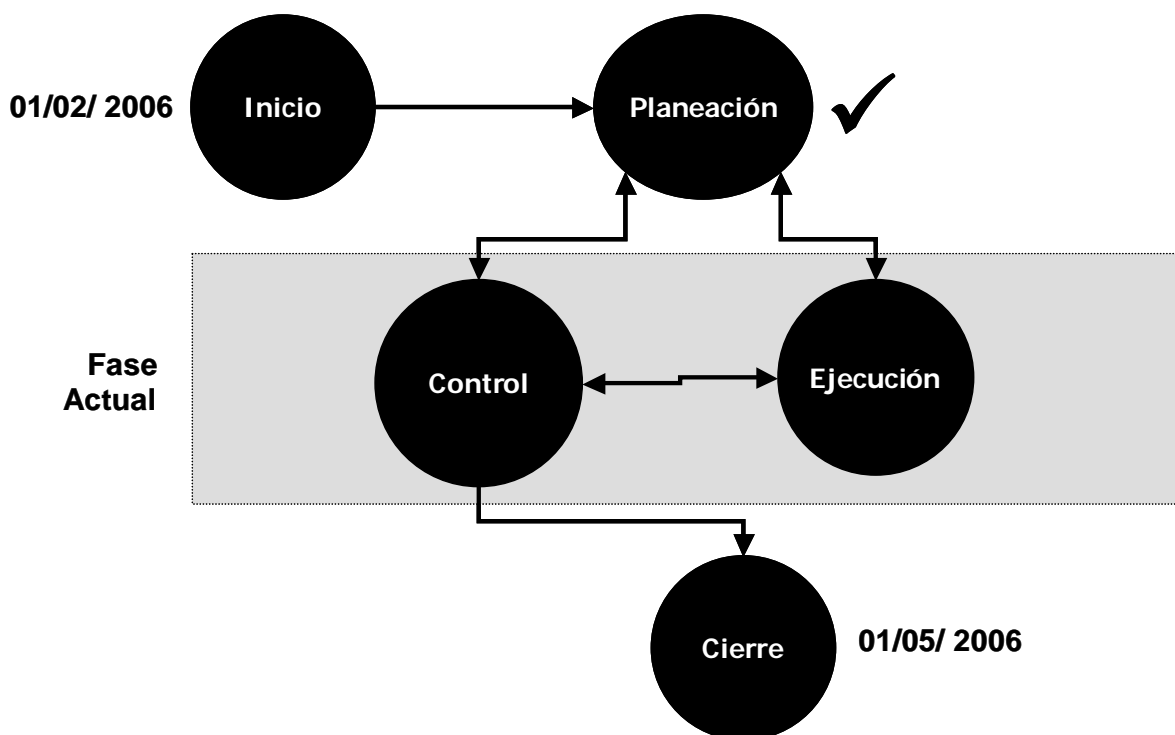
Actualmente la DGTI cuenta con los recursos materiales y humanos para realizar las modificaciones necesarias a la página de la Cámara de Diputados, en el menor tiempo posible.

7. Conclusión

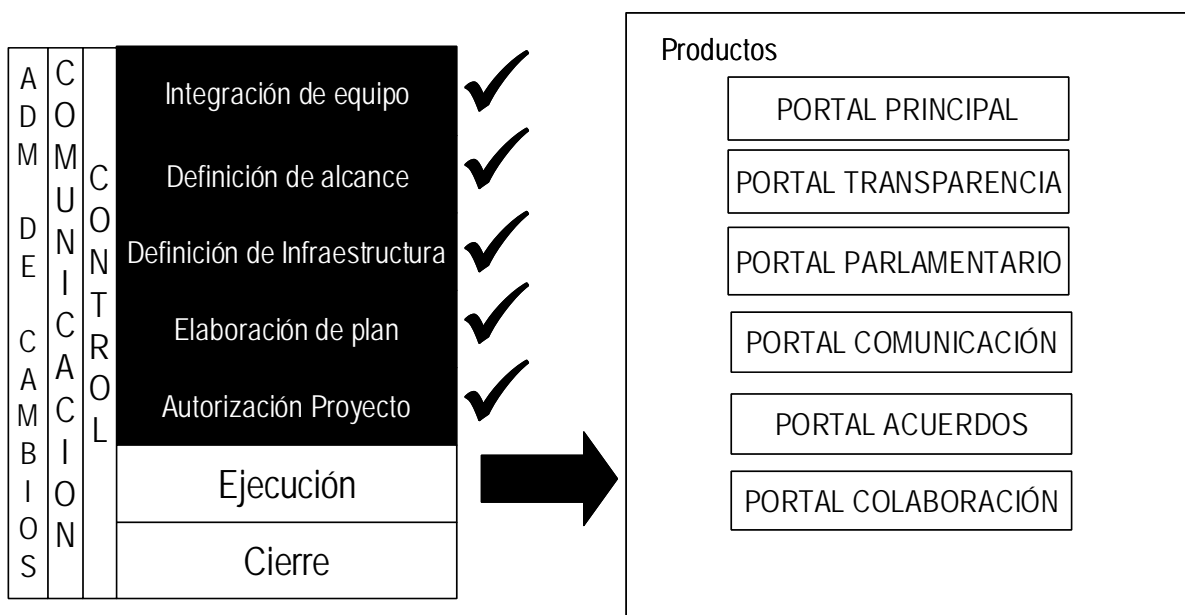
	ESCENARIO A 3 MESES	
	REQUISITOS	COSTOS
ADMINISTRADOR DE CONTENIDOS	1	500,000
INGENIEROS EN SISTEMAS	8	480,000
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN	1	60,000
LICENCIAS DE SUITE MACROMEDIA	1	50,000
COMPUTADORAS PARA DISEÑO	2	80,000
COMPUTADORAS PARA PROGRAMACIÓN	6	120,000
COSTO TOTAL		1,290,000



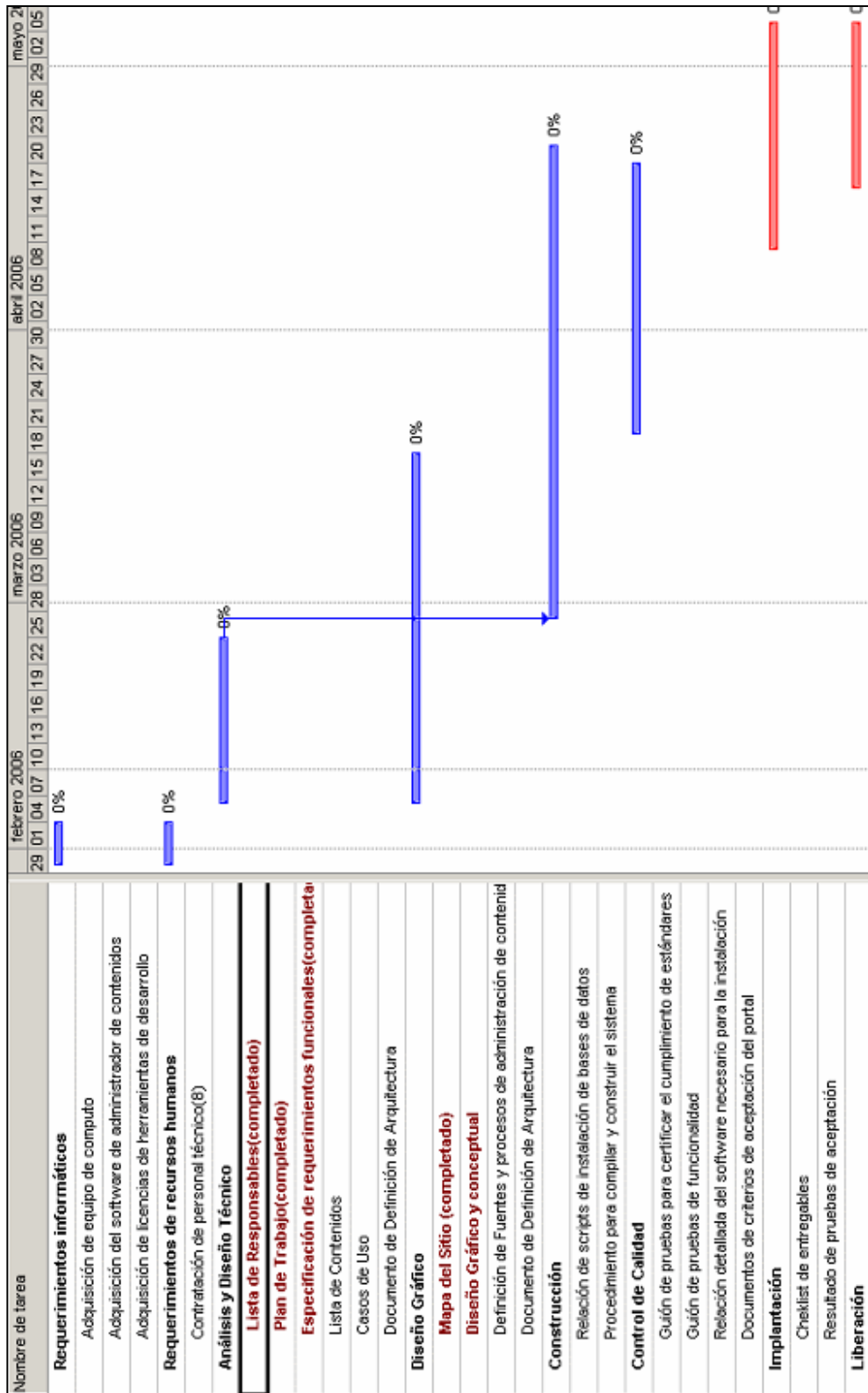
CICLO DEL PROYECTO



MARCO DE REFERENCIA DEL PROYECTO



PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO



EDIFICIO DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS

El pasado 19 de enero del presente año se procedió a dar el fallo referente a la Licitación Pública Nacional para la Construcción del Edificio de “Los Centros de Estudio de la H. Cámara de Diputados”. El contrato fue asignado a la contratista “Arrendadora y Edificadora Almaar, S.A. de C.V”.

El día 23 de enero de 2006 se iniciaron los trabajos preliminares, consistentes en la delimitación de la zona de construcción, trazo, retiro de instalaciones subterráneas (obras inducidas) y despalme.



Características del inmueble	Sótano (estacionamiento), 1er y 2º piso
Superficie construida	5,721.60 m ²
Áreas exteriores	1,496.67 m ²
Ubicación	Se encuentra dentro de los terrenos de la Cámara en la zona sureste (estacionamiento 3)
Fecha de término de la construcción	31 de agosto del 2006



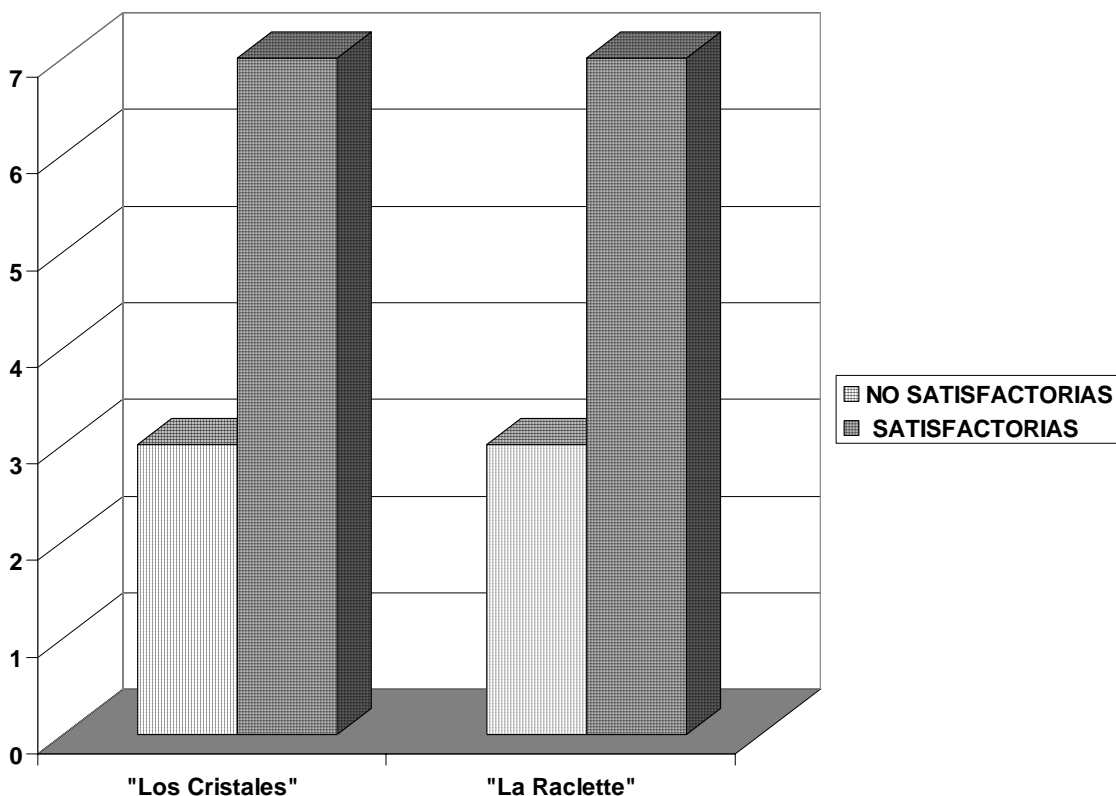
PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PARTIDAS DE TRABAJO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
DEMOLICIONES Y DESMONTAJES	■							
PRELIMINARES	■	■	■	■				
CIMENTACIÓN		■	■	■				
ESTRUCTURA METALICA			■	■	■	■		
ALBAÑILERÍA					■	■	■	
ACABADOS							■	■
ELEVADORES		■	■	■	■	■	■	
INSTALACIÓN ELEC., HIDRA Y SANITARIA				■	■	■	■	■
INSTALACIONES ESPECIALES					■	■	■	■
JARDINERÍA								■
SEÑALIZACIÓN								■
LIMPIEZA DE OBRA		■	■	■	■	■	■	■

HIGIENE Y SANIDAD DE LOS RESTAURANTES

En esta ocasión se presenta un gráfico del muestreo realizado a los restaurantes "Los Cristales" y "La Raclette" durante el mes de diciembre de 2005, lo anterior con base en los contratos de prestación de servicios de preparación y suministro de alimentos de las empresas de los restaurantes ubicados dentro de la H. Cámara de Diputados y en cumplimiento con la cláusula Tercera de las Normas de Higiene y Sanidad que obliga a presentar mensualmente dictámenes técnicos que acrediten que sus productos cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas

	NO SATISFACTORIAS	SATISFACTORIAS
"Los Cristales"	3	7
"La Raclette"	3	7



APOYO AL PROGRAMA "RECICLEMOS PARA EDUCAR"

Hasta el **23 de enero de 2006** se han entregado **193.0** toneladas de sobrantes de periódico y papelería diversa a la CONALITEG, en apoyo al programa "Reciclemos para educar", lo anterior dado que el día 11 de enero del presente fueron entregadas 8.0 toneladas adicionales a las 185.0 que se tenían registradas al 9 de noviembre de 2005.

EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En el mes de enero se realizaron **208 eventos con una asistencia de 7,113 personas**, los cuales incluyen uno o más de los servicios de apoyo, tales como: alimentos, cafetería, edecanía, sonido y grabación, traducción simultánea, diseño y montaje de mamparas, logotipos y gafetes para eventos; así como la elaboración de las carpetas de organización logística para reuniones de trabajo de las comisiones, comités y grupos parlamentarios con funcionarios e invitados especiales.

Eventos relevantes

- Se apoyaron las Sesiones de la Comisión Permanente, con una asistencia programada de 148 legisladoras y legisladores.
- El martes 10 de enero se instrumentó el apoyo logístico para la Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera en el Frontispicio del Palacio Legislativo, con la asistencia de diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios y funcionarios de la Cámara de Diputados.
- En las instalaciones del Palacio Legislativo, la Comisión de Relaciones Exteriores dirigió los trabajos de la II Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea, en coordinación con el Senado de la República, el evento se llevó a cabo el martes 10.
- Se apoyó el trabajo de las comisiones de la Comisión Permanente en la reunión de trabajo con el Dr. Luis Ernesto Derbez, Secretario de Relaciones Exteriores, realizada el lunes 16.
- En la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 25 de enero, el Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentó su informe de labores; asimismo, el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, compareció ante los legisladores para abordar el tema de voto de los mexicanos en el extranjero.
- Finalmente, la Comisión de la Función Pública llevo a cabo una reunión de trabajo con el Lic. Eduardo Romero Ramos, Secretario de la Función Pública, el día 30 de enero.

Reuniones de trabajo y eventos de las Comisiones y Comités

- La Comisión de Salud llevó a cabo la entrega de resultados de los estudios de mastografía realizado a las legisladoras y trabajadoras de la Cámara de Diputados.
- Las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias organizaron el foro “El maltrato infantil desde el punto de vista de la ciencia médica”.

Eventos desarrollados por los Grupos Parlamentarios

- El Grupo Parlamentario del Partido Convergencia llevó a cabo el foro “Análisis Jurídico del IPAB: soluciones ahora”.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

NUMERALIA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE SESIONÓ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO DE LA LIX LEGISLATURA

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, durante el periodo del 15 de diciembre de 2005 al 1 de febrero de 2006 sesionó en cinco ocasiones, realizando las siguientes actividades:

INICIATIVAS

Origen	Presentadas	Aprobadas
PRI	17	-
PAN	5	-
PRD	14	-
PVEM	2	-
PT	5	-
CONVERGENCIA	1	-
Ejecutivo	1	-
Congresos Estatales	6	-
Senadores	5	-
TOTAL	56	-

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Origen	Presentadas	Aprobadas y/o resueltas
PRI	25	9
PAN	19	7
PRD	25	11
PVEM	1	-
PT	-	-
CONVERGENCIA	4	-
Independientes	-	-
Grupos Parlamentarios	4	3
Senadores	17	11
TOTAL	95	41
Urgente u obvia resolución		16
Por dictamen	-	25

DICTÁMENES

Dictámenes	Aprobados
Puntos de Acuerdo	27
Permisos al Ejecutivo Federal para ausentarse del país.	1
Permiso para aceptar y usar condecoraciones.	5
Permisos para prestar servicios a gobiernos extranjeros.	4
Nombramientos	54

DIVERSOS ASUNTOS

Asuntos	Presentados
Licencias de diputados	14
Reincorporaciones de diputados	3
Oficios	183
Comunicaciones	32
Acuerdos de la Mesa Directiva	3
Temas de Agenda Política	2
Protestas de Funcionarios del Gobierno Federal	6

ACUERDOS SOBRESALIENTES**Aprobados por la Comisión Permanente durante el mes de enero**

Acuerdo que establece lineamientos para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LIX Legislatura. (modificatorio, aprobado el 11 de enero, 2006).

TRÁMITES PARLAMENTARIOS**SOBRE LOS CAMBIOS Y/O SUSTITUCIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS**

Cuando algún grupo parlamentario solicite sustituir, dar de baja o integrar a una comisión ordinaria, a alguno de sus legisladores o legisladoras, deberá atender lo siguiente:

- El coordinador del grupo parlamentario al que pertenezca el legislador o legisladora, podrá solicitar la sustitución temporal o definitiva. Deberá comunicarlo a la Junta de Coordinación Política, para que ésta a su vez, lo remita a la Mesa Directiva con objeto de que sea considerado en el Orden del Día que corresponda, a efecto de dar cuenta al Pleno.
- Cuando el movimiento solicitado implique una modificación en la composición de la mesa directiva de la comisión, éste *deberá ser aprobado de manera económica por la Asamblea*.
- Cuando el movimiento solicitado se refiera a cambios de integrantes, éste será comunicado a la Asamblea y tendrá el trámite *de enterado*.
- Una vez que los cambios son procesados por el Pleno, la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con el auxilio de la Dirección General de Proceso Legislativo, comunica a las presidencias de las comisiones correspondientes, las modificaciones efectuadas en la composición de la misma.

Es importante señalar, que al solicitarse un cambio en comisión, debe atenderse a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 43 de la LOCGEUM, el cual señala que los diputados podrán pertenecer hasta tres comisiones ordinarias.

Todos los cambios solicitados para modificar la integración de alguna comisión ordinaria, sin excepción alguna, deberán ser del conocimiento de la Asamblea.

Cuando la Asamblea se encuentre en periodo de receso, de conformidad a lo acordado por la Junta de Coordinación Política en su reunión del 17 de mayo de 2004, los cambios de integrantes se publicaran en la Gaceta Parlamentaria para que surtan los efectos conducentes, en el caso de modificaciones a mesas directivas, igualmente se publican para que surtan efectos provisionales, hasta en tanto se ratifiquen por el Pleno en la sesión ordinaria inmediata.

Referencias:

- *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 34 numeral 1 inciso c); 43 numeral 1; 44 numeral 2.*
- *Acuerdo adoptado por la Junta de Coordinación Política en reunión de fecha 17 de mayo de 2004.*

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÓNICA Y GACETA PARLAMENTARIA**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES DE DIPUTADOS**

Con esta herramienta se podrá obtener de la base de datos del Diario de los Debates el texto íntegro de las intervenciones en tribuna de los diputados.

La búsqueda se realizará mediante un formulario. Dependiendo de las opciones que se hayan elegido aparecerán otras mediante las cuales se puede hacer más concisa la consulta.

Así, el primer paso será llenar los campos del formulario que contienen la siguiente información: nombre del diputado, tema, fecha y periodo. Puede llenarse sólo uno o una combinación de ellos.

El sistema estará en operación al concluir marzo en una primera versión. Conforme se enriquezca la información contenida en la base de datos, el sistema podrá hacer búsquedas más específicas.

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS****INVESTIGACIONES RECIENTES DEL SIA**

SPI-ISS-01-06

REELECCIÓN INMEDIATA DE LEGISLADORES. Estudio de las iniciativas presentadas en la LIX Legislatura, Derecho Comparado, Reforma del Estado y opiniones a favor y en contra.

Enero 2006

Contenido:

1) Marco Teórico Conceptual, que desarrolla los términos básicos relacionados con esta figura; 2) Antecedentes, tanto históricos, como constitucionales, donde se plasma la evolución que ha tenido la figura de la reelección en la vida político-jurídica de nuestro país; 3) Las iniciativas presentadas en la LIX Legislatura, a través de cuadros comparativos en materia de reelección con los datos relevantes; 4) Estudio de Derecho Comparado con un cuadro comparativo de la regulación a nivel constitucional de la reelección de Legisladores, en diferentes países de Latinoamérica, así como los datos relevantes y por último 5) La reforma del Estado en la materia, así como opiniones a favor y en contra de la figura de la reelección.

SPI-ISS-02-06

ESTUDIO COMPARATIVO DEL REGLAMENTO VIGENTE PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LA INICIATIVA DE UNO NUEVO QUE REGULE EXCLUSIVAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Enero 2006

Contenido:

En este trabajo se analiza la iniciativa de un Reglamento aplicable a la Cámara de Diputados, con referencia al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso vigente desde 1934. Se destacan las disposiciones del Reglamento de 1934 que han sido derogadas por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. También se mencionan las normas de la iniciativa que regulan actividades que antes no estaban consideradas.

SIA-SE-ISS-01-06

LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL: ASIGNACIÓN DE SUS EXCEDENTES O CORRECCIÓN DE SUS FALTANTES, 2000-2005

Enero 2006

Contenido:

El presente trabajo tiene como objetivo evaluar la evolución de los ingresos presupuestarios del Gobierno Federal, para identificar los años en que se presentaron excedentes o faltantes en la recaudación. Asimismo, se analizará el destino de los excedentes, así como los mecanismos de corrección de los faltantes. El estudio se realiza para los ejercicios fiscales 2000 al 2005.

DIR-ISS-01-06

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Enero 2006

Contenido:

Con motivo de la reingeniería organizacional que lleva a cabo la Secretaría General (Véase Gaceta Parlamentaria del 20 de diciembre de 2005) se han reestructurado los Servicios de Investigación y Análisis (SIA) del Centro de Documentación, Información y Análisis. Este documento explica los servicios de investigación, análisis y referencia que el SIA presta a los comités, comisiones y diputados.

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
INFORMACIÓN SISTEMATIZADA**

Leyes, Reglamentos y Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1º al 31 de enero de 2006, disponibles para consulta en la página "Leyes Federales de México" www.diputados.gob.mx/leyinfo

**Leyes Federales
reformadas**

CÓDIGO de Comercio, se adiciona el segundo párrafo de la fracción III del artículo 12.

LEY Aduanera, se reforma el segundo párrafo, del inciso b) de la fracción II del artículo 62.

LEY de Comercio Exterior, se reforman los artículos 1, 2; 3; el nombre del Título Segundo y de su Capítulo II; las fracciones II, VIII, IX y XI del artículo 5; artículos 6; 7; 75; 84; 90; 91; 92 y la fracción VI del artículo 94; y se adicionan una fracción VII al artículo 4; una fracción XII al artículo 5, para que la actual pase a ser XIII; un segundo párrafo al artículo 6; un artículo 17 A; un artículo 20 A.

LEY de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se adiciona una fracción XIV Bis al artículo 6.

LEY de la Propiedad Industrial, se reforman los artículos 142; 190; 191 y 193, y se **adiciona** una fracción VII al artículo 2o.; los artículos 142 Bis; 142 Bis 1; 142 Bis 2; 142 Bis 3; y las fracciones XXV y XXVI al artículo 213, corriéndose la actual XXV a ser XXVII.

LEY de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, se adiciona una fracción IX, al artículo 5o. del Capítulo II denominado "De los Derechos".

LEY de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, se derogan las fracciones V y VI del artículo 114.

LEY del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se reforman las fracciones I, III y IV del Artículo 174.

LEY del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se reforman los artículos 2, párrafo tercero, 14, fracción III y 32, segundo párrafo y se adicionan un inciso f) a la fracción IV del artículo 13 y un tercer párrafo al artículo 30.

LEY Federal de Cinematografía, se reforma el artículo 41, fracción I, incisos c) y e), y se adiciona el inciso i).

LEY Federal del Trabajo, se reforma el artículo 74.

LEY General de Salud, se reforma el segundo párrafo del artículo 81.

LEY General de Vida Silvestre, se adiciona un artículo 55 bis y un párrafo tercero al artículo 60 bis.

LEY Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 3o.

LEY Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se adiciona una nueva fracción XVII, al Numeral 2, del artículo 39.

LEY Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se adiciona un segundo párrafo al artículo 1o.

LEY Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, se adicionan dos párrafos al artículo 6o.

Leyes Federales y
Presupuesto
abrogados

LEY de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, abrogada por entrada en vigor de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, abrogado por entrada en vigor del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

Reglamentos de Leyes
Federales nuevos

REGLAMENTO de la Ley General de Desarrollo Social.

Permisos concedidos
al Presidente de la
República

DECRETO por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 25 al 27 de enero de 2006, a fin de realizar una Visita de Trabajo a la República de Chile, así como asistir a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en la República de Honduras.

Acuerdos
Internacionales y otras
Normas
Reglamentarias

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el doce de septiembre de dos mil cinco.

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre Transporte Marítimo, firmado en la Ciudad de México, el veinticuatro de enero de dos mil cinco.

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) relativo al Establecimiento de la Sede de la Conferencia en México, firmado en la Ciudad de México el trece de octubre de dos mil cuatro.

DECRETO por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Letonia sobre cooperación en las áreas de educación, cultura y deporte, firmado en la Ciudad de México, el catorce de abril de dos mil cinco.

DECRETO por el que se aprueba el Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, 1972, adoptado en la ciudad de Londres, el siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

DECRETO por el que se aprueba el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, firmado en la Ciudad de México, el veinticuatro de enero de dos mil cinco.

DECRETO por el que se aprueban las Actas Finales de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-2003) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), adoptadas en Ginebra, Suiza, el cuatro de julio de dos mil tres.

DECRETO Promulgatorio de la Decisión 42 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio celebrado entre la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela, firmada el veintiuno de febrero de dos mil cinco.

DECRETO Promulgatorio de la Decisión 43 Modificación o adecuación de ciertas reglas específicas de origen de la sección B del anexo al artículo 6-03 del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, firmada el veintiuno de febrero de dos mil cinco.

DECRETO Promulgatorio de las Actas Finales de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-02) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), adoptadas en Marrakech, Marruecos, el diecisiete de octubre de dos mil dos.

MANUAL de Organización General de la Secretaría de Salud.

REGLAMENTO Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ADQUISICIONES RECIENTES

Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México / Raúl Delgado Wise, Beatrice Knerr, coords. – México : Cámara de Diputados, LIX Legislatura : M. A. Porrúa, 2005

HCD ANE2 S471c 2001

Dividido en cuatro grandes apartados este libro se enfoca en el **análisis de la relación entre migración internacional y desarrollo en el caso mexicano**, detallando las alteraciones que este fenómeno ha provocado en las estructuras demográficas, económicas y sociales de nuestro país.

A partir de un marco contextual que precisa las dimensiones y matices que la migración México-Estados Unidos ha alcanzado en los últimos años, se abordan tres aspectos cruciales para su comprensión: por un lado las múltiples dimensiones e implicaciones del **envío de remesas** hacia las comunidades de origen; en segundo lugar se analizan las características del **desarrollo regional** de las comunidades de origen bajo el prisma migratorio; y por último la teoría y práctica del **retorno del migrante**, aspecto hasta ahora poco abordado en la literatura sobre el tema.

Este documento precisa aspectos fundamentales para comprender la actual etapa de este fenómeno de enormes dimensiones.

Felicidad : un enfoque de derecho y economía / Andrés Roemer, comp. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas : Themis, 2005.

340.1 F314f

La presente obra invita, por un lado, a la **reflexión sobre las ciencias del análisis económico del derecho** relativo a criterios y valores como la felicidad, la libertad, la honestidad en el debate del desarrollo; por otro, aborda el tema desde una perspectiva económica y jurídica.

El conjunto de ensayos que comprenden el presente libro sobre la felicidad y el capital social (libertad, democracia, justicia y honestidad) corresponde a un tema que está vinculado con el surgimiento del constitucionalismo moderno, acerca del cual vale la pena hacer una amplia recapitulación. Es sintomático que el análisis económico del derecho aborde, con un nuevo instrumental, un asunto central en la vida individual y colectiva de nuestro tiempo. Asimismo, tiene mucho que ver con ser testigo de la transición que vive México, un **proceso de consolidación de la democracia**, la justicia y la honestidad en cada rincón del país, en búsqueda de un **Estado eficaz**, que atienda el bienestar (felicidad) de los ciudadanos.

Garrido, Celso.

Desarrollo económico y procesos de financiamiento en México : transformaciones contemporáneas y dilemas actuales. – México : Siglo XXI : Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2005.

338.972 G241d

Desde la crisis de 1995, la mayoría de las empresas mexicanas, limitadas al sistema financiero local, no tienen acceso relevante al crédito y las que acceden al crédito internacional confrontan riesgos de crisis financiera por su elevado endeudamiento en moneda extranjera. Todo ello, mientras se mantiene el cuadro de estancamiento secular en la evolución del PIB *per capita* del país y el incremento de pobreza en amplios sectores de la población.

El objetivo de este libro es argumentar, en lo fundamental, que ese **negativo ambiente económico-financiero actual es resultado de un proceso desarrollado hace tres decenios**. Los intentos de los sucesivos gobiernos desde 1995, que han enfrentado esos problemas como de carácter parcial dentro de un cuadro económico general exitoso creado con las reformas de comienzos de los noventa, no han conducido a que el país recupere un crecimiento sostenido con financiamiento a la producción, debido a las limitaciones que impone la presente configuración de la economía nacional y los **bloques financieros actuales**.

Internet, columna vertebral de la sociedad de la información / Octavio Islas, Claudia Benassini, coords. – México : Cámara de Diputados, LIX Legislatura : Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México : M. A. Porrúa, 2005.

HCD ANE2 I61i 2005

Este libro comprende un total de 16 ensayos y un glosario que ofrecen diversas miradas críticas para instalarnos en una óptica multidisciplinaria que comprende los ámbitos de las **ciencias de la comunicación, la mercadotecnia, la filosofía, el derecho y las ciencias computacionales**, procedentes tanto de la academia, como de la investigación aplicada y de diversas profesiones. Algunos temas que aborda son: el Sistema Nacional e-México; la sociedad de la información; la marginación digital y la educación; oportunidades en el sector de la tecnología de información para la educación básica en México; el trabajo en la era de las redes; de las redes de la información a las redes multiculturales del conocimiento; el fenómeno del bit; propaganda digital y nuevos modelos comunicativos; Internet como medio publicitario; las tecnologías de información en la renovación del derecho; autorregulación regulada en Internet: una aproximación a la experiencia comparada; seguridad en el Internet de mañana; y ambientes virtuales en red y telepresencia.

La ley de población a treinta años de distancia : reflexiones, análisis y propuestas / Luz María Valdés, coord. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

304.6 S4711 2003

Esta obra celebra el trigésimo aniversario de la Ley de Población, al contar con los testimonios de políticos e intelectuales participantes en la **elaboración de la Ley General de Población de 1974**.

Debido a los cambios que la población ha sufrido durante los últimos treinta años, motivados por la reducción de la tasa de natalidad, aquélla se ha insertado en un **proceso de envejecimiento**, pero también se ha propiciado el llamado "bono demográfico", que significa un reto a la política nacional, no sólo en el aspecto demográfico, sino en el social, el económico y el político.

La migración internacional está ampliamente analizada por expertos nacionales e internacionales y temas como la familia y la población indígena, entre otros, presentan la necesidad de volver a estudiar los principios de la Ley General de Población.

Finalmente, las propuestas de muchos de los investigadores, aquí incluidos, dejan ver la urgencia de preparar **una nueva legislación** que atienda a la actual realidad nacional en todos sus aspectos.

Luna Palencia, Claudia.

En la órbita del dólar : ¿es la moneda estadounidense el futuro de México? – México : Debate : Random House Mondadori, 2005.

332.4972 L9616p

A más de diez años del TLCAN, aunque la moneda mexicana ha demostrado una solidez relativa, tal vez haya llegado el momento de considerar una nueva etapa dentro del proceso de integración con Estados Unidos: una moneda común que disminuya riesgos por devaluación, que facilite las operaciones comerciales. Pero ¿cuáles son exactamente las ventajas y desventajas que tendría **la dolarización en nuestro país?** ¿Hay otras alternativas?

Hace cincuenta años era impensable una moneda común en Europa. A pesar de que algunos economistas lo previeron, no se tomó el tema en serio sino hasta hace dos décadas. A corto plazo, las ventajas del euro son evidentes, a pesar de que los países del continente europeo son profundamente nacionalistas y casi todos hablan distintos idiomas. **Las condiciones para que en México se dé la dolarización podrían tener menos obstáculos que en Europa**, cuando adoptó su moneda común.

En la órbita del dólar es un libro de pertinencia indiscutible por ser una herramienta útil para economistas, políticos, estudiantes o interesados en el tema que deseen conocer otro punto de vista crítico y analítico.

Montaner, Carlos Alberto.

La libertad y sus enemigos. – México : Plaza & Janés : Random House Mondadori, 2005.

320.513 M764I

Esta obra explica **las claves del pensamiento liberal**, describe las **causas del subdesarrollo latinoamericano** y refuta las creencias y propuestas de la muy arraigada **tendencia populista** en nuestra cultura.

En Hispanoamérica, las corrientes económicas dominantes del siglo XX, tanto en la práctica como en las ideologías, fueron de un carácter populista, estatista y aun socialista. La década de 1990 pareció una interrupción, una catástrofe o una aurora, según el color político del que se acercaba, siempre con asombro, a los acontecimientos. Pero resultó sólo un paréntesis hoy denostado o añorado.

El balance de la década liberal, que finalmente resulta en rojo, con la clara excepción de Chile, hizo crecer la virulencia de sus adversarios, quienes proclamaron su fracaso, pero los liberales niegan esa afirmación y aseguran que lo que ocurrió no fue verdadero liberalismo, sino su caricatura.

La libertad y sus enemigos es un ejemplo de reflexión liberal sobre la década falsamente juzgada y sus antecedentes.

Morales Ramírez, María Ascensión.

La recepción del modelo chileno en el sistema de pensiones mexicano. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

368.37 M8287r

En materia de política social uno de los más importantes debates giró —a fines del siglo XX— en torno a los **sistemas de pensiones tradicionales**. Los temas centrales eran, entre otros, la necesidad de encarar el fenómeno del envejecimiento de la población y hacer frente a las crecientes cargas financieras de los sistemas. Al buscar nuevas formas de financiamiento, diversos países se vieron envueltos en una **corriente reformadora de la seguridad social**, México no fue la excepción.

Esta obra presenta un marco general en el que se ubica el análisis de los antiguos sistemas de pensiones y el nuevo modelo en Chile y en México. Asimismo, se exponen los presupuestos teórico-ideológicos que sirvieron para sustentar e instaurar el nuevo sistema en ambos países y sus divergencias con el espacio jurídico; se analizan las funciones del Estado bajo el nuevo modelo; se confronta el marco prospectivo del nuevo modelo con su espacio real y, por último, se contrasta el modelo con las normas internacionales de seguridad social y se presentan algunas alternativas.

Palti, Elías José.

La invención de una legitimidad : razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX, un estudio sobre las formas del discurso político. – México : Fondo de Cultura Económica, 2005.

972.00722 P193i

Este libro —a través de un minucioso análisis de los textos políticos fundamentales del siglo XIX, en un arco de autores que va de Fernández de Lizardi a Justo Sierra—, nos descubre cómo, más allá de la continuidad de ideas, se fue recomponiendo sucesivamente a lo largo del periodo el suelo de las problemáticas subyacentes, las cuales serían indicativas, a su vez, de transformaciones ocurridas en el nivel de las prácticas políticas. Y ello mudaría las condiciones de enunciación de los discursos. Si las “ideas” no cambiaron, las preguntas ya eran otras. Por detrás de la aparente continuidad de valores e imaginarios tradicionales, comenzará así a revelárenos un complejo, abigarrado y cambiante entramado conceptual. Y también a descubrirse la naturaleza profunda de los dilemas que la nueva élite gobernante enfrentó en su intento de articular un orden estable sobre una nueva base de legitimidad, una vez que la tradicional había sido indefectiblemente desbaratada por su propio accionar.

Urquidi, Víctor L.

Otro siglo perdido : las políticas de desarrollo en América Latina, 1930-2005. – México : El Colegio de México : Fondo de Cultura Económica, 2005.

330.98 U79o

En ésta, su obra póstuma, Víctor L. Urquidi explica que “una de las razones que me impulsaron, y me impulsan aún, a insistir en este tipo de obras, es que **se carecía de un análisis moderno de la región latinoamericana desde el punto de vista de la economía del desarrollo**. En los Estados Unidos y Gran Bretaña dejaron de publicarse libros generales sobre la economía latinoamericana; los autores se concentraron en periodos cortos, en temas específicos y en la problemática de la deuda o del ajuste, o en determinados países. En Francia había apenas un par de libros que valieran la pena. Para los estudiantes de licenciatura y para el lector común hacía falta una obra general, tanto en español como en inglés. No es un libro para economistas de altos vuelos, que se interesan sólo en las etapas de posgrado, con grandes refinamientos técnicos de análisis. Tampoco es una historia económica, sino un análisis de las políticas de desarrollo. Es un libro que puede ilustrar al estudiante, a la sociedad civil, al sector empresarial y al mismo sector político y de gobierno, así como a la opinión pública, acerca de la problemática fundamental del desarrollo de los países de la región latinoamericana. Espero sea una aportación a **la comprensión de la evolución económica y social** de estos países y de la región”.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS BIBLIOTECA LEGISLATIVA

BIBLIOTECA VIRTUAL

Biblioteca en
Línea
OCDE

En el boletín anterior, el Centro de Documentación, Información y Análisis dio a conocer a los miembros de la Cámara de Diputados y público en general, la adquisición del acervo bibliográfico de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el cual se encuentra disponible para su consulta en la Biblioteca de San Lázaro.

De igual manera, hoy hacemos del conocimiento a todos nuestros usuarios que **este acervo también puede ser consultado electrónicamente a través de la página web del Centro, www.diputados.gob.mx/biblioteca**, en la columna de Servicios Bibliotecarios bajo el rubro **BIBLIOTECA VIRTUAL**.

ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT

Français

SourceOECD

BOOKS PERIODICALS STATISTICS AT A GLANCE WORKING PAPERS REFERENCE

NEWS FOR LIBRARIANS USER GUIDE PRICE LIST EMAIL ALERTS OECD HOME

Go to or Search for in

[Advanced Search](#) [Search Tips](#) [Marked List](#)

> [Home](#)

Welcome to SourceOECD

The OECD's Online Library of Statistical Databases, Books and Periodicals.

[News](#) [New Books](#) [New Statistics](#) [New Periodical Issues](#) [New Documents](#) [Forthcoming](#)

SourceOECD News

Welcome

Honorable Cámara de Diputados; Biblioteca Legislativa user

- [View Access Rights](#)
- [Update details](#)
- [Log out](#)



CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

1.- Servicios de Consulta y Análisis

El CEFP se encuentra elaborando su Programa de Trabajo 2006 para orientar los trabajos del Centro durante el año y buscar reflejar los retos que habrán de enfrentarse con el fin de que el CEFP adquiera cada vez un papel más activo en la toma de decisiones en materia económica y de finanzas públicas en la Cámara de Diputados.

Este Programa de Trabajo proviene de un esfuerzo conjunto y consensado con las áreas, con el fin de desarrollar proyectos que permitan al Centro cumplir con los objetivos planeados en el marco legal que lo rige.

Los Servicios de Consulta y Análisis contienen las actividades recurrentes del Centro, entre las que sobresalen el apoyo y atención a las solicitudes de comisiones, grupos parlamentarios y diputados.

Durante el mes de Enero, el Centro ha atendido 13 solicitudes en temas relacionados a economía, finanzas públicas y temas específicos de gasto:

Servicios de consulta y análisis

- Presupuesto 2006 asignado al estado de Guerrero
- Presupuesto a IMCINE y CONACULTA 2000-2006
- Ejercicio del Presupuesto de Gobierno del DF de 1993 a la fecha
- Presupuesto asignado al estado de Tamaulipas
- Monto asignado al Ramo 12-Seguro Popular en 2004, 2005 y 2006
- Presupuesto 2006 asignado al estado de Oaxaca para Turismo
- Información sobre el estado de Campeche
- Información sobre el estado de Puebla
- Estimaciones de IEPS
- Recursos de Tamaulipas incluidos en la Controversia Constitucional del 2005
- Calendarios de Gasto para el 2006
- Recursos para las Universidades públicas durante 2004 y 2005

Se prevé que en el año haya un aumento en las peticiones por la relevancia que tiene 2006 en materia de economía y finanzas públicas. Se continúa realizando la sistematización de información estadística y base de datos, que es una actividad fundamental para el desarrollo de los servicios de consulta y análisis.

2. Difusión: Boletines y Notas Informativas

Con objeto de seguir apoyando los servicios legislativos de la H. Cámara de Diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de Finanzas Públicas y Economía se publicó el siguiente boletín informativo:

Tasa de Desempleo Abierto	De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENEO) que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la Tasa de Desocupación Abierta (TDA) en diciembre fue de 2.84 por ciento; lo que significó que por cada 10 mil personas de la Población Económicamente Activa (PEA) hay 284 personas mayores de 14 años desocupadas; dicha tasa fue menor en 0.68 puntos porcentuales a la observada en el mismo periodo de 2004.
Inversión Fija Bruta en México, Octubre 2005	En octubre de 2005 la Inversión Fija Bruta Total tuvo un incremento anual de 7.30 por ciento comparado con igual mes de 2004; dicho crecimiento estuvo por arriba de las expectativas de los analistas privados, quienes esperaban, en promedio, un crecimiento de 6.20 por ciento. la Formación de Capital Fijo en la Industria de la Construcción tuvo un incremento anual de 4.20 por ciento, menor al 5.27 por ciento observado en el mismo mes del año pasado.
Actividad Industrial	La Producción Industrial en México aumentó en términos reales 3.0 por ciento en noviembre de 2005 respecto al mismo mes del año anterior, resultado del crecimiento de los cuatro sectores que la componen: Industria Manufacturera, Industria de la Construcción, Industria Minera e Industria Maquiladora.
Actividad Económica	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) informó que, con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un crecimiento real de 3.06 por ciento en octubre de 2005 con respecto al mismo mes del año pasado.
Índice de Confianza del Consumidor	El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) es un indicador que mide la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país. En diciembre de 2005, dicho índice tuvo un incremento de 5.16 por ciento con respecto al mismo mes del año pasado.
Inflación	La inflación mensual, medida a través de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), fue de 0.61 por ciento en diciembre con relación al mes inmediato anterior. Con este resultado la inflación anual fue de 3.33 por ciento, 0.33 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3.00 por ciento para 2005.

Notas Informativas

Programa Especial Concurrente (PEC)	El 15 de noviembre de 2005 la H. Cámara de Diputados aprobó el PEF 2006, en éste destaca el PEC por el monto de recursos asignados de 154 mil 915.7 millones de pesos. El 2 de enero de 2006, la SHCP publicó en su página de Internet las asignaciones definitivas del PEF 2003. Para el PEC, se identifica la cantidad de 154 mil 858.7 millones de pesos, superiores en 8 mil 88038 millones de pesos y con una variación real del 2.6 por ciento al monto aprobado en el 2005.
--	--

**El Gasto Federal
Descentralizado en el
PEF 2006**

Los recursos aprobados para Entidades Federativas y Municipios a través del denominado Gasto Federal Descentralizado en el PEF 2006, ascienden a 642 mil 873.8 millones de pesos, cifra que muestra un incremento sustancial con respecto al Proyecto presentado por el Ejecutivo Federal en el Paquete Presupuestal enviado a la H. Cámara de Diputados.

**Fondo de
compensación del
Impuesto sobre
Automóviles Nuevos
para Entidades
Federativas y
Municipios, 2006**

El Decreto publicado el 23 de Diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación, contempla la adición del artículo 14 a la Ley del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), en el cual se establece un Fondo de Compensación equivalente a 1 mil 262.8 millones de pesos, para resarcir a las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de la disminución de ingresos que tendrán, relacionada con el Decreto Presidencial publicado el 22 de agosto de 2005.

3.- Visitas virtuales a la página electrónica del Centro.

Para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es fundamental mantener la actualización continua sobre las cifras y datos que se ofrecen en ella al público en general.

Es por ello que en este rubro, se publicará mensualmente a través de una gráfica los registros de las visitas al portal oficial del Centro, la cual representó aproximadamente 199,214 consultas durante el año 2005. **Para enero de 2006, se tienen, de forma preliminar, un número de 23,855 visitas. Para enero del año pasado, este número se ubicó en 6,980 por lo que se prevé que durante 2006 el número de visitas a la página crezca de forma considerable.**

Las **publicaciones más consultadas** durante el mes de enero son las que se presentan en el cuadro siguiente:

Número	Publicaciones	Total de Consultas
1	El Ingreso Tributario en México.	5,308
2	Presupuesto de Egresos de la Federación, Comparativo Decreto 2005 – Proyecto 2006	3,796
3	Impuesto Sobre la Renta. Principales Modificaciones Propuestas por el Ejecutivo para el Ejercicio 2005. Sobre Sueldos y Salarios.	2,063



Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

PROGRAMA EDITORIAL

Revisión final de los textos que habrán de integrar el **número 6 de la Revista Expediente Parlamentario**.

En esta ocasión se abordará un tema relacionado con el quehacer parlamentario, pues en el mismo se deja evidencia del proceso legislativo que precedió a cada uno de los Decretos que han ordenado las inscripciones con que cuenta el Muro de Honor del Salón del Pleno del Palacio Legislativo.

La obra se titula Inscripciones Con Letra de Oro en la Cámara de Diputados, producto del trabajo de investigación y análisis realizado por un destacado investigador externo, al cual por sus vivencias profesionales en primera instancia le interesó conocer y después compartir los datos del proceso legislativo que han llevado a la aprobación para que se inscriban cada uno de los nombres de personas e instituciones que por su relevancia y aportaciones para la consolidación de nuestro país han quedado inscritas en el Muro de Honor del Palacio Legislativo.

Cabe señalar que la obra en cuestión ha sido revisada bajo un muestreo aleatorio por los Investigadores de este Centro de Estudios, verificando la objetividad, claridad y exactitud de los datos que se consignan en cada una de las páginas de esta obra, por lo cual se arribó a la convicción de que se trata de un estudio digno de darse a conocer.

Esta obra se caracteriza por concentrarse en el proceso legislativo que en cada caso tuvo lugar para la emisión de los decretos aprobatorios, bajo un rigor de investigación sobre las fuentes oficiales, concretamente el Diario de los Debates, por lo que si se compara con los estudios anteriores sobre el tema señalado, se podrá apreciar que la obra en comento no incluye reseñas biográficas, ni análisis histórico alguno.

La obra en comento tiene la virtud de transportar al lector a las atmósferas políticas existentes al interior de las legislaturas al momento de ser aprobada cada una de las inscripciones, permitiéndole también hacer interpretaciones acerca de las corrientes políticas predominantes en diferentes momentos de la historia legislativa de México y, de igual manera, podrá descubrir también los impulsos y las resistencias dadas en cada proceso entre los legisladores.

Por otra parte, se concluyó la elaboración de un estudio sobre el Territorio Insular Mexicano, mismo que se prevé sea incorporado en alguna de las publicaciones que genera este Centro como parte de su programa editorial.

En este trabajo se aborda de manera general la situación histórica y actual del territorio insular mexicano, su régimen jurídico, así como las muchas posibilidades que, a consideración de la autora, tienden a florecer en la vida nacional, siempre y cuando las autoridades y la población en general, tomen conciencia de este espacio territorial, partiendo de la opinión de que en pleno siglo XXI, se trata de una asignatura pendiente en el desarrollo político, económico y social de nuestro país.

Se plantea en este estudio que las Islas de México, además de ser algunas de ellas verdaderos paraísos, son también y con mucha frecuencia, una rica e insospechada fuente de recursos naturales; además de ser puntos clave y fundamentales en la delimitación de espacios marítimos internacionales, para la salvaguarda de la soberanía nacional.

Durante el mes objeto de informe, se continuó con el desarrollo de un estudio comparativo de la legislación federal y local, respecto de diversas figuras jurídicas de interés para el Grupo de Trabajo de seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, conforme a la solicitud planteada por la Dip. Beatriz Mojica Morga.

El resultado de dichos trabajos, se incluirá en el programa editorial de este Centro, una vez que la legisladora requirente, manifieste su consentimiento para que sean incorporados a la página de Internet, así como en alguna de las publicaciones que genera este Centro de Estudios.

Página web:

www.diputados.gob.mx/cedip



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Nuevos documentos a su disposición

La nueva versión de las monografías de las entidades federativas se encuentra en nuestro sitio web, cuya consulta es más amigable. Esta versión incluye dos nuevos temas:

- Situación Agraria; y
- Situación Política, en donde encontrará los resultados de las últimas tres elecciones.

Para consultar la información se requiere el Adobe PDF en una versión de 6.0 o mayor. En caso de que tenga problemas para bajar nuestros documentos contáctenos en cesop@congreso.gob.mx.

Problemas y perspectivas para 2006

- Durante los últimos seis años los problemas económicos han sido la preocupación predominante para seis de cada diez mexicanos. Dentro de este rubro, con cifras que van de 15 a 19 por ciento, las principales preocupaciones son el desempleo, la crisis económica y la pobreza.

Un segundo rubro de preocupación para los mexicanos es la inseguridad pública y las drogas. Estos temas han sido señalados como el principal problema del país por 18 y 26 por ciento de la población.

- Habría que precisar, sin embargo, que el narcotráfico está ganando relevancia, lo que a su vez genera incertidumbre sobre la capacidad del gobierno para controlarlo.

Así, en agosto de 2003, 29 por ciento expresó temor de que este problema estuviera fuera de control; para enero de 2006 esta cifra fue el doble (BGC Ulises Beltrán y Asociados, Acontecer nacional, enero de 2006, con base en encuestas telefónicas nacionales).

Principal problema del país percibido a finales de...

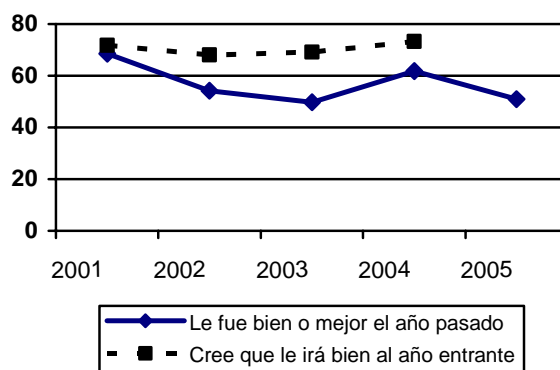
Problema	2000	2001	2002	2003	2004	2005
El desempleo	12.1	17.0	13.8	20.8	20.0	19.3
La crisis económica	23.3	31.5	25.6	23.3	24.9	19.2
La pobreza	12.9	13.0	14.7	11.7	12.2	15.0
Salarios bajos	4.7	0.7	4.3	3.1	1.6	3.3
Inflación	6.2	0.9	0.2	1.6	0.8	0.7
Impuestos/aumento del IVA	ND	ND	0.8	1.9	0.8	0.5
Subtotal temas económicos	59.2	63.1	59.4	62.4	60.3	58.0
La inseguridad pública	16.9	19.7	21.4	16.0	17.5	21.1
Drogadicción	ND	1.9	4.8	1.8	2.1	3.5
Narcotráfico	2.9	0.9	2.3	0.6	1.5	2.2
Subtotal seguridad pública	19.8	22.5	28.5	18.4	21.1	26.8
Corrupción	5.1	4.9	6.3	8.0	9.9	11.1
Mal gobierno	6.0	0.6	0.3	0.9	0.9	0.2
Subtotal políticos	11.1	5.5	6.6	8.9	10.8	11.3
Situación del campo	ND	2.1	1.7	3.4	1.9	1.8
Educación	1.7	1.6	1.4	2.1	1.2	1.1
Subtotal otros temas	1.7	3.7	3.1	5.5	3.1	2.9

Fuente: Tomado de Consulta Mitofsky, encuesta nacional en vivienda, noviembre de 2005.

Optimismo personal

- Pese a la persistencia de estas inquietudes, entre la población ha predominado una percepción positiva sobre su situación personal. Así, entre 50 y 68 por ciento de los entrevistados ha considerado, en diferentes años, que durante los doce meses anteriores le ha ido "mejor" o "igual de bien". En tanto, aquellos que consideran que los próximos doce meses serán "mejor" o "igual de bien" se ubican cerca de 70 por ciento.

Porcentaje de opiniones favorables sobre el pasado reciente y el futuro inmediato



Fuente: Tomado de Consulta Mitofsky, encuesta nacional en vivienda, noviembre de 2005.

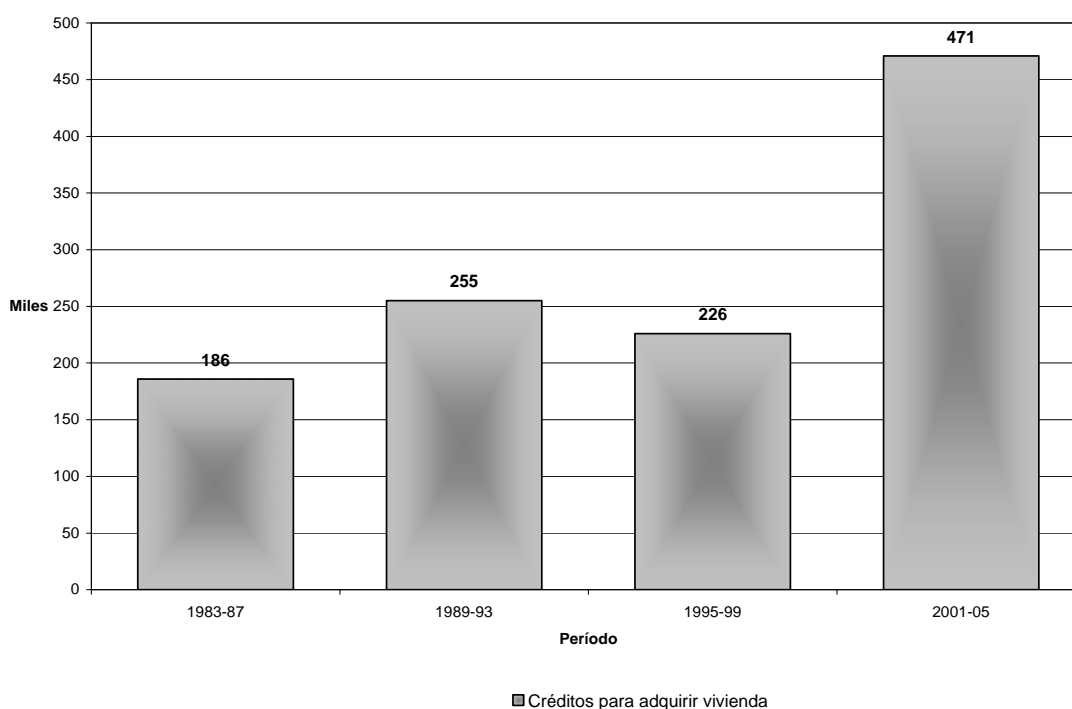
Crédito para vivienda en México

En la medida que la expansión crediticia se ha ampliado, gracias a diversas facilidades en las condiciones de contratación de créditos y menores tasas de interés, el Estado ha dispuesto de mayores recursos públicos para expandir la cobertura hacia futuros demandantes de bienes inmuebles o de créditos para la reparación de las casas.

Lo anterior se aprecia en la evolución histórica del financiamiento de vivienda, específicamente en cuanto al incremento en el número de créditos promedio por periodo. Éstos casi se cuadruplicaron entre el periodo 1983-87 a junio del 2005. La tasa más alta de crecimiento ocurrió en el lapso 2001-2005 con 472 mil créditos.

A pesar del aparente incremento del sector vivienda, no se ha logrado la meta de la administración actual que se puso como objetivo construir 750 mil viviendas por año. La propia Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda reconoce un rezago habitacional de poco más de un millón de viviendas en el 2005. Especialistas en la materia afirman que la actual oferta institucional de vivienda sólo atiende entre 20 y 30 por ciento de la demanda y que se trata de soluciones habitacionales que no hacen ciudad, es decir, están aisladas de los centros urbanos, lo cual genera mayores problemas sociales.¹

Créditos asignados en el periodo 1983-2005
(Promedio anual en miles)



Fuente: Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, “¿En dónde estamos y adonde vamos? Políticas Públicas del Gobierno del Cambio”, Enero de 2006. Consultado en:

<http://www.presidencia.gob.mx/archivos/3/3/5/5/1/files/archivos/sip-9528.pdf>

¹ Yetlaneci Alcaraz, “Sin dinero para casa, 8 de cada 10”. *El Universal*, Viernes 27 de mayo de 2005. Consultado en: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=68392&tabla=ciudad.

Foros temáticos para las comisiones legislativas

El diálogo de las élites parlamentarias con los diversos sectores sociales es indispensable para que la configuración del marco legal responda a las aspiraciones, necesidades y demandas de la sociedad. En este sentido, el intercambio de ideas y propuestas de los legisladores con el sector académico resulta esencial en la medida en que, al aportar un conocimiento y análisis temáticos especializados, contribuye a fundamentar y a optimizar el quehacer parlamentario.

Por ello, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados propone la realización de Foros Temáticos dirigidos a los integrantes de las Comisiones Legislativas cuyo trabajo se vincula con las investigaciones que se realizan en el ámbito académico.

OBJETIVO:

Brindar a las Comisiones de la LIX Legislatura un balance del trabajo realizado en ellas desde la perspectiva del sector académico, así como propuestas que contribuyan a enriquecer la Agenda de la LX Legislatura.

Febrero 28	I. Legislar la diversidad cultural. II. La ciencia y la tecnología como ejes de la competitividad de México.
Marzo 1	III. Pensar en los jóvenes: propuestas para hoy, ideas para el futuro. IV. Gobernabilidad y consenso en el Poder Legislativo: las reformas pendientes.
Marzo 7	V. A diez años del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Marzo 8	VI. Avances y pendientes para fortalecer el federalismo en México.
Marzo 14	VII. La seguridad social en México: evaluación y desafíos a una década de la reforma de pensiones. VIII. Análisis y perspectivas de la reforma laboral en México.
Marzo 15	IX. Desarrollo Social: balance y desafíos de las políticas gubernamentales. X. Nuevos rumbos de las políticas de salud en México.
Marzo 16	XI. La educación en México. Articular políticas para revertir la desigualdad. XII. Fomento cooperativo: alternativas para una economía solidaria.
Marzo 28	XIII. Los sistemas de transporte y vialidad: planteamientos para un desarrollo sustentable. XIV. Importancia social, económica y territorial de los nuevos fenómenos metropolitanos en México.
Marzo 29	XV. Consolidar las potencialidades del turismo: los desafíos a remontar. XVI. La vivienda en México: construyendo análisis y propuestas.
Abril 4	XVII. Legitimidad y gobernabilidad democrática: los horizontes del buen gobierno en México.
Abril 5	XVIII. Mecanismos para evaluar la participación ciudadana en México: propuestas y perspectivas.
Abril 25	XIX. Grupos vulnerables: propuestas para remontar la exclusión y discriminación social. XX. Política indígena: del reconocimiento de la diferencia al final de la desigualdad.
Abril 26	XXI. La migración en México: ¿Un problema sin solución?

Informes: Edificio "G" 3er. Piso
Tel. 56281300 ext. 1896



Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Apoyo a Comisiones ligadas al Sector Rural y a Diputados

- ❖ Se continúa el apoyo a la Comisión de Reforma Agraria en torno a la difusión y explicación de la **Iniciativa de Ley Federal Agraria** aprobada en lo general por el Pleno de la Cámara de Diputados, el 13 de diciembre de 2005. Aún queda pendiente la discusión en lo particular de seis reservas.
- ❖ Se colabora con la Comisión de Agricultura y Ganadería en la presentación del Dictamen de la **Iniciativa de Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos**, aprobado por la Comisión de Agricultura y Ganadería el 14 de diciembre 2005 y publicado en la Gaceta Parlamentaria de primera lectura.
- ❖ Se sigue participando en el grupo de trabajo que estudia, analiza y elabora la propuesta de **Iniciativa de Ley de Planeación para la Soberanía Alimentaria y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional**, que el 11 de noviembre de 2005 fue sometida a consideración de la Cámara de Diputados y turnada a la Comisión de Agricultura y Ganadería para su Dictamen. Específicamente se han revisado y analizado:
 - El Sistema de apoyos del Título Cuarto de esta Iniciativa;
 - La prórroga y ajuste de los programas: PROCAMPO, Apoyo al Ingreso – Objetivo, el Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas, y Alianza para el Campo;
 - Programas LICONSA y DICONSA, para los aspectos de nutrición; y
 - La propuesta técnica del Programa Comercializa
- ❖ Se continúa analizando las observaciones formuladas por diputados, servidores públicos y especialistas en financiamiento rural, para integrarlas al **Proyecto de Iniciativa de Ley del Sistema Nacional de Servicios Financieros Rurales**.
- ❖ El CEDRSSA ha estado participando en reuniones con la Comisión de Recursos Hidráulicos para coadyuvar en la realización del **Foro Mundial Parlamentario del Agua** que se realizará en nuestro país los días 20, 21 y 22 de marzo de 2006, así como del **Foro de Análisis de los Tratados Binacionales sobre el Agua México – Estados Unidos** que se llevará a cabo los días 15 y 16 de febrero, 2006.

Talleres y cursos

- ❖ Conjuntamente con el Colegio de México se organizó el **Taller sobre Estudio de Sustentabilidad Ambiental del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**, al cual asistieron especialistas en cuestiones ambientales de SEMARNAT, SAGARPA, gobiernos estatales, Banco Mundial, Investigadores del COLMEX y organizaciones ambientalistas de la sociedad civil.
- ❖ El CEDRSSA gestionó ante el INEGI la realización del curso de capacitación del sistema geográfico IRIS, al cual asistieron los investigadores de este Centro.

Otras Actividades

El CEDRSSA llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación del trabajo realizado en el 2005, y de planeación del Programa de Trabajo 2006. Así mismo, se están analizando los informes finales de 41 estudios externos efectuados en el año 2005.

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2006

El pasado 22 de diciembre del 2005, el Ejecutivo publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2006. A continuación se presentan cuadros comparativos, por Ramos Administrativos y según su Orientación Productiva y Social, de la distribución del presupuesto aprobado para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) del 2005, el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2006, y el PEC 2006 publicado en el DOF.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PEC DRS 2005, PROYECTO PEC DRS 2006 Y PEC DRS 2006. (pesos)*

RAMO	PEC 2005 DOF	%	PPEF 2006 Sep	%	PEC 2006 DOF	%	PEC 2006 - PPEF 2006	PEC 2006 - PEF 2005
01 Poder Legislativo	34,700,000	0.02	5,000,000	0.00	26,600,000	0.02	21,600,000	-8,100,000
04 SEGOB					298,500,000	0.19	298,500,000	298,500,000
05 S R E	79,200,000	0.05	73,200,000	0.05	73,200,000	0.05		-6,000,000
06 SHCP	6,918,312,000	4.74	5,533,900,000	4.02	6,527,200,000	4.21	993,300,000	-391,112,000
08 SAGARPA	48,396,070,648	33.15	37,479,200,000	27.24	51,068,039,534	32.97	13,588,839,534	2,671,968,886
09 SCT	2,151,072,000	1.47	2,504,800,000	1.82	2,504,800,000	1.62		353,728,000
10 ECONOMÍA	1,016,405,280	0.70	487,400,000	0.35	888,750,000	0.57	401,350,000	-127,655,280
11 SEP	23,829,737,460	16.32	24,732,600,000	17.98	24,732,600,000	15.97		902,862,540
12 SALUD	9,327,484,500	6.39	12,268,400,000	8.92	12,268,400,000	7.92		2,940,915,500
14 STPS	74,646,000	0.05	75,900,000	0.06	75,900,000	0.05		1,254,000
15 SRA	4,856,148,000	3.33	2,868,800,000	2.09	4,445,340,000	2.87	1,576,540,000	-410,808,000
16 SEMARNAT	11,304,789,400	7.74	8,758,650,000	6.37	9,027,720,466	5.83	269,070,466	-2,277,068,934
19 IMSS	4,878,869,000	3.34	4,689,300,000	3.41	4,880,100,000	3.15	190,800,000	1,231,000
20 SEDESOL	17,447,630,000	11.95	17,222,000,000	12.52	17,222,000,000	11.12		-225,630,000
21 SECTUR	3,762,000	0.00	1,600,000	0.00	1,600,000	0.00		-2,162,000
31 TSA	574,200,000	0.39	578,700,000	0.42	578,700,000	0.37		4,500,000
33 APORT FED	15,081,300,000	10.33	20,296,300,000	14.75	20,296,300,000	13.10		5,215,000,000
Total general	145,974,326,288	100	137,575,750,000	100	154,915,750,000	100	17,340,000,000	8,941,423,712

Fuente: Elaboración CEDRSSA, con base en Proyecto de Decrtero de 6 de Septiembre del 2005. SHCP. Gaceta Parlamentaria del 14 de noviembre del 2004 Cámara de Diputados DOF 22 de Diciembre del 2005

*PEC DRS. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

**ANÁLISIS COMPARATIVO PEC DRS* 2005, PROYECTO PEC DRS 2006 Y PEC DRS 2006
COMPARACIÓN POR RAMO Y ORIENTACIÓN PRODUCTIVA O SOCIAL (Pesos corrientes)**

RAMO	PEC 2005 DOF	%	PPEF 2006 Sep	%	PEC 2006 DOF	%	PEC 2006 - PPEF 2006	PEC 2006 - PEC 2005
Productiva	74,307,639,328	50.9	56,463,450,000	41.0	73,612,650,000	47.5	17,149,200,000	-694,989,328
01 Poder Legislativo	34,700,000	0.024	5,000,000	0.004	26,600,000	0.017	21,600,000	-8,100,000
04 SEGOB					298,500,000	0.2	298,500,000	298,500,000
06 SHCP	2,705,367,000	1.9	454,400,000	0.3	1,447,700,000	0.9	993,300,000	-1,257,667,000
08 SAGARPA	48,247,570,648	33.1	37,479,200,000	27.2	51,068,039,534	33.0	13,588,839,534	2,820,468,886
09 SCT	982,872,000	0.7	1,269,800,000	0.9	1,269,800,000	0.8		286,928,000
10 ECONOMÍA	1,016,405,280	0.7	487,400,000	0.4	888,750,000	0.6	401,350,000	-127,655,280
15 SRA	4,856,148,000	3.3	2,868,800,000	2.1	4,445,340,000	2.9	1,576,540,000	-410,808,000
16 SEMARNAT	11,152,289,400	7.6	8,655,650,000	6.3	8,924,720,466	5.8	269,070,466	-2,227,568,934
20 SEDESOL	1,074,625,000	0.7	786,700,000	0.6	786,700,000	0.5		-287,925,000
21 SECTUR	3,762,000	0.003	1,600,000	0.001	1,600,000	0.001		-2,162,000
33 APORT FED	4,233,900,000	2.9	4,454,900,000	3.2	4,454,900,000	2.9		221,000,000
Social	71,666,686,960	49.1	81,112,300,000	59.0	81,303,100,000	52.5	190,800,000	9,636,413,040
05 S R E	79,200,000	0.1	73,200,000	0.1	73,200,000	0.05		-6,000,000
06 SHCP	4,212,945,000	2.9	5,079,500,000	3.7	5,079,500,000	3.3		866,555,000
08 SAGARPA	148,500,000	0.1						-148,500,000
09 SCT	1,168,200,000	0.8	1,235,000,000	0.9	1,235,000,000	0.8		66,800,000
11 SEP	23,829,737,460	16.3	24,732,600,000	18.0	24,732,600,000	16.0		902,862,540
12 SALUD	9,327,484,500	6.4	12,268,400,000	8.9	12,268,400,000	7.9		2,940,915,500
14 STPS	74,646,000	0.1	75,900,000	0.1	75,900,000	0.05		1,254,000
16 SEMARNAT	152,500,000	0.1	103,000,000	0.1	103,000,000	0.1		-49,500,000
19 IMSS	4,878,869,000	3.3	4,689,300,000	3.4	4,880,100,000	3.2	190,800,000	1,231,000
20 SEDESOL	16,373,005,000	11.2	16,435,300,000	11.9	16,435,300,000	10.6		62,295,000
31 TSA	574,200,000	0.4	578,700,000	0.4	578,700,000	0.4		4,500,000
33 APORT FED	10,847,400,000	7.4	15,841,400,000	11.5	15,841,400,000	10.2		4,994,000,000
Total general	145,974,326,288	100	137,575,750,000	100	154,915,750,000	100	17,340,000,000	8,941,423,712

Fuente: Elaboración CEDRSSA, con base en Proyecto de Decrtero de 6 de Septiembre del 2005. SHCP. Gaceta Parlamentaria del 14 de noviembre del 2004 Cámara de Diputados.

DOF 22 de Diciembre del 2005

*PEC DRS. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Que el saber sirva al campo

Página WEB y Correo Electrónico:

www.cedrssa.gob.mx
cedrssa@congreso.gob.mx

Vida Parlamentaria en los Congresos Estatales

Durante los doce meses en que la Secretaría General de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ha publicado su BOLETÍN INFORMATIVO mensual, el público lector, tanto administradores públicos parlamentarios como diputados federales y demás interesados en la vida legislativa, han expresado interés en conocer la vida parlamentaria a nivel nacional.

Por ello la Secretaría General ha estimado pertinente que dicha publicación cuente con una sección en la que los Congresos Estatales participen con información referida a los hechos importantes de su vida interna y a sus avances en las tareas parlamentarias y administrativas. Con este objeto fue extendida una invitación a la administración parlamentaria de cada uno de los congresos estatales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con objeto de que, de considerarlo conveniente, colaboren aportando elementos que enriquezcan este instrumento editorial, y así favorecer la construcción de un vínculo informativo entre los órganos legislativos del país.

*Nos es grato presentar en este número la sección **Vida Parlamentaria en los Congresos Estatales** en la cual hemos contado con la participación de los congresos de los estados de **Guerrero** y de **San Luis Potosí** a los cuales agradecemos cumplidamente su colaboración.*



H. Congreso del Estado Libre y Soberano
de Guerrero



H. Congreso del Estado Libre y Soberano
de San Luis Potosí



H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Relevante resultado del trabajo de la LVIII Legislatura en solo tres meses

En 21 sesiones ordinarias del pleno los diputados aprobaron 11 Acuerdos, 25 Decretos y 13 Leyes

Durante el presente ejercicio constitucional, la LVIII Legislatura ha aprobado 12 acuerdos y 28 decretos, en 23 sesiones del Pleno, de las cuales 21 corresponden a los dos primeros periodos ordinarios del primer año legislativo y los otros dos a sesiones solemnes: la de instalación de esta Legislatura y la del 156 aniversario del Primer Congreso Constituyente.

Fueron aprobadas 12 leyes de ingresos para los municipios de José Azueta, Buenavista de Cuellar, Iguala de la Independencia, Huitzuc de los Figueroa, Chilpancingo de los Bravo, Ometepec, Tixtla, San Marcos, Petatlán, Acapulco y Taxco. La Ley General de Ingresos para los municipios del estado de Guerrero y la Ley de Ingresos que engloba a 71 municipios más.



Sesión de instalación, 15 de noviembre de 2005

El 15 de noviembre, ante el titular del Ejecutivo de la entidad, Carlos Zeferino Torreblanca Galindo y el Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Raúl Calvo Sánchez, los diputados rindieron protesta, con lo cual quedó formalmente instalada la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y se dio paso a los trabajos formales de la Cámara de Diputados local.

A la fecha, suman ya tres mesas directivas electas para dirigir los trabajos del Pleno de la LVIII Legislatura. La primera fue presidida por el Dip. Carlos Reyes Torres, quien además funge como Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD y presidente de la Comisión de Gobierno.

La segunda Mesa Directiva fue encabezada por el Dip. Arturo Álvarez Angli, representante del Partido Verde Ecologista de México, quien encabezó los trabajos para la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006 del Gobierno del Estado.

El Dip. Raúl Tovar Tavera, integrante de la fracción parlamentaria del PRI, presidió la tercera Mesa Directiva, además condujo los trabajos del Pleno durante la sesión solemne conmemorativa del Primer Congreso Constituyente desarrollados en la ciudad de Iguala de la Independencia el pasado 30 de enero.

Actividades más relevantes

Se aprobó el Acuerdo Parlamentario por el cual el Congreso conforma la Comisión Especial y se pronuncia por el esclarecimiento de los presuntos hechos de corrupción al interior del Consejo Estatal Electoral:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- La Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se pronuncia por el esclarecimiento de los hechos en los que se involucra al actual Presidente del Consejo Estatal Electoral y a ex integrantes del mismo.

SEGUNDO.- Se solicita al Consejo Estatal Electoral informe públicamente y a esta Honorable Legislatura de manera pormenorizada, en un plazo no mayor de 72 horas, de todos los procedimientos de licitación, contratos, montos y condiciones, en las que se haya convenido con la empresa SAMESA (Servicios, Asesorías y Materiales Electorales, S. A.).

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría General del Estado investigue a profundidad los contratos celebrados por el Consejo Estatal Electoral, y dado que se ejercieron recursos públicos, se instaure una auditoría integral de dicho organismo y en caso de confirmarse irregularidades, se interpongan las denuncias ante la las autoridades correspondientes para que los hechos que puedan ser constitutivos de delito, se castiguen conforme a derecho.

CUARTO.- Confórmese la Comisión Especial que investigue y dé seguimiento a los hechos y Acuerdos establecidos en el presente. Dicha Comisión deberá estar integrada en forma plural y conforme a la propuesta que la Comisión de Gobierno, realice al Pleno.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Consejo Estatal Electoral y a la Auditoría General del Estado para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TERECERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado para su conocimiento general.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en dos diarios de circulación estatal.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil cinco.

DIPUTADO PRESIDENTE
CARLOS REYES TORRES

DIPUTADO SECRETARIO
MARIO RAMOS DEL CARMEN

DIPUTADO SECRETARIO
REY HERNÁNDEZ GARCÍA



Comisión Especial

26 de Enero de 2006

- El Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo fundamentó el dictamen que reforma los artículos 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática goce de autonomía y patrimonio propio.
- En la sesión del Congreso local a nombre de la Comisión de Gobierno, el Dip. Mario Ramos del Carmen dio lectura al Acuerdo Parlamentario que establece el orden del día de la sesión Pública y Solemne del lunes 30 para conmemorar el 156 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado.
- Los diputados Juan José Francisco Rodríguez Otero, Fernando Donoso Pérez, María Guadalupe Pérez Urbina y Erika Lürhs Cortés coincidieron en hacer un llamado al gobierno federal para que reduzca los costos de peaje de la Autopista del Sol en el tramo carretero Cuernavaca - Acapulco.
- Los diputados Jessica Eugenia García Rojas, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Ramiro Solorio Almazán, María Guadalupe Pérez Urbina y Humberto Calvo Memije abordaron el tema de la inseguridad pública que vive la entidad.
- En tribuna, el Dip. Alejandro Carabias Icaza intervino con motivo del "Día Mundial de la Educación Ambiental".



Dip. Raúl Tovar Tavera, Presidente de la Tercer Mesa Directiva del Ejercicio Constitucional

25 de Enero de 2006

- Gracias a la oportuna intervención de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Congreso local, que preside el Dip. Ernesto Fidel Payán Cortinas, se resolvió un conflicto que persistía en el Municipio de Cochoapa El Grande.
- Diputados de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos del Congreso del Estado analizaron, discutieron y aprobaron diversos dictámenes de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

24 de Enero de 2006

- Legisladores locales de distintos partidos políticos representados en el Congreso del Estado abordaron el tema de los últimos acontecimientos violentos suscitados en el puerto de Acapulco y coincidieron en la necesidad de que los tres niveles de gobierno conjunten esfuerzos para hacer frente a este problema.
- El Dip. Fernando Pineda Ménez propuso en el Congreso una Comisión Especial para organizar en el Estado las actividades conmemorativas del Bicentenario del natalicio de Don Benito Juárez García.
- Se instaló la Comisión de Derechos Humanos que preside la Dip. Rossana Mora Patiño.
- Durante la sesión del Congreso local el Dip. Marco Zalazar Rodríguez presentó una iniciativa de reforma al artículo 202 del Código Penal del Estado, para establecer penas a quien obstaculice las vías de comunicación sin un previso previo de 72 horas.

23 de Enero de 2006

- El Presidente de la Comisión de Justicia, Dip. Ramiro Solorio Almazán, atendió a integrantes del Colegio de Proyectistas y Secretarios de Acuerdo de Sala del Tribunal Superior de Justicia, quienes le plantearon diversas inquietudes sobre reformas para fortalecer al Poder Judicial.

20 de Enero de 2006

- El Presidente de la Comisión de Justicia, Dip. Ramiro Solorio Almazán, informó que el próximo 27 se realizarían foros de consulta, difusión y debate de las iniciativas de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guerrero y de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la entidad.

19 de Enero de 2006

- Los legisladores Alejandro Carabias Icaza, Juan José Francisco Rodríguez Otero y Ramiro Solorio Almazán, presidentes de las Comisiones de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, de Turismo y de Justicia respectivamente, recibieron de la Presidenta de la Asociación Ecológica y Pro-Defensa de la Isla La Roqueta, Robyn Sydney, un reconocimiento por su intervención en la cancelación del proyecto eco-park.
- Durante la sesión del Congreso local los diputados María Guadalupe Pérez Urbina y Jaime Torreblanca García intervinieron en tribuna en relación a la conmemoración de la promulgación de la Ley del Seguro Social.
- El Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local, Dip. Carlos Reyes Torres, explicó que el relevo de personal en el Poder Legislativo es cíclico y normal, y añadió que tendrán cuidado de no violar derechos laborales.
- Diputados de la Comisión de Salud atendieron a trabajadores de la Secretaría de Salud provenientes de diversos Municipios de la entidad, quienes informaron sobre el paro laboral que vive este sector.
- El Dip. Ernesto Fidel Payán Cortinas se reunió con habitantes del Municipio de Copalillo, quienes denunciaron supuestas irregularidades del alcalde de este lugar.



Dip. Arturo Álvarez Angli, representante del PVEM

18 de Enero de 2006

- Se instaló formalmente el Comité Ordinario de Gestoría, Información y Quejas, que preside el Dip. Sergio Dolores Flores.
- El Director del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del Congreso local, Crescencio Almazán Tolentino, rindió un informe pormenorizado de las actividades de ese Órgano Legislativo durante el periodo 2004-2005. También presentó un ambicioso programa para este año.

17 de Enero de 2006

- Durante la sesión del Congreso local, la Dip. Jessica Eugenia García Rojas intervino sobre los triunfos electorales de Michelle Bachelet en la República de Chile y de Ellen Jonson en Liberia.
- Los legisladores Ramiro Solorio Almazán, Fermín Alvarado Arroyo, Sergio Dolores Flores, Benito García Meléndez, Fernando Donoso Pérez, Bernardo Ortega Jiménez, Avelina López Resendiz y Ernesto Fidel Payán Cortinas, fijaron su posición en tribuna sobre el conflicto laboral que prevalece en la Secretaría de Salud.
- El Dip. Felipe Ortiz Montealegre propuso un exhorto a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que se construya en tiempo y forma, como se estipula en el expediente técnico, la carretera Tlapa-Marquelia, porque aseguró que está plagado de irregularidades.
- A nombre de la Comisión de Educación del Congreso local, el Dip. Víctor Fernando Pineda Ménez fundamentó el dictamen que envía al archivo general del Poder Legislativo la solicitud para llamar a comparecer al titular de la Secretaría de Educación Guerrero, José Luis González de la Vega Otero.

16 de Enero de 2006

- La Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos del Congreso del Estado se reunió con el propósito de analizar y aprobar diversos dictámenes que próximamente se presentarán al pleno para que se discutan y aprueben, en su caso.
- El Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, Dip. Bernardo Ortega Jiménez, inauguró la reunión regional de capacitación a las administraciones municipales para la integración y presentación de las cuentas públicas cuatrimestrales para el ejercicio 2006.

13 de Enero de 2006

- El Presidente de la Comisión de Gobierno, Carlos Reyes Torres, manifestó que existe disposición en el Congreso Local para concretar una Reforma Política de Estado.



Dip. Carlos Reyes, Presidente de la Mesa Directiva

12 de Enero de 2006

- La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable se reunió con el gerente del organismo público descentralizado Agroindustrias de Sur, Pedro de la O Reyes, para conocer su participación como intermediario en el proyecto Eco- Park en la Isla la Roqueta.
- En la sesión del Congreso local el Dip. Benito García Meléndez propuso el Acuerdo Parlamentario donde se convoca a los Poderes del Estado y a los institutos políticos a dar seguimiento y concretar la Reforma Política.
- El legislador Fermín Gerardo Alvarado Arroyo exhortó a los funcionarios públicos a no desviar recursos para fines proselitistas y aportar condiciones para que en Guerrero se celebren elecciones federales libres, competitivas, transparentes y en el marco de la Ley.

- Durante esta sesión se eligió la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del tercer mes de primer periodo ordinario de sesiones. El Dip. Humberto Calvo Memije se pronunció porque se cree la Comisión de Recursos Hidráulicos en el Congreso local.

29 de Diciembre de 2005

- Los diputados integrantes de la LVIII Legislatura local aprobaron el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006 que asciende a 24 mil 65 millones 776.9 mil pesos y que otorga prioridad a las asignaciones presupuestarias destinadas al financiamiento del gasto social y al impulso de proyectos de largo alcance para reactivar la economía guerrerense y asegurar la realización de las acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción enmarcadas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2005–2011.

23 de Diciembre de 2005

- El Presidente de la Comisión de Hacienda, Dip. Marco Antonio Organiz Ramírez, fundamentó el dictamen de la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2006, que fue aprobada por unanimidad y no prevé aumento de impuestos.

22 de Diciembre de 2005

- A la Comisión de Hacienda se turnó el Acuerdo Parlamentario, propuesto por el Dip. Juan José Francisco Rodríguez Otero, en el cual se solicita la comparecencia del Presidente Municipal de Acapulco, Félix Salgado Macedonio, para que informe sobre la situación financiera y los resultados del proceso de entrega-recepción de este Ayuntamiento.
- El Dip. Ramiro Solorio Almazán intervino en la tribuna legislativa en defensa de la radio comunitaria de Guerrero.
- El Dip. Martín Mora Aguirre propuso un Acuerdo Parlamentario donde el Congreso local condena la llamada “Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de Inmigración Ilegal”, que pretende impulsar el gobierno de Estados Unidos, y que contiene drásticas medidas dirigidas a la población migrante, de la cual Guerrero aporta un gran porcentaje.
- Los diputados Marco Antonio Organiz Ramírez, Fernando Pineda Ménez y René González Justo fundamentaron los dictámenes de reformas al Código Fiscal, a la Leyes de Hacienda, de Catastro Municipal y a la Ley que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y Establece las Bases Montos y Plazos a los que se Sujetarán las Participaciones Federales.

21 de Diciembre de 2005

- Se instalaron formalmente las comisiones ordinarias de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Protección Civil que presiden los legisladores José Guadalupe Perea Pineda y María de Lourdes Ramírez Terán, respectivamente.
- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el Dip. José Jorge Bajos Valverde, trabaja en la elaboración del dictamen sobre el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2006.

15 de Diciembre de 2005

- Se instalaron formalmente las comisiones de Salud y de Turismo, además del Comité Ordinario de Administración.

14 de Diciembre de 2005

- Se instalaron formalmente las comisiones ordinarias de Educación, de Atención a Migrantes, de Seguridad Pública y de Estudios Constitucionales y Jurídicos, que presiden los diputados Fernando Pineda Ménez, Martín Mora Aguirre, Humberto Calvo Memije y Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, respectivamente.
- La Comisión de Hacienda se reunió con el Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Carlos Álvarez Reyes, quien explicó a profundidad la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2006.
- Los diputados Bernardo Ortega Jiménez, María Guadalupe Pérez Urbina, Socorro Sofío Ramírez Hernández y Ernesto Fidel Payán Cortinas, recibieron a productores cafetaleros integrantes de la Sociedad Cooperativa La Pintada, quienes presentaron una propuesta de Presupuesto para el campo guerrerense.

- Los legisladores se comprometieron a analizarlo y a pugnar porque se dé una atención prioritaria para este sector productivo. La Oficial Mayor del Congreso local, Sáenz Guadalupe Pavía Miller, recibió del Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Carlos Álvarez Reyes, el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2006.
- En sesión deliberativa realizada este miércoles, los miembros del Jurado Calificador del Sexto Premio Estatal de Periodismo Parlamentario que organiza el Congreso Local eligieron a los ganadores del este importante Certamen anual.



Primera Mesa Directiva

13 de Diciembre de 2005

- Se instalaron formalmente las comisiones ordinarias de Justicia, de Participación Ciudadana, de Desarrollo Agropecuario y Pesquero e Instructora que presiden los diputados Ramiro Solorio Almazán, María Guadalupe Pérez Urbina, Rey Hernández García y Avelina López Rodríguez, respectivamente.
- El Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, Dip. Fernando Pineda Ménez, informó que el jefe del almacén de la SEG, José Humberto Guizar Vargas, fue destituido por el caso de la supuesta venta de libros de texto gratuitos. Pero aclaró que la investigación continuará hasta sus últimas consecuencias.
- En la sesión del Congreso local los diputados Jessica Eugenia García Rojas, Mario Ramos del Carmen, Bertín Cabañas López y Marino Miranda Salgado, intervinieron en relación a la toma de protesta del legislador Moisés Carbajal Millán. Por su parte, diputados de la Comisión de Hacienda del Congreso local se reunieron con los secretarios General y de Administración y Finanzas del Ayuntamiento de Acapulco, Daniel Ríos Abarca y Alberto Javier Torreblanca Galindo, respectivamente, quienes expusieron los motivos de la solicitud del préstamo de 125 millones de pesos para este Municipio.
- La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Congreso del Estado, que preside el Dip. Ernesto Fidel Payán Cortinas, recibió en audiencia a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Julio Lorenzo Jáuregui y Yadira Isela Vega Nava, con el objetivo de cumplir con el procedimiento que marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo para analizar la ratificación o no de los mismos en sus cargos. Anunciaron que para esta misma semana estaría el dictamen correspondiente sobre el caso.

7 de Diciembre de 2005

- Se instalaron las Comisiones Legislativas de Asuntos Políticos y Gobernación y la de Equidad y Género, que presiden los diputados Ernesto Fidel Payán Cortinas y la Dip. Aurora Martha García Martínez.
- Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, atendieron a una comisión de Regidores y Síndicos del Municipio de Tecoaapa, quienes plantearon diversas anomalías en la administración del Ayuntamiento de dicho municipio.

Colaboración de:

Lic. Rosa de Guadalupe Ahumada García
Subdirectora de Comunicación Social

H. Congreso del Estado de Guerrero

Correo electrónico: ahumada60@hotmail.com

Página Web: www.conggro.gob.mx



H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Siete nuevas leyes en SLP

Tres de cada 20 normas de la legislación vigente en el Estado de San Luis Potosí son leyes que han sido aprobadas por la actual LVII Legislatura del Estado: siete leyes de nueva creación y ocho totalmente renovadas.

Además, la actual Legislatura ha realizado reformas en 14 ordenamientos jurídicos, lo que representa que el 32 por ciento de la legislación que rige la convivencia social en la Entidad ha sido objeto de revisión por parte de los legisladores y se han concretado las modificaciones y actualizaciones que se han considerado pertinentes.

De los 89 ordenamientos que conforman la legislación fundamental del Estado de San Luis Potosí, siete leyes fueron creadas entre mayo de 2004 y diciembre de 2005. Entre diciembre de 2004 y enero de 2006 se renovaron ocho leyes.

Las leyes de nueva creación son:

Ley	No. de Decreto	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado
Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí	96	13/05/2004
Ley que crea el Instituto de Atención a Migrantes del Estado de San Luis Potosí	172	13/07/2004
Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí	194	04/12/2004
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí	204	23/12/2004
Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado	386	18/10/2005
Ley de Protección a las Personas No Fumadoras	404	27/12/2005
Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí	475	12/01/2006

Las leyes con reformas integrales son:

Ley	No. de Decreto	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado
Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí	206	23/12/2004
Ley Estatal de Protección del Patrimonio Cultural	360	30/07/2005
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí	365	16/08/2005
Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	385	15/10/2005
Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí	407	24/12/2005
Ley sobre el Régimen de la Propiedad en Condominio del Estado	408	13/12/2005
Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado	409	29/12/2005
Ley de Aguas para el Estado	476	12/01/2006

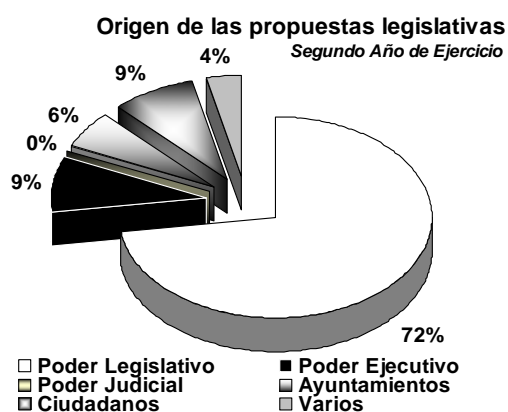
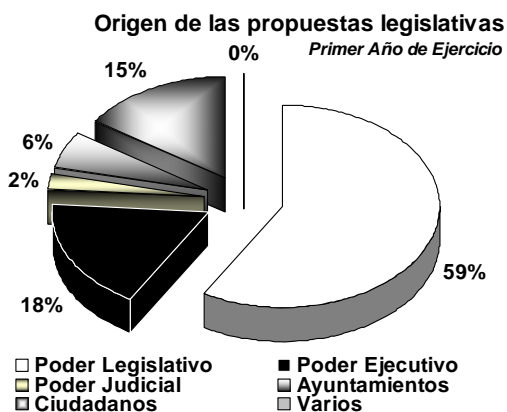
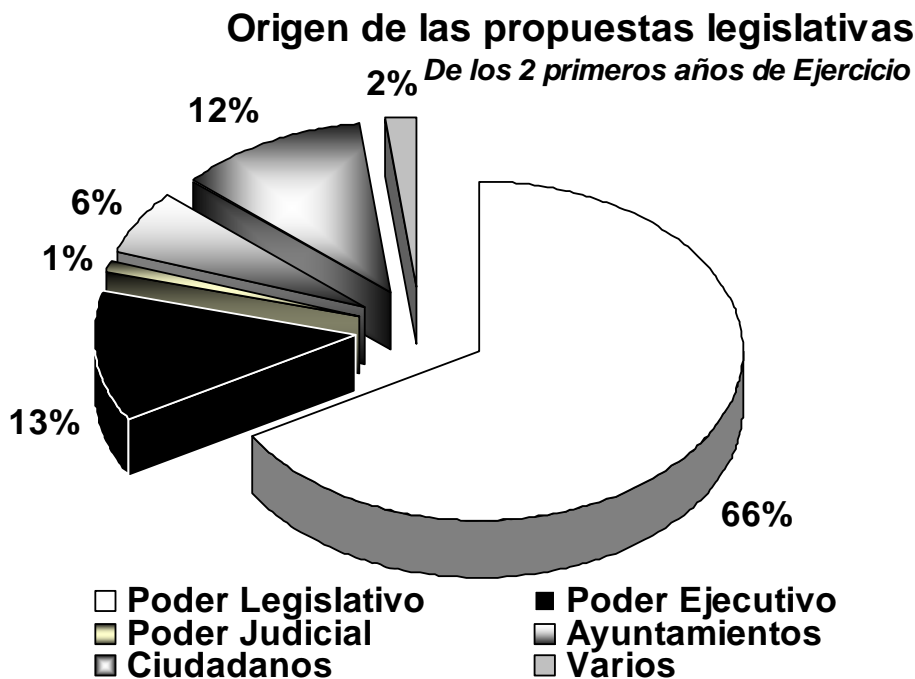
La LVII Legislatura del Estado de San Luis Potosí realizó en sus primeros 28 meses de gestión 23 reformas a 14 ordenamientos legales. Las leyes a las que más reformas se han practicado en esta Legislatura son la Ley de Hacienda del Estado, con cuatro reformas; la Ley Orgánica del Municipio Libre, con cuatro reformas; la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal con tres reformas, y la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública, con dos reformas.

A continuación se enumeran las reformas a distintos ordenamientos legales llevadas a cabo por la LVII Legislatura:

Ley	No. de Decreto	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado
Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	4	18/10/2003
Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí	5	31/10/2003
Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí	9	03/12/2003
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí	7	05/12/2003

Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí	14	20/12/2003
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí	15	20/12/2003
Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí	12	20/12/2003
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí	13	20/12/2003
Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí	83	12/02/2004
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí	83	12/02/2004
Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	91	20/04/2004
Reglamento interior del Congreso del Estado	98	14/06/2004
Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí	100	19/06/2004
Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí	183	02/09/2004
Código Penal del Estado de San Luis Potosí	184	02/09/2004
Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí	182	02/09/2004
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí	194	04/12/2004
Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí	198	18/12/2004
Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	198	18/12/2004
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí	203	23/12/2004
Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí	364	30/07/2005
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí	365	16/08/2005
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí	395	01/11/2005

En cuanto al origen de las propuestas de carácter legislativo que ha recibido la LVII Legislatura estatal, la tercera parte ha sido promovida por los propios diputados, el 13 por ciento son propuestas del Poder Ejecutivo, el 12 por ciento de los ciudadanos, el 6 por ciento de los Ayuntamientos y el 1 por ciento del Poder Judicial.



Colaboración de:
Victoriano Martínez
 Responsable del Módulo de Acceso a la Información Pública
 H. Congreso del Estado de San Luis Potosí
 Correo electrónico: victorianomartinez@congresoslp.gob.mx
 Página Web: www.congresoslp.gob.mx